



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA

Facultad
Experimental
de Ciencias
Departamento
de Ciencias
Humanas

Año 42, N° 104

mayo - agosto

2024

Maracaibo, Venezuela



Opción

Revista de Ciencias Humanas y Sociales



ISSN: 1012-1587 / ISSN: 2477-9385 Depósito legal: pp. 198402ZU45

Universidad del Zulia
Opción. Revista de Ciencias Humanas y Sociales. FEC-LUZ.
Año.40 Núm. 104 (mayo-agosto 2024)

ISSN: 1012-1587 / ISSNe: 2477-9385
Depósito legal: PP i201302ZU4414

© 2024 Universidad del Zulia
opcioneditorialluz@gmail.com

Portada: Julio César García Delgado

Edición, diseño y diagramación: Julio César García Delgado

Auxiliares de edición:

Moisés Gómez. Pablo Hernández, Abner Pirela. Jefferson Rosales, Andrés Socorro.

Obra de la portada: Primavera amarilla

Técnica: Fotografía.

Tamaño 21,59 x 27,97 cm.

Año: 2023.

Autor: Moisés Enrique Flores.

Impreso en Maracaibo, estado Zulia, Venezuela.

Editor Julio César García Delgado (Universidad del Zulia, Venezuela)

ORCID ID: 0000-0001-9213-2593

Comité editorial

Carlos Valbuena (Universidad del Zulia, Venezuela), Luis Romero Neces (Universidad del Zulia, Venezuela), Jacqueline Vilchez Faría (Universidad del Zulia, Venezuela), Morelva Leal Jerez (Universidad del Zulia, Venezuela), Cecilia Montero Gutiérrez (Universidad del Zulia, Venezuela).

Comité de Asesores Nacionales

Teresa Espar (Universidad de los Andes, Venezuela), Arnoldo Pirela (Universidad Central de Venezuela), Migdalia Pineda (+) (Universidad del Zulia, Venezuela), Antonio Pérez Estévez (+) (Universidad del Zulia, Venezuela), Jacqueline Clarac de Briceño (+) (Universidad de los Andes, Venezuela), José Enrique Finol (Universidad del Zulia, Venezuela), Emanuele Amodio (Universidad Central de Venezuela), Lourdes Molero de Cabeza (Universidad del Zulia, Venezuela), Dilia Flores (+) (Universidad del Zulia, Venezuela), Alfredo Romero (Universidad del Zulia, Venezuela), Flor Ávila (Universidad del Zulia, Venezuela), Álvaro Márquez-Fernández (+) (Universidad del Zulia, Venezuela).

Comité de Asesores Internacionales

Erick Lamdowski (Centre National de la Recherche Scientifique, Francia), Bernard Peottier (Universidad de la Sorbona, Francia), Ana Isabel Navarro (Universidad de Alicante, España), Daniel Cassany (Universidad Pompeu Fabra, España), Manuel Hernando Calvo (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España), Didier D' Gall (Universidad de Caen, Francia), Alessandro Serp (Università Leonardo Da Vinci, Università Gabrielle D' Annunzio, Italia).

Índices, registros y directorios

- Índice y Biblioteca Electrónica de Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología.(REVENCYT)
- Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal - Redalyc
- Latindex
- Dialnet
- Clasificación Integrada de Revistas Científicas – CIRC
- Google Académico
- Matriz de Información para el Análisis de Revistas MIAR
- Elektronische Zeitschriftenbibliothek – EZB
- Scientific Electronic Library Online – SciELO
- JSTOR
- Bibliografía Latinoamericana – Biblat
- WorldCat
- Declaration on Research Assessment - DORA

Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales.
Universidad del Zulia.
Facultad Experimental de Ciencias
ISSN 1012-1587 / ISSN: 2477-9385

Opción es una publicación auspiciada por la División de Investigación y el Departamento de Ciencias Humanas de la Facultad Experimental de Ciencias de la Universidad del Zulia. Aparece tres veces al año en los meses de enero, mayo y septiembre de cada año. Es una publicación de ciencias sociales y humanas, con énfasis en antropología, ciencias de la comunicación y de la información, filosofía, lingüística y semiótica, problemas del desarrollo, la Ciencia y la tecnología. El Comité Editorial podrá decidir la ampliación de sus áreas temáticas en las ciencias sociales, según la demanda que surja al respecto. Es financiada por el Consejo de Desarrollo, Científico, Humanístico y Tecnológico (CONDES). **Opción** publica trabajos originales con avances o resultados de investigación; revisiones en español, francés, portugués, italiano o inglés, reseñas y resúmenes de investigación culminadas o de publicaciones recientes, ensayos, comunicaciones rápidas, cartas al editor, notas técnicas, noticias, recensiones, documentos, así como entrevistas. Todos referidos a las áreas que publica la revista.

Sus objetivos son:

- 1.- Estimular la investigación en las áreas de las Ciencias Humanas y Sociales y contribuir con el progreso científico de las mismas, mediante la divulgación de resultados de las investigaciones en esos campos del saber.
- 2.- Constituirse en un espacio editorial donde puedan confrontarse y discutirse las más avanzadas ideas en las áreas científicas mencionadas.

Contenido

Presentación	
Julio César García Delgado	7
Del reto a la solución: Una mirada transformadora en la gestión, la educación y la política	
<i>From challenge to solution: A transformative look at management, education, and policy</i>	
Artículos	
Rubén Darío Boscán Sánchez, Luis Guillermo Ferrer Alaña	15
Bioética y gestión financiera ecosustentable en el sector agropecuario	
<i>Bioethics and Sustainable Financial Management in the Agricultural Sector</i>	
Emilio José Barbeito Mejía	38
Neurodidáctica y mapas mentales, una visión constructivista en la enseñanza universitaria	
<i>Neurodidactic and mind maps, a constructivist vision in the university teaching</i>	
José Gregorio Crespo Ferrer	48
Los órganos de seguridad ciudadana como motor de la convivencia solidaria para la paz a través del patrullaje comunitario	
<i>Citizen security organs as drivers of solidarity-based coexistence for peace through community patrol</i>	
Michael Fuenmayor	67
Mentoring como estrategia para la inclusión de la discapacidad o diversidad funcional en el espacio laboral policial	
<i>Mentoring as a Strategy for the Inclusion of People with Disabilities or Functional Diversity in the Police Workplace</i>	

Lissett Tello, Jacqueline Vílchez Faría	87
Crisis, clivaje y volatilidad: Un análisis de las elecciones presiden- ciales de 2018 en Costa Rica	
<i>Crisis, Cleavage, and Volatility: An Analysis of the 2018 Presidential Elec- tions in Costa Rica</i>	
René Daniel Cuenca Pirona	106
Perspectiva gerencial transcompleja en el abordaje transcultural de las or- ganizaciones: una mirada antropológica	
<i>Transcomplex managerial perspective in the transcultural approach to organi- zations: an anthropological perspective</i>	
Rosa Mª Santamaría Conde, José Luis Rodríguez Gallo.....	118
Avances en la formación permanente del profesorado de Formación Pro- fesional atendiendo al marco legislativo	
<i>Progress in the continuing education of Vocational Training teachers in ac- cordance with the legislative framework</i>	
 Reseñas	
<i>Cabimas Indómita y Pletórica</i> , de Carlos Medina.....	135
Instrucciones a los autores	138
Instructions for authors	149

Del reto a la solución: Una mirada transformadora en la gestión, la educación y la política

Julio César García Delgado*

Opción, Revista de Ciencias Humanas y Sociales, en el número 104, procura cumplir la misión que ha guiado a esta publicación desde su creación en el seno del Departamento de Ciencias Humanas y la División de Investigación de la Facultad Experimental de Ciencias de la Universidad del Zulia. Los trabajos que conforman este número representan la diversidad y profundidad que caracterizan a nuestra revista, abordando desde perspectivas innovadoras algunos de los desafíos más apremiantes de las ciencias sociales y humanas contemporáneas. Desde la bioética aplicada al sector agropecuario hasta los análisis de transformación política en Costa Rica, pasando por propuestas neurodidácticas para la educación superior y estrategias de inclusión en instituciones policiales, estos estudios no solo cumplen con nuestro objetivo de estimular la investigación en las áreas de las Ciencias Humanas y Sociales, sino que constituyen un espacio editorial vibrante donde convergen y dialogan las ideas más avanzadas sobre la transformación paradigmática que atraviesan nuestras sociedades.

La riqueza metodológica presente —que incluye enfoques hermenéuticos, investigación-acción participativa, análisis cuantitativos y estudios etnográficos— refleja el compromiso de *Opción* con la pluralidad epistemológica y el rigor científico. Así, esta edición no solo divulga resultados de investigaciones relevantes en antropología, comunicación, filosofía y problemas del desarrollo,

* Msc. en Antropología, Mención: Antropología Social y Cultural (Universidad del Zulia). Doctor en Educación (Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”). Profesor de la Universidad del Zulia (Maracaibo-Venezuela) adscrito al departamento de Ciencias Humanas. Profesor de la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”, adscrito al departamento de Ciencias Sociales y al Centro de Investigaciones Educativas de la mencionada institución. Profesor de la Universidad Rafael Urdaneta Miembro de número de la Academia de Historia del estado Zulia. Contacto: juliogarciad@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0001-9213-2593>.

sino que ofrece una visión integrada de cómo las ciencias sociales están respondiendo creativamente a las crisis y transformaciones de nuestro tiempo, confirmando el papel de nuestra revista como un foro esencial para el progreso científico y el debate académico en América Latina.

Boscán Sánchez y Ferrer Alaña, en *Bioética y gestión financiera ecosustentable en el sector agropecuario*, abordan la bioética y gestión financiera ecosustentable en el campo agropecuario. Su investigación, basada en un enfoque hermenéutico-cualitativo con revisión bibliográfica, busca entender cómo integrar principios bioéticos en las decisiones empresariales del sector agroindustrial. Los autores plantean algo fundamental: la crisis ambiental que vivimos es, en el fondo, una crisis ética y política que choca frontalmente con los modelos económicos que predominan hoy. Como alternativa, proponen técnicas productivas que imitan a la naturaleza, como la “cría en cama profunda” y los sistemas silvopastoriles, viendo el capital de riesgo como una herramienta para transformar el desarrollo hacia algo verdaderamente sostenible desde una perspectiva bioética.

En *Neurodidáctica y mapas mentales, una visión constructivista en la enseñanza universitaria*, Barbeito Mejía explora el mundo de la neurodidáctica y los mapas mentales desde una perspectiva constructivista en la educación universitaria. Su estudio documental, también de corte hermenéutico-cualitativo, analiza cómo se están integrando las estrategias neurodidácticas en la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Lo que descubre es preocupante: existe un desconocimiento generalizado sobre los aportes de la neurociencia a la educación y los mapas mentales están siendo subutilizados como herramienta constructivista, con lo que se demuestra algo clave: el aprendizaje óptimo depende muchísimo del estado emocional del estudiante. Barbeito conceptualiza la educación universitaria como un proceso que debe activar ambos hemisferios cerebrales para fomentar tanto la creatividad como el pensamiento crítico transformador.

Crespo Ferrer, en *Los órganos de seguridad ciudadana como motor de la convivencia solidaria para la paz a través del patrullaje comunitario*, nos lleva al terreno de la seguridad ciudadana con su trabajo sobre los órganos de seguridad como motor de convivencia solidaria. A través de una investigación-acción participativa implementada en el barrio Bolívar de Santa Bárbara del Zulia, demuestra que el patrullaje comunitario va mucho más allá de simplemente disuadir el delito, en tanto que se convierte en una herramienta pedagógica que transforma comunidades. El estudio revela el impacto del trabajo articulado entre las fuerzas policiales y la comunidad en la reducción de la percepción de la inseguridad, sino también en el fortalecimiento de la corresponsabilidad ciudadana, así como la cohesión social.

En *Mentoring como estrategia para la inclusión de la discapacidad o diversidad funcional en el espacio laboral policial*, Fuenmayor aborda un tema crucial: el *mentoring* como estrategia para incluir personas con discapacidad o diversidad funcional en el espacio laboral policial. Su investigación cuantitativa no experimental, aplicada a 30 funcionarios policiales del estado Zulia, descubre una paradoja institucional llamativa: mientras existe una alta comprensión teórica de los paradigmas contemporáneos sobre discapacidad (con una media de 3.43), la aplicación práctica en la inclusión laboral es dramáticamente baja (media de 2.97). Para resolverlo, propone siete estrategias específicas de *mentoring* que buscan transformar los imaginarios capacitistas mediante el acompañamiento relacional y el diálogo.

En *Perspectiva gerencial transcompleja en el abordaje transcultural de las organizaciones: una mirada antropológica*, Cuenca Pirona nos invita a repensar la gestión organizacional desde una perspectiva gerencial transcompleja en contextos transculturales. Su investigación cualitativa etnográfico-documental integra de manera innovadora la teoría de la complejidad, la crítica gerencial y la antropología interpretativa. El autor propone superar los paradigmas lineales mediante una síntesis entre la transcomplejidad (siguiendo a Morin y Lanz) y la transculturalidad como fenómeno emergente (según Schavino y Villegas). Para Cuenca, la cultura organizacional es un sistema dinámico de significados, rituales y símbolos que necesita una gestión etnográfica reflexiva basada en siete principios transculturales integrados.

En *Crisis, clivaje y volatilidad: Un análisis de las elecciones presidenciales de 2018 en Costa Rica*, Tello, Urbaneja y Vílchez nos traen un análisis político apasionante sobre las elecciones presidenciales de 2018 en Costa Rica. Su estudio del comportamiento político examina cómo se está transformando la democracia costarricense, utilizando datos del Tribunal Supremo de Elecciones. Los investigadores identifican un momento histórico crucial: la crisis del bipartidismo tradicional entre el PLN y el PUSC, en tanto que revelan el surgimiento de nuevos clivajes geoespaciales e ideológico-religiosos que polarizaron la contienda entre las posturas liberales urbanas (representadas por el PAC) y las corrientes neopentecostales rurales (del PRN). La volatilidad fue extrema, evidenciada en el increíble crecimiento del 1844.7% del Partido Restauración Nacional.

Santamaría Conde y Rodríguez Gallo, en *Avances en la formación permanente del profesorado de Formación Profesional atendiendo al marco legislativo*, realizan un exhaustivo análisis sobre los avances en la formación permanente del profesorado de Formación Profesional en España. Su estudio descriptivo evolutivo recorre el sistema formativo español desde la LOGSE de 1990 hasta la Ley Or-

gánica 3/2022. Examinan 185 títulos distribuidos en 26 familias profesionales y encuentran una progresiva diversificación de la oferta formativa que contrasta con limitaciones estructurales que persisten. Los autores conceptualizan la formación permanente como un derecho-obligación vinculado estratégicamente a la actualización tecnológica, la sostenibilidad y la digitalización, en un colectivo docente muy heterogéneo.

Es interesante notar cómo los estudios de Fuenmayor y Crespo Ferrer dialogan entre sí sobre la transformación institucional en el ámbito de la seguridad. Ambos investigadores coinciden en que necesitamos superar los paradigmas tradicionales jerárquicos mediante estrategias más relacionales y dialógicas. Mientras Fuenmayor propone el *mentoring* para deconstruir imaginarios capacitistas, Crespo Ferrer implementa el patrullaje comunitario para reconstruir vínculos sociales. Ambos evidencian que tanto la seguridad ciudadana como la inclusión laboral necesitan enfoques pedagógicos transformadores, no medidas punitivas o asistencialistas.

La investigación sobre la volatilidad electoral en Costa Rica encuentra eco en los hallazgos de Cuenca Pirona sobre gestión transcultural organizacional. Ambos estudios analizan cómo las transformaciones socioculturales provocan crisis en los sistemas tradicionales de poder. El surgimiento de nuevos clivajes ideológico-religiosos en Costa Rica y la necesidad de perspectivas gerenciales transcomplejas en organizaciones multiculturales revelan algo en común: los marcos lineales ya no sirven para gestionar la diversidad y complejidad de nuestro tiempo.

Los trabajos de Barbeito Mejía y Santamaría Conde-Rodríguez Gallo también convergen al identificar brechas críticas entre el conocimiento teórico disponible y su aplicación práctica en contextos educativos. Ambos estudios muestran que la formación docente enfrenta desafíos similares: por un lado, el desconocimiento de herramientas innovadoras como la neurodidáctica y los mapas mentales; por otro, las dificultades estructurales para implementar modelos formativos actualizados. Esto sugiere que la transformación educativa necesita intervenciones sistémicas, no solo individuales.

La propuesta bioética de Boscán Sánchez y Ferrer Alaña conecta transversalmente con todos los demás estudios al proporcionar el marco ético fundamental que está detrás de las transformaciones paradigmáticas identificadas. Su idea de que la crisis ambiental es fundamentalmente una crisis ética y política nos da la clave para entender por qué los enfoques tradicionales (asistencialistas en discapacidad, punitivos en seguridad, bipartidistas en política, memorísticos en educación, lineales en gestión) ya no funcionan en el contexto actual.

Al analizar transversalmente todos estos trabajos, emerge un eje común fundamental: estamos viviendo una crisis de los paradigmas tradicionales y viendo surgir modelos transformadores basados en principios éticos más humanizados. Todos los estudios documentan cómo los enfoques lineales, jerárquicos y fragmentados son insuficientes para abordar la complejidad contemporánea. Las alternativas que proponen se fundamentan en el diálogo, la inclusión, la sostenibilidad y el reconocimiento de la diversidad.

Esta convergencia no es casualidad. Refleja un momento histórico de transición paradigmática donde las instituciones policiales, los sistemas políticos, las organizaciones educativas, las empresas agropecuarias y las estructuras gerenciales enfrentan simultáneamente la necesidad de reinventarse éticamente. Los investigadores muestran que las crisis sectoriales (exclusión laboral, inseguridad ciudadana, volatilidad electoral, rezago educativo, insostenibilidad ambiental, fragmentación organizacional) son síntomas de una crisis paradigmática más profunda que requiere respuestas integradoras y transformadoras.

La propuesta colectiva que surge de estos estudios apunta hacia la construcción de un paradigma ético-transformador. Este se caracteriza por reconocer la complejidad como condición fundamental de nuestra realidad; adoptar enfoques relacionales y dialógicos; integrar las dimensiones emocionales, culturales y éticas en la toma de decisiones; y entender la diversidad como un recurso generativo, no como un problema a resolver. Este paradigma emergente va más allá de las fronteras disciplinarias y ofrece un marco coherente para la transformación social basado en principios de justicia, sostenibilidad e inclusión.

Las investigaciones muestran una rica diversidad metodológica que va desde enfoques cuantitativos no experimentales con instrumentos Likert validados hasta metodologías cualitativas interpretativas con técnicas etnográficas y hermenéuticas. Los estudios revelan una tendencia creciente hacia la interdisciplinariedad, integrando neurociencias aplicadas, teorías de la complejidad, antropología cultural y análisis político con rigor científico y una comprensión contextual profunda. Las conclusiones convergen hacia la necesidad de una transformación paradigmática: superar los enfoques lineales, integrar perspectivas éticas humanizadas, y construir modelos inclusivos, sostenibles y culturalmente sensibles que entiendan el conocimiento como un proceso emergente y transformador.

Artículos

Bioética y gestión financiera ecosustentable en el sector agropecuario

Rubén Darío Boscán Sánchez*, Luis Guillermo Ferrer Alaña**

RESUMEN

El artículo describe la bioética y su incidencia en la gestión financiera sostenible del sector agropecuario. Estudio hermenéutico-cualitativo, de carácter documental y técnica de revisión bibliográfica, de investigaciones sobre bioética y gestión financiera sostenible. Como resultados se demanda la adopción de este neologismo, en la actividad primaria agropecuaria y agroindustrial; se requiere romper con esquemas agroproductivos de alto costo ambiental y social, donde el empresario debe tener la capacidad de concientizar y reflexionar sus decisiones y entender que el capital debe manejarse de manera eficiente y eficaz para lograr su objetivo final que es el desarrollo con un enfoque sostenible.

Palabras clave: Bioética, Gestión financiera sostenible, Sector agropecuario, Desarrollo sostenible, Capital eficiente.

* Ingeniero de la producción agropecuaria Ingeniero de la producción agropecuaria, (UNESUR, 2002), Magister en Gerencia de Empresas Agropecuaria (UNET, 2007), Licenciado en Educación, mención Agroecología (UNESR, 2015). Doctorando en Ciencias Gerenciales, mención Agropecuaria (UNESUR). Docente de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprum", Núcleo La Victoria. Grupo de Investigación en Agronegocios (GEAN), Grupo de Investigación Agroecológica (GIALZ). Programa de estímulo a la innovación e investigación, convocatoria 2015, calificado como Investigador A-1. Correo electrónico: boscanr@unesur.edu.ve ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-9195-8245>

* Doctor en Gestión para la Creación Intelectual, Universidad Politécnica Territorial de Mérida "Kléber Ramírez", UPTMKR, Venezuela; Magíster en Gerencia Empresarial de la Universidad Fermín Toro, UFT, Venezuela; Especialista en Planificación Estratégica, 15vo Programa de Planificación Estratégica del Instituto de Estudios Superiores de Administración, IESA, Venezuela; Economista egresado de la Universidad de Carabobo, UC, Venezuela. Docente e Investigador de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprun", UNESUR; Coordinador del Grupo de Estudios Macroeconómicos y Sectoriales, GEMAS, adscrito al Centro de Investigaciones Administrativas, Contables y Económicas, CIACE; Docente del Doctorado en Ciencias Gerenciales de la UNESUR y el Doctorado en Ciencias Sociales de la URBE. Autor y Coautor de libros, artículos en revistas arbitradas e indexadas a nivel nacional; ponente en eventos científicos nacionales e internacionales Correo electrónico: ferrerl@unesur.edu.ve; ferreralanal@gmail.com Correo: ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5801-5825>

Bioethics and Sustainable Financial Management in the Agricultural Sector

ABSTRACT

The article describes bioethics and its impact on sustainable financial management in the agricultural sector. A hermeneutic-qualitative study, with a documentary character and a bibliographic review technique, of research on bioethics and sustainable financial management. As a result, the adoption of this neologism is demanded in the primary agricultural and agro-industrial activity; it is necessary to break with agro-productive schemes with a high environmental and social cost, where the entrepreneur must have the capacity to raise awareness and reflect on his decisions and understand that capital must be managed efficiently and effectively to achieve its final objective, which is development with a sustainable approach.

Keywords: Bioethics, Sustainable financial management, Agricultural sector, Sustainable development, Efficient capital.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo sostenible de las naciones es una deuda que tiene la humanidad con el planeta tierra, el enfoque económico en la forma de vida ha prevalecido sobre el equilibrio de los ecosistemas, los diferentes eventos acaecidos en la historia ha propiciado modelos de evolución y desarrollo, que no van en sintonía con la preservación del ambiente, al parecer vemos a la naturaleza como una despesa inagotable que tiene que cubrir no solo las necesidades básicas del ser humano, que es la alimentación, sino gustos y preferencias muchas veces excéntricas que promueven el consumismo y el degaste de los recursos naturales.

Es por ello que términos como la bioética y desarrollo sostenible, han emergido como ejes transversales en cualquier dinámica humana en el planeta tierra, lo cual desde el punto de vista filosófico busca dar interpretación a la conducta humana en su entorno, al dar explicación de sus acciones en detrimento de los ecosistemas, el uso irracional de los recursos naturales pone de manifiesto que somos capaces de atentar contra nuestra misma especie y por ende el daño permanente que se causa a toda la flora y la fauna del planeta, de manera que, la bioética como la rama de la ética, se dedica a proveer los principios para la correcta conducta humana respecto a la vida, tanto de la vida humana como de la vida animal y vegetal, así como al ambiente en el que pueden darse condiciones aceptables para la vida.

Sin embargo no se busca detener el crecimiento económico de las naciones, es contrario a la ley de vida, sobre todo del ser humano que está en constante evolución, pero sí crear conciencia sobre los modelos de desarrollo y sus visio-

nes holísticas para cubrir las necesidades económicas, sociales y políticas de la humanidad, por ello el capital de riesgo o financiamiento debe ir de la mano del bienestar social común, respetar las individualidades, no hacer daño, hacer el bien y promover un marco legal que permita la convivencia en justicia, es decir, un enfoque holístico fomenta un crecimiento económico inclusivo y equitativo, fundamentado en una visión que aboga por la preservación del planeta.

Dichas iniciativas amerita un capital para lograr el desarrollo y puesta en marcha de actividades productivas o comerciales, impulsar las propuestas que se quieren ejecutar, sin embargo no todos cuentan con los recursos financieros para avanzar y lograr sus objetivos; toda idea demanda bienes y servicios que tienen un valor monetario y su desembolso debe estar garantizado durante las diferentes etapas que conlleva cualquier propuesta de negocios, la planeación, revisión, ejecución o desarrollo y la evaluación, son procesos donde cada actividad lleva consigo un desembolso que puede ser importante o no, pero que al final todo suma y por ende es necesario contar con el capital financiero.

Ante este escenario toda iniciativa debe estar alineada a una fuente de financiamiento, buscar las diferentes alternativas e ir identificando las mejores oportunidades en la industria del capital de riesgo; no es lo mismo ser un solicitante pequeño y nuevo en algún negocio o sector, que ser un solicitante con trayectoria y reconocimiento, en este último caso su marca y su estabilidad son su respaldo y conseguir financiamiento es menos complicado. Sin embargo, los nuevos negocios siempre tienen un nivel de riesgo elevado y todo ente financiero vigilará y estudiará la posibilidad cierta o no de otorgar el crédito.

Durante el siguiente producto de redacción científica se apreciará el valor de la gestión financiera ecosustentable, su proceso y las condiciones que deben existir para optar al mismo, analizar su uso eficiente, de manera que el mismo permita el reembolso oportuno según las características del contrato acordado, las ventajas y desventajas que pudieran existir según el tipo de financiamiento y su implicación en el desarrollo empresarial bajo un modelo sostenible que favorezca a las partes interesadas, produzca/distribuya beneficios a lo largo de toda la cadena de valor sin agotar el capital humano, económico y natural en el que se basa el éxito de una empresa.

1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.1. BIOÉTICA

La bioética podría definirse como “el estudio sistemático de la conducta humana en el ámbito de las ciencias de la vida y del cuidado de la salud, examinada a la luz de los valores y de los principios morales” (Encyclopedia of Bioethics, 2014).

Desde sus inicios, la bioética se ha propuesto como un “puente” entre dos culturas que, no obstante, al mostrarse como autónomas e independientes, fundan sus objetivos en el conocimiento y en la preservación de la vida; se trata, de un lado, de las ciencias de la salud, que han puesto su mirada en los avances que puedan mejorar la calidad y durabilidad de la vida; y de otro lado, las ciencias humanas, que muestran su disposición para analizar los valores que permiten al ser humano generar mejores condiciones para vivir en sociedad. El entorno en el que se vive y las relaciones que se establecen con ese entorno, no sólo hacen de los seres humanos seres sociales, sino también y fundamentalmente, seres biológicos.

Como punto de partida, la bioética unifica la salud y la vida, razón por la cual no deben verse como entidades separadas, ni construir discursos distantes entre sí. Las sociedades contemporáneas enfrentan a cada momento retos que ponen en situación de discusión el tratamiento que se da a la existencia humana desde distintas perspectivas éticas, políticas, sociales y culturales, dado que la bioética está relacionada principalmente con los problemas morales de la sociedad y el comportamiento humano vinculado en el ámbito de las ciencias humanas, del derecho y la salud, constituyéndose en un concepto que da sentido de vida y sirve como guía en el camino de la existencia que orienta la acción.

La bioética ha conseguido establecer un importante cuerpo dogmático, convirtiéndose en una de las ramas de estudio más desarrolladas de la ética. La Bioética tiene reflexiones críticas con enfoque social, en torno a temas relacionados con la salud humana, el bienestar de la persona, su relación con la naturaleza, entre otras. Estas consideraciones dan ocasión al planteamiento de interrogantes sobre los alcances, implicaciones y limitaciones de los desarrollos biotecnológicos modernos y los retos que se enfrentan en relación con aquellas problemáticas que repercuten en la condición viva de las sociedades y de los individuos.

Investigaciones recientes realizadas por Hans-Martin Sass, revelan que tanto el término como el concepto de bioética se remontan a 1927, cuando Fritz Jahr, un pastor protestante, filósofo y educador en Halle an der Saale (Alemania), publicó un artículo titulado “Bio-Ethik: Eine Umschau über die ethischen Beziehungen des Menschen zu Tier und Pflanze” (Bio-ética: una perspectiva de la relación ética de los seres humanos con los animales y las plantas). En dicho artículo, Jahr proponía ya un “imperativo bioético”, que ampliaba el imperativo moral kantiano a todas las formas de vida (Hans-Martin, 2008).

Este hallazgo tiene gran relevancia, ya que determina una filiación del concepto de bioética, uniéndole a la tradición de la ética filosófica, particularmente la kantiana. En el artículo de Jahr se destacan tres ejes:

- El planteamiento de premisas éticas para la experimentación con animales.
- La inclusión de una agenda ecológica entre las preocupaciones bioéticas.
- El nacimiento de la bioética ligada a las grandes transformaciones científicas, filosóficas, estéticas y políticas de fines del siglo XIX y del primer tercio del siglo XX.

Las principales características de la bioética son presentadas por Sánchez y Arellano (2019). En su libro titulado, *Bioética: teorías y principios*, donde se indica que la bioética tiene la intención de ser una disciplina:

1.2. MULTIDISCIPLINAR

Convoca al debate sobre la valoración ética de la vida. En dicho debate participan diferentes áreas de conocimiento, siendo importantes las biociencias (y sus respectivas tecnologías), la filosofía (principalmente la ética) en conjunto con la jurisprudencia y el bioderecho (Chan, Ibarra Palafox y Medina Arellano, 2018).

1.3. PLURAL Y LAICA

Declara en favor del pluralismo y en contra de las vías y soluciones dogmáticas. La bioética proporciona los conocimientos necesarios para promocionar valores ciudadanos y para que el debate social no se contamine con informaciones y actitudes alarmistas y dogmáticas (Capdevielle y Medina Arellano, 2018).

1.4. CIVIL Y SOCIAL

Llama a proyectarse en un plano ético de reconocimiento. La bioética equivale, en estos términos, a “cobrar conciencia de la existencia”, porque es consciente quien sigue naturalmente los dictados de la vida, pero a su vez quien, en términos sociales, despliega un *éthos* ciudadano, es decir, un estado de comprensión del respeto a la vida y a los derechos humanos.

1.5. FORMATIVA-INFORMATIVA

Dirige una mirada crítica a las posiciones reduccionistas de la vida (humana y no humana), con el propósito de recalcar en los derechos que afirman la libre manifestación de los individuos, al margen de sus diferencias constitutivas. En los planos formativos e informativos, la bioética tiene mucho para ofrecer no sólo a campos del conocimiento de la biología y la ecología, sino también al desarrollo social, proponiendo modelos incluyentes e implementando perspectivas multidisciplinarias.

1.6. PREJURÍDICA Y METAJURÍDICA

Define, pondera y entiende los principios que fundamentan el cuidado y la preservación de la vida como un requisito fundamental que pone en un plano de

convergencia a la Bioética con las ciencias jurídicas (Medina-Arellano, 2015). El jurista español Carlos María Romeo Casabona plantea:

1.7. UNIVERSAL

Invita a pensar la bioética como un área de conocimiento de espectro universal, respondiendo a las necesidades de las sociedades contemporáneas, en las que se enfrentan a cada momento retos relacionados con el tratamiento que se debe dar a la existencia humana, a las especies vivas y a sus ambientes. Teniendo en cuenta lo anterior, identificar la universalidad como una de las principales características de la bioética no constituye como tal un ideal quimérico.

1.8. ORÍGENES DE LA BIOÉTICA

La mentalidad abierta y la visión futurista de Potter lo llevaron a proponer un “puente” que conectara las ciencias positivas con las humanidades; en otras palabras, un “puente” entre la ética y la vida por el que se encauzaran de manera expedita los mensajes sobre la preservación de la naturaleza en general y de la vida humana en particular. Su objetivo era contribuir a la consolidación de un medio ambiente en que se pudiera realizar de manera óptima la co-existencia de los seres humanos con las especies vivas. Potter afirma que el objetivo último de la nueva disciplina es: “No sólo enriquecer las vidas humanas sino prolongar la supervivencia de la especie humana en una forma aceptable de sociedad (Potter, 1971)”. La premisa de la que parte señala que: “La humanidad necesita urgentemente de una nueva sabiduría que le proporcione el “conocimiento de cómo usar el conocimiento” para la supervivencia del hombre y la mejora de la calidad de vida” (Potter, 1971). Esta visión antropocéntrica y altruista de Potter, centrada en la supervivencia humana, justifica la adopción del neologismo “bioética”, y desplaza otras opciones, como: “biocéntrica” y “ética biológica”.

El teólogo y psicólogo italiano Sandro Spinsanti (1998) señala que durante la década de los años setenta tuvieron sus primeros desarrollos distintas interdisciplinas relacionadas con el estudio de la vida, como la bio-electrónica, la bioingeniería, la bio-medicina, la bio-informática y la bio- mecánica. Frente a esta oleada de reflexiones, la bioética no fue una excepción, aunque mirados en detalle, sus presupuestos pueden considerarse anteriores a esta década y a las tesis de Potter.

Efectivamente, desde el juramento hipocrático no ha constituido una idea peregrina querer establecer una integración entre las ciencias positivas y las humanidades, aunque desde posturas más radicales se las considere sintomáticamente distanciadas. Pese a que desde la perspectiva de Potter la bioética tenía un sentido ambiental y evolucionista, lo que dio pie a algunos

contradictorios para que lo juzgaran como un anacrónico, para éste resultaba claro que, mediando la libertad académica, la búsqueda de la verdad debía orientarse hacia el futuro y no hacia el pasado. Hoy en día es un lugar común reconocer que los avances científicos permiten hacer aproximaciones cada vez más claras al sentido y desenvolvimiento de la naturaleza humana.

Todo esto cuenta en favor de un conocimiento más detallado y correcto del valor intrínseco de la vida, razón por la cual no basta saber ¿qué es?, ni ¿cómo es la vida orgánica? Porque lo importante es: preservarla, defenderla, entenderla y dotarla de derechos.

2. ÉTICA VS. MORALIDAD

La moral es el conjunto de reglas que se toman en cuenta de manera individual o colectiva para aplicarlas como normalizadores de las distintas situaciones de la vida cotidiana. Dichas reglas guían a los individuos, orientan sus acciones y fortalecen sus juicios sobre lo que es correcto o incorrecto, bueno o malo, deseable o deleznable. La moral tiene como trasfondo las creencias y prácticas que se consideran adecuadas y justas que dan origen al ordenamiento de la vida y las expectativas personales y colectivas. Las reglas morales sirven de referencia a instituciones, grupos y sociedades, toda vez que impregnan de sentido y cargan de valor los procesos de socialización, los modos de actuación, las prácticas y relaciones.

La ética, por su parte, se define como la manera de ser o el carácter que promueve cada individuo en su vínculo con la realidad social, con la naturaleza, los oficios, la política, etcétera. Cada ser humano construye su *éthos*, o forma de ser, a partir de la reiteración afirmativa de sus actos, dando lugar a la formación de hábitos, que son precisamente los que fundamentan las manifestaciones de su conducta.

En un sentido práctico, los propósitos de la ética y de la moral son muy similares. Ambas son responsables de la construcción de la subjetividad humana; ambas guían hábitos y conductas, determinan sus conductas, definen su carácter e incentivan su altruismo. No obstante, mientras que la moral de un individuo le enseña la mejor manera de actuar y comportarse en sociedad, la ética lo distingue como individualidad debido a los valores que lo engalanan y elevan sus virtudes.

3. SISTEMAS NORMATIVOS

3.1. UTILITARISMO

Se consideran como “buenas” las cosas útiles que producen bienestar o felicidad. De esta idea tan simplemente expuesta, se deriva la doctrina del utilitarismo, que privilegia, antes que cualquier valor o cualquier creencia, el bienestar o el beneficio que se derivan de los objetos, los hechos, o las personas mismas.

Utilitarismo no significa, necesariamente, egoísmo, sino por el contrario, generosidad, ya que en cualquier circunstancia se procura el mayor beneficio para el mayor número de personas. Este, que puede considerarse como el principio básico del utilitarismo, ilustra que sobre los valores del individuo están los valores de la sociedad. Bajo este enfoque, las decisiones éticas que tienen que ver con la “utilidad”, no sólo concentran su rendimiento en las personas particulares, sino también en las instituciones y en la sociedad en general. Para su aplicación, se requiere de un cuidadoso cálculo del costo-beneficio de las decisiones y los resultados que se obtendrían (Gillon, 1986).

Un ejemplo de aplicación de la ética utilitarista se ha podido evidenciar en la administración de la vacuna contra el virus del COVID que, en su primera etapa, se realizó para el personal médico, paramédico, y personal de hospitalario en general, así como para las fuerzas armadas. Las vacunas que llegaron en las siguientes semanas se aplicaron a grupos vulnerables, y posteriormente al resto de la población. Del hecho anterior se concluye que la visión bioética que sostiene la decisión administrativa es utilitarista, ya que, en el contexto de una pandemia, se preserva de manera prioritaria la estabilidad social y, a partir de allí, se avanza hacia el beneficio de toda la población.

3.2. LIBERTARIANISMO

Converge en muchos asuntos con la izquierda antiliberal, apostando como ella por la remodelación de las reglas afectivas y de la institución de la familia. El libertarianismo difiere del liberal-conservadurismo no sólo en tanto que no promueve un dogmatismo simplificador, sino más bien porque pretende resolver todos los asuntos sociales con reglas muy sencillas como:

- Acuerdos voluntarios entre individuos.
- Estados mínimos, dedicados sólo a impedir la agresión y garantizar la ejecución de los contratos.
- Libertad entendida simplemente como no interferencia.
- Maximización de la libertad individual, con el único límite de la libertad de los demás.

Del planteamiento anterior se deriva la idea de un mosaico social simple, un Estado cuanto más pequeño, mejor, conformado por individuos que autorregulan sus intereses y se vinculan mediante acuerdos. Con el libertarianismo desaparece del mapa la “sociedad civil”, las familias, las iglesias, las comunidades locales y las instituciones educativas; en contraprestación, el individualismo y la confianza en el mercado son llevados a extremos en los que no se des-

carta la mercantilización de la sexualidad y la reproducción humana (O'Neill, 2002). ¿En qué creen los libertarios? En pocas palabras, creen que la libertad individual es el valor fundamental que debe subyacer a todas las relaciones sociales, intercambios económicos y sistemas políticos; creen que la cooperación voluntaria entre individuos en un mercado libre siempre preferible a la coerción ejercida por el Estado (Blackford & Schüklenk, 2011); funden que el rol del Estado no es perseguir fines en nombre de la comunidad (como distribuir la riqueza, promover la cultura, apoyar al sector agrícola, o ayudar a las pequeñas empresas), sino el limitarse a la protección de los derechos individuales y dejar que los ciudadanos persigan sus propios fines de modo pacífico (Campbell, 2017).

3.3. DEONTOLOGÍA Y LIBERALISMO POLÍTICO

Cercana a la axiología, la deontología es una de las ramas principales de la ética normativa, conocida como la teoría del deber ser. La deontología tiene como objeto el estudio y la fundamentación del deber ser y de las normas morales que lo rigen. El conjunto ordenado de deberes y obligaciones morales que tienen los profesionales de una determinada disciplina es, propiamente, su deontología. A semejanza de lo que sucede con los conceptos de “bioética” y “ética médica”, es común encontrar que no se distinguen claramente los límites entre la ética y la deontología (Bishop, 2006).

Cómo se ha presentado, la ética estudia el proceder humano, lleva a un plano de análisis si éste es positivo o negativo. La deontología, según su visión, define los deberes que se deben cumplir en situaciones particulares. En el caso de las distintas profesiones se habla de sus aspectos deontológicos y de manera general se acepta que el cumplimiento del deber significa hacer aquello que la sociedad requiere desde los puntos de vista ético y científico.

3.4 ÉTICA DE LA VIRTUD Y COMUNITARISMO

El concepto “ética de la virtud” es empleado para designar desarrollos que difieren entre sí, pero tienen en común la crítica más o menos radicalizada de la ética moderna, retomando como alternativa la teoría aristotélica de la virtud. Lo que se aborda como “ética moderna” no tiene en este contexto un sentido histórico, sino más bien doctrinal, que viene a significar un esquema de pensamiento subyacente en gran parte de la reflexión ética como producto de la modernidad y la modernización (Slote, 2010).

De inspiración kantiana y utilitarista, de un lado la “ética de la virtud” entiende el problema ético como la determinación de la acción justa o correcta, conforme a reglas; mientras que de otro lado asume la justificación del deber o la obligación de cumplir acciones justas como el acatamiento de reglas.

Paralela a la teoría de la “ética de la virtud”, se instala el comunitarismo como una posición filosófica que pretende restaurar de alguna manera el modelo de “lo común”, que llama a la convergencia, la puesta en cuestión, el análisis y la comprensión del pensamiento de autores relevantes por su franqueza y su actitud de denuncia. El sentido y el valer de lo común constituyen hoy el referente, o más bien diríamos el problema más apremiante en el propósito de democratización de las sociedades. El filósofo político italiano Toni Negri (2012) instala la discusión sobre lo común en el marco de reticencias, lazos de unión y contrariedades que se presentan entre modernidad y posmodernidad. En el primer caso, la modernidad fusionó racionalidad, ordenación y poder bajo la sombra del bienestar común, mientras que la posmodernidad postuló como valor lo fragmentario, poniendo en situación de cosa común diferentes expresiones y registros de orden cultural y social.

3.5 ÉTICA CIUDADANA

Para definir la “ética ciudadana” es preciso revisar el significado del “cuidado”, que señala los modos adecuados para mantener la vida asegurando la satisfacción de un conjunto de necesidades. Cuidar es “encargarse de la protección, el bienestar o mantenimiento de alguien o de algo”. El cuidado ético involucra la interacción y el contacto moral entre dos personas, en el que media una solicitud, una unión y un reclamo de relación humana. De aquí se deduce que la ética ciudadana es, propiamente, la ética del cuidado, que se ocupa de las acciones responsables y de las relaciones morales entre las personas, motivadas por una solicitud, que tienen como fin último lograr el cuidado de los semejantes y el suyo propio.

El filósofo colombiano Guillermo Hoyos Vásquez (2013) resalta que el *éthos* ciudadano tiene en los maestros y en los actores de la educación en general, la versión más depurada del sujeto social y cultural, pues son ellos quienes tiene la posibilidad de preguntar y responder, de observar y establecer, de estudiar y cotejar, y finalmente promover la ciudadanía como una comprensión común de orden cosmopolita.

Se puede plantear que la única ética con la que se debe pactar es aquella que refrende un *éthos* y un sentido cooperativo dirigido hacia lo común siempre en un contexto de reflexiones laicas con la intención de considerar todas las visiones éticas como válidas en la solución a un dilema ético (Capdevielle y Medina Arellano, 2018).

4. METODOLOGÍAS DE ARGUMENTACIÓN EN BIOÉTICA

4.1. MÉTODO DEDUCTIVO: EL PRINCIPIALISMO

El principialismo es una postura jurídica que se caracteriza por el papel superior que tienen los principios, a su aplicación y ponderación. Desde la perspectiva

principalista se tiende a identificar la moral con el derecho, se debe contar siempre con una garantía de buena argumentación y buen discernimiento a la hora de debatir sobre determinados temas. El término “principalismo” fue acuñado por los críticos del modelo de bioética basado en los principios de “autonomía”, “no-maleficencia”, “beneficencia” y “justicia”. Esta gama de principios había sido propuesta por los filósofos estadounidenses Tom. L. Beauchamp y James F. Childress en el libro conjunto *Principles of Biomedical Ethics* (2012), libro que ha jugado un papel influyente en el movimiento bioético en Estados Unidos desde la década de los años ochenta. Los principios propuestos por Beauchamp y Childress no responden a una jerarquización particular, aunque algunos autores consideran que el principio de autonomía puede y debe ser considerado como de mayor relevancia en relación con los demás. Mirados en detalle, la principalística establece:

Principio de autonomía: Que hace referencia a la capacidad racional que se tiene para elegir lo que más acuerde, sobreponiendo las presiones externas y los condicionamientos. La autonomía juega un papel sustantivo en la auto-definición y el auto-determinamiento como personas libres que, más allá de las presiones externas, vislumbran la importancia de actuar, pensar y decidir con libertad. El respeto por la autonomía exige que se reconozcan a cada sujeto moral los siguientes derechos:

- Derecho a tener sus propios puntos de vista.
- Derecho a tomar sus propias opciones.
- Derecho a actuar en conformidad con su escala de valores.

En el campo ético médico el principio de autonomía se remonta al artículo 1o. Del Código de Nüremberg, que expresa que “el consentimiento voluntario del sujeto humano es absolutamente esencial”. Posteriormente, el artículo 5o. De la Convención Europea de Bioética (Oviedo, 1997) dice plantea que “una intervención en el ámbito de la sanidad sólo podrá efectuarse después de que la persona afectada haya dado su libre e informado consentimiento”. Asimismo, el artículo 6o. De la Declaración sobre Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO (2005) afirma que “toda intervención médica preventiva, diagnóstica y terapéutica sólo habrá de llevarse cabo previo consentimiento libre e informado de la persona interesada, basado en la información adecuada”.

Principio de No maleficencia. Que hace referencia a la obligación que tenemos los seres humanos de no causar daño de manera intencionada a ningún ser vivo, bien sea desde el ejercicio de una profesión o en las acciones cotidianas. La No maleficencia se relaciona con la clásica expresión latina *primum non nocere*, que traduce: “lo primero es no hacer daño”, y que en buena hora ha adoptado

como el fundamento de la ética médica. Beauchamp y Childress afirman que las obligaciones de este principio son negativas, pese a que son claramente distintas de las que impone el principio de beneficencia, que pueden considerarse como positivas. Las obligaciones del principio de No maleficencia vinculan con más fuerza que las del de beneficencia; dicho con mayor precisión: la No maleficencia contiene cuatro obligaciones generales:

- No se debe hacer mal o daño.
- Se debe prevenir el mal o daño.
- Se debe eliminar el mal o daño.
- Se debe hacer o promover el bien.

Beauchamp y Childress dedican un espacio considerable de su exposición a la delimitación del concepto de “daño”, distinguen entre hacer daño y agravar o tratar injustamente. El “agravio” moral conlleva la violación intencionada e injusta de los derechos ajenos, mientras que el “daño” no conlleva necesariamente una violación. En otras palabras, el principio de No maleficencia no prohíbe taxativamente el daño, sino sólo aquellos que constituyen un agravio, aquellos que conlleven un perjuicio injusto y malintencionado de los derechos e intereses básicos de las personas. Las reglas morales a seguir, derivadas del principio de No maleficencia, a saber:

- No matar.
- No causar dolor o sufrimiento.
- No causar discapacidad.
- No ofender.
- No privar a otras personas de los bienes de la vida.

Principio de beneficencia. Que hace referencia al deber de generar bienestar a la sociedad. Plantea la obligación moral de actuar objetivamente en beneficio de los demás. Bajo el título de beneficencia están amparados otros dos sub-principios:

- La beneficencia positiva, que obliga a obrar benéficamente en favor de los demás.
- La utilidad, que obliga a hacer balance entre los beneficios y los inconvenientes.

En el plano del sector agropecuario, es conocido que las prácticas de manejo suelen tener actuaciones que implican riesgos, por ello es indispensable disponer de otro principio que ayude a poner todo en la balanza: el principio de utilidad, interpretado no en el sentido utilitarista sino como un principio de proporcionalidad.

lidad, es decir: hacer el bien en las intervenciones en los ecosistemas que implican riesgos pero que comportan siempre una cantidad de beneficios suficiente para contrapesar los daños o cargas que pudieran derivarse de esas actuaciones en la producción de alimentos. Beuchamp y Childress plantean las siguientes reglas:

- Proteger y defender los derechos ajenos.
- Prevenir los daños que podrían afectar a terceros.
- Eliminar las condiciones o situaciones que pudieran dañar a otros.
- Ayudar a las personas con discapacidades o deficiencias.
- Rescatar a las personas que están en peligro.

Principio de justicia. En términos generales, se debe estar en igualdad de condiciones para la recepción, tanto de beneficios, como de riesgos, ante un proceso de investigación científica. El principio de justicia tiene que ver con lo que es debido a las personas, con aquello que les pertenece o les corresponde de alguna manera.

En el sector agropecuario la “especie” de justicia que interesa es la justicia distributiva, referida a la distribución equitativa de los derechos, beneficios, responsabilidades y cargas en la sociedad. Todo ello emerge como un problema de distribución, debido a la desproporción entre bienes escasos y múltiples necesidades, en particular cuando un determinado bien es insuficiente para todos. Para determinar la distribución de cargas y beneficios es necesario acudir a criterios de justicia.

Según Beuchamp y Childress, los criterios materiales que especifican e identifican las características relevantes para recibir un trato en igualitario en condiciones, se mencionan seguidamente:

- A cada persona una porción igual.
- A cada persona según sus necesidades.
- A cada persona según sus esfuerzos.
- A cada persona según su aportación.
- A cada persona según su mérito.
- A cada persona según las reglas de intercambio en un mercado libre.

5. MÉTODOS INDUCTIVOS

Casuística. *Jugando del lado de la ética biomédica*, Albert R. Jonsen, y Stephen Toulmin del lado de la filosofía, publicaron, en 1988, el libro *The Abuse of Casuistry, A History of Moral Reasoning*, con el propósito de confrontar las sospechas que han recaído tradicionalmente sobre la casuística, y mostrar

su relevancia en el discurso moral actual. Jonsen y Toulmin sacan partido de las discusiones morales que han tenido lugar a lo largo de la historia, centrando la mirada en las modificaciones, excepciones y distinciones que sólo la casuística permite elaborar en un intento de comprender y adaptar el discurso moral a la realidad real (Hall y Arellano, 2013).

Narrativismo. La narratividad es un modo constitutivo de los seres humanos del que se desprende una ética narrativa, que puede entenderse como una perspectiva alternativa de la condición humana. El concepto central de narrativismo no entra en correspondencia ni con una doctrina de la naturaleza humana, ni con una antropología filosófica, sino más bien con una disposición de la identidad personal de los individuos.

Pragmatismo. Desde el pragmatismo se entiende que algo es bueno si produce resultados positivos y sirve a los intereses de individuos, grupos o sociedades. En los comités de bioética suele considerarse que el pragmatismo es una opción adecuada de cara al tratamiento e intervención de problemáticas que no van a cambiar sólo opinando, discutiendo y teorizando sobre ellas.

Crítica feminista. Las razones que la crítica feminista esgrime para aproximarse a la bioética parten de la necesidad de reexaminar el papel que desempeña esta disciplina de cara a las estructuras patriarcales de la sociedad. El efecto positivo, negativo o neutro de la bioética debe quedar claramente planteado porque resulta absurdo reproducir bajo nuevos discursos académicos y científicos los mismos patrones de dominación existentes (Luna y Salles, 2008).

5.1. AGROÉTICA

La preocupación agrícola desde la perspectiva ecológica constituye uno de los retos más urgentes del debate ético. La sociedad empieza a reconocer que está entrelazada con el ambiente que depende de él y que no se debe desligar sin sufrir daños. Este nuevo paradigma se resume como la “conciencia ecológica” (Gafo, 2001).

Martínez, R. (2006), La agroética es una concepción social, política de las relaciones humanas hacia el ambiente y la misma sociedad. Regula el desempeño humano (economía, producción) hacia el ambiente. Ciencia y tecnología: al servicio de la humanidad, no de pequeños sectores dominantes y su visión mercantil, para mitigar complicaciones socioambientales.

El objetivo de la agroética es amplio, tiene que ver con la conducta y relaciones humanas. Entre los temas de estudio sobre el ambiente están los problemas generados por las modernas tecnologías en el hábitat natural: ecología y ética ambiental, relaciones humanas, destrucción de ciertas especies y otros.

El desarrollo insustentable no es resultado de una mala planificación o ejecución de un proyecto, ni falta de visión o mala estructuración institucional. La crisis socioambiental no es tampoco un problema técnico, ni tecnológico, ni económico, ni social; es ético, moral, es político, con sus estructuras de relaciones deshumanizadas y desnaturalizadas, que enfatizan en mercados desregularizados y en algunos casos globalizados. El desarrollo dominante no comparte de modo equitativo, ni toma en cuenta las necesidades locales, para erradicar la pobreza y el hambre debidamente. Este hace énfasis en maximizar la producción y consumo para cubrir sus intereses, en detrimento de necesidades y responsabilidades socioambientales, que son compartidas.

Para alimentar el mundo, combatir la pobreza y proteger el ambiente existe toda una generación de tecnologías y técnicas ecológicas, que muestran gran promesa y manifiestan su pleno potencial si sólo tuvieran el apoyo ideológico, financiamiento necesario y la voluntad política de quienes toman las decisiones, es decir, sus líderes.

Estas áreas de investigación requieren de gran rigor metodológico y extensa experimentación y financiamiento, por lo que no se puede decir que los ecologistas estén opuestos al cambio y la tecnología. Pero tales opciones tecnológicas van en contra de los grandes intereses de quienes controlan y financian gran parte de la producción científica. Por lo tanto, aplicarlas requiere de una estrategia política alternativa, de corte antiimperialista, antineoliberal y sobre todo profundamente socioambiental/ecosustentable.

6. GESTIÓN EMPRESARIAL FINANCIERA SOSTENIBLE

Es importante destacar la relevancia que tiene la gestión empresarial no solo a nivel financiero sino también el costo ambiental que se produce a través de las operaciones o actuación empresarial. Actualmente las organizaciones deben tener presente en todo momento los costos ambientales, estos le permiten evaluar los efectos causados en el entorno para tomar decisiones en cuanto a la gestión ambiental y la sostenibilidad en el tiempo de su actividad productiva y/o comercial, lo cual según Garay (2016):

Es necesario que las empresas empleen una parte de su utilidad en contribuir a la reparación de los daños generados al medio ambiente de acuerdo con su grado de impacto que tiene su objeto económico sobre él. Por esta razón se requiere evaluar y tener en cuenta dentro de los costos de la operación la utilización de los recursos naturales, con el fin de determinar a nivel financiero dicho impacto.

Los costos ambientales son la valoración monetaria o no monetaria de los efectos negativos provocados por las empresas al entorno, los cuales no son co-

múnmente considerados en las organizaciones, sin embargo, hoy en día algunas organizaciones están convergiendo a la medición, valoración y revelación de los costos ambientales, dado que el agotamiento de los recursos es una realidad y es tarea de todos contribuir al mejoramiento de nuestro planeta.

Las empresas sostenibles siempre están en la búsqueda de nuevos mercados, ya que al conocer sus costos ambientales pueden establecer programas de expansión comercial y esto debería ser una consigna en todas las organizaciones debido a que de ello en muchas ocasiones dependerá su supervivencia y éxito. “Todas las acciones llevadas a cabo al interior de la organización en procura de la gestión de los costos ambientales conllevan finalmente a la sustentabilidad del medio ambiente y de la organización” (Bobadilla, 2012).

La gestión financiera por ende es un elemento fundamental para cualquier organización o persona. Se refiere al proceso de planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar los recursos financieros de una empresa para lograr los objetivos financieros establecidos. La gestión financiera adecuada es crucial para mantener la salud financiera y la estabilidad, y lograr el éxito a largo plazo, mantenerse en el tiempo.

El proceso involucra la planificación, organización, dirección, control y seguimiento, evaluación y la retroalimentación de los recursos financieros de una empresa o persona. Esto abarca la gestión del flujo de efectivo, la planificación, definición presupuestaria, la gestión de riesgos financieros, la administración de activos y pasivos, y la toma de decisiones financieras. Por ello la formación y capacitación en esta área es vital en todo aquel personal que se desempeña en esta área.

La gestión administrativa como un todo general, involucra claramente a la gestión financiera; por tanto, se hace necesario tipificar la relación existente entre el presupuesto como tal y las funciones administrativas de una organización, para ello se presenta un modelo general de gestión financiera:

7. MODELO DE GESTIÓN FINANCIERA SOSTENIBLE, SEGÚN TERRAZAS (2009)

7.1. FASE DE PLANIFICACIÓN

Esta fase la dividimos en dos: La planificación de actividades y la planificación financiera.

La planificación de actividades. Definir las actividades de funcionamiento, en coordinación con el plan estratégico de la organización. Esta fase debe apuntar primero a apoyar la elaboración de un plan estratégico de acuerdo a los fines y propósitos de la institución, tomar en cuenta todos estos planteamientos y en

base a ello generar una propuesta operativa expresada en acciones que luego se trasladen en la expresión de operaciones económico-financieros y en un presupuesto global y consolidado para la institución. Siempre con el mayor respeto a los factores naturales de la producción, siendo fundamental para las actividades agrícolas y pecuarias.

La planificación financiera. Se traduce en una planificación presupuestaria que consiste en la revisión de los desembolsos programados y el ordenamiento de dos partes importantes que son: el presupuesto de ingresos realizado en base a las proyecciones para la gestión; y el presupuesto de gastos que se programa de los POAS. Es prioritario hacer uso adecuado del capital financiero, no se trata solo de producir un bien o servicio, es también entender el modo de producción, entender el sistema económico que nos mueve y sobre ello tener la premisa de la sostenibilidad ambiental.

7.2. FASE DE CONTROL Y DECISIÓN

En esta fase corresponde realizar un proceso sintético de evaluación y proyección de este proceso. Esta perspectiva corresponde a la fase de control y decisión que se constituye en una etapa ex – post del modelo; se trata de enfocarse en el monitoreo de las acciones realizadas y apoyar de manera importante a la toma de decisiones con visión sostenible.

Es importante mencionar que se ha anexado a los modelos de gestión financiera una última etapa que corresponde a la sistemática de su visión, como etapa final debe existir la evaluación plena y la retroalimentación, de todos sus componentes integrantes, la información de todo el conocimiento producido y adquirido debe circular, debe calar en cada uno de sus actores, con el propósito de realizar los ajustes basados en realidades, optimizar los procesos y generar verdadero crecimiento financiero en las empresas.

Para mejorar la gestión financiera sostenible en las empresas, es importante seguir las siguientes estrategias. A continuación, se presentan siete claves para ayudar a mejorar la gestión financiera:

- Establecer metas financieras claras: establecer metas financieras claras y realistas que ayuden a mantener el rumbo y medir el éxito financiero. Esto ayuda a disminuir el riesgo.
- Hacer un presupuesto detallado: evitar gastos innecesarios y maximizar sus ingresos. Esta actividad debe buscar el uso eficiente y eficaz de los recursos, inclusive los recursos naturales inmersos en la generación de bienes y servicios.

- Mantener una buena gestión de flujo de efectivo: es importante que tus ingresos sean mayores que tus gastos. Una estrategia importante es la integridad de los ingresos, en el sector agropecuario los sistemas suelen generar subproductos que puede llegar a generar excedentes importantes.
- Monitorear y controlar tus gastos: Un control cuidadoso sobre los gastos de la empresa y asegurarte de que estén alineados con los objetivos financieros de la empresa, ello se puede lograr al conseguir la integridad entre los componentes del sistema agroalimentario al cual se pertenezca.
- Diversificar tus ingresos: no depender de una sola fuente de ingresos. Diversificar tus ingresos puede ayudar a reducir los riesgos financieros y aumentar tus oportunidades de crecimiento.
- Realizar una gestión de riesgos financiera adecuada: busca proteger tu empresa de los riesgos imprevistos. El nivel de riesgo del sector agrario es elevado, el trabajar en medios naturales le imprime una necesidad de evaluar permanentemente los factores abióticos o bióticos que pueden afectar la generación de valor en bienes y servicios.
- Buscar asesoramiento financiero profesional: es recomendable buscar el asesoramiento de un profesional financiero para ayudar a planificar, tomar decisiones y evitar errores costosos. Aunado a la formación financiera por parte del personal que dirige la organización.

Al seguir estas tácticas, se puede mejorar significativamente la gestión financiera en la empresa, lo que ayudará a lograr los objetivos empresariales y a garantizar el éxito financiero y el crecimiento a largo plazo, qué es el fin último de toda organización.

El modelo de desarrollo empresarial que se defina, acompañado de sus acciones, permitirá generar un crecimiento sostenible, bajo los principios de bioética de autonomía, no maleficencia, beneficencia y justicia; enmarcados en el respeto a la vida y a la generación de bienestar común, colectivo y el desarrollo igualitario en equivalencia de condiciones, con un enfoque holístico donde el hombre no es el epicentro de la destrucción sino instrumento para la convivencia armónica y la preservación del planeta para las generaciones futuras.

8. METODOLOGÍA

La naturaleza de la investigación se enmarca en un paradigma hermenéutico -cualitativo, fundamentada en la interpretación de fuentes documentales existentes, sobre el objeto estudiado, Arias (2012). El tipo y diseño de la investigación corresponde a una investigación documental o bibliográfica, la cual centra su

interés en el presente o pasado cercano, permite conocer un fenómeno social y cultural a partir de textos escritos. La técnicas e instrumentos de recolección de datos es netamente documental, llevada a cabo mediante la revisión bibliográfica y electrónica de investigaciones procedentes de la web.

Para la selección, el análisis y procesamiento de datos, se realizó una revisión bibliográfica de material digital disponible en la web, tomando como criterio de selección el empleo de artículos científicos a partir del año 2010 hasta la actualidad y que guardan vinculación con el sector agropecuario, y cómo referencia geográfica se consideró toda Latinoamérica, hasta delimitar una retrospectiva con el caso venezolano.

9. RESULTADOS Y SU DISCUSIÓN

Los diferentes eventos de la historia han dejado huella y han sido los propulsores de los cambios generados, el ser humano por necesidad se ha adaptado a los cambios del entorno y eso nos ha permitido evolucionar, sin embargo, existen aspectos tanto positivos como negativos por ejemplo el efecto que produjo y sigue produciendo los modelos económicos en el factor ambiental.

El planeta tierra ha sufrido daños irreversibles en los diferentes ecosistemas, se ha atentado con la supervivencia de los seres vivos, de manera absurda se ha afectado la misma especie humana. Ante esta situación a mediados del siglo XX nace un término conocido como la bioética, la palabra bioética es un neologismo acuñado en 1971 por Van Rensselaer Potter (en su libro *Bioethics: bridge to the future*), en el que este autor englobaba la “disciplina que combina el conocimiento biológico con el de los valores humanos”. La prestigiosa *Enciclopedia of Bioethics* (coordinada por Warren Reich) define la bioética como “el estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y del cuidado sanitario, en cuanto que tal conducta se examina a la luz de los valores y de los principios morales”. La forma de actuar del ser humano muchas veces es catalogada como no natural, sin embargo medir lo natural de nuestras acciones no es tarea fácil, como ser racional y pensante, somos agentes de cambios y evolución, por ello el estudio de nuestro comportamiento es esencial, la manera de procesar nuestros pensamientos con respecto a la afectación del entorno con nuestras acciones, es primordial, ser agentes de cambios positivos en el planeta tierra y respetar los equilibrios biológicos que dicta la naturaleza, es el mejor modelo a seguir.

Uno de los principales sectores económicos donde se requiere la adopción de este neologismo, es en la actividad primaria agropecuaria y por ende la agroindustria, la aplicación de nuevos métodos y técnicas para la producción de alimentos es apremiante, es necesario romper con los esquemas agroproductivos

donde el único propósito es producir con un alto costo ambiental y social, la normativa legal mundial debe avanzar para regularizar dichas actividades, sería el camino para comenzar a saldar la deuda ambiental, por ello se necesitan productores comprometidos en su formación, para romper los viejos esquemas tecnológicos altamente dependientes de productos agrotóxicos y modelos invasivos del equilibrio biológico.

El nuevo empresario del sector agroindustrial debe tener la capacidad de concientizar y reflexionar cada una de sus decisiones por pequeñas que parezcan, siempre teniendo como prioridad la Bioética como eje transversal, pequeñas decisiones como adoptar nuevas técnicas para la cría o producción de cerdos, haciendo uso de métodos como “Cría en cama profunda” bajando en un 80% el uso y requerimiento del recurso agua, pero además se logra obtener un abono orgánico de alta calidad que puede tener uso eficiente y eficaz en la producción vegetal, otro caso importante a considerar es la emigración del modelo convencional de la Ganadería a un modelo amigable como los sistemas silvopastoriles, al entender que la ganadería es una de las actividades pecuarias que genera mayor impacto negativo en el planeta, así mismo se pueden enumerar un sinnúmero de acciones que pueden y deben ser tomadas bajo principios y valores altamente comprometidos con la causa, no se trata de dejar de producir, sino producir de manera inteligente, buscando siempre imitar “la propia naturaleza y el orden biológico de sus factores”.

Cada unidad de producción debe ser sostenible, dicho principio requiere la implementación de conceptos básicos como la diversificación, el equilibrio, la interconexión entre sus elementos, toma de decisiones proactivas, la innovación e investigación, capacitación, la sustentabilidad económica y tener visión gerencial para gestionar hoy de forma prospectiva que permita consolidar el prototipo de agricultura renovable, sin embargo la implementación de todas estas estrategias ameritan una inversión importante, por ello el financiamiento o capital de riesgo juega un papel ineludible en el logro de los objetivos de sostenibilidad y de la bioética, no solo el financiamiento para las actividades productivas sino la inversión de capital en la formación de recursos humanos, capacitar a la población, la investigación y el desarrollo que debe generar, es el gran reto que se tiene en la actualidad para garantizar la supervivencia de los seres vivos en el futuro.

Todo financiamiento obedece a políticas bien definidas por el estado y administrado por el gobierno de un país, por ende el capital invertido debe ser monitoreado para que exista garantía de su uso correcto, en teoría el capital de riesgo debe generar desarrollo en una nación, pero no cualquier desarrollo, debe ser bioéticamente sostenible y ecosustentable, no se puede usar fondos de capital

públicos y/o privados para ser agentes de destrucción, por ende esta estrategia debe ir acompañada de regulaciones y controles, que permitan su constante evaluación y su respectiva retroalimentación con todos los elementos del sistemas, que permita mantener y fortalecer la visión y misión ecosustentable de los modelos de desarrollo.

CONCLUSIONES

La innovación tecnológica ha producido tantas interrogantes de orden ético, de allí nace una nueva disciplina, la bioética. La ética es parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones humanas, en cuanto se relacionan con los fines que determinan su rectitud, sus diversas nociones relativas al bien y el mal y de cómo éstas se relacionan con sus semejantes y con la diversidad de formas de vida que les rodea.

Pero, la pregunta clave es: ¿a quién le sirve la tecnología o el capital? En la ética, la “crisis ambiental” se basa en cómo el ser humano se ha relacionado consigo mismo y con el ambiente; sin embargo, conociendo las causas de su deterioro, ha mantenido y mantiene la postura irresponsable, como el mercado desregularizado, el libre mercado y la globalización.

La agroética es el estudio sistémico de la conducta humana en el manejo de los recursos naturales para la producción de alimentos, mediante las ciencias de la vida y cuidado de la salud, en cuanto dicha conducta es examinada a la luz de los valores y principios morales y la responsabilidad de las acciones.

No es la razón, sino el sentimiento lo que establece el primer contacto con la realidad, y la “gran crisis actual no es económica, política o religiosa y sí una crisis de afectividad, de la capacidad de sentirse vinculado al otro. Afectividad, cuidado, cooperación y responsabilidad son los cuatro principios centrales de una “ética salvadora” que la humanidad debe adoptar con urgencia para evitar su propia destrucción.

La bioética debe ser una concepción social, política de las relaciones humanas hacia el ambiente natural y la misma sociedad; regular la acción humana (la economía, la producción) hacia el ambiente. Ciencia y tecnología al servicio de la humanidad, no de pequeños sectores dominantes y su visión.

Entender que el aporte monetario o financiero de instituciones o inversionista mueve el mundo y permite desarrollar propuestas que pasan por actividades económicas, otras de carácter social, pero que finalmente persigue el desarrollo de las naciones, capital que debe manejarse de manera eficiente y eficaz para lograr su objetivo final que es la capitalización.

El financiamiento también obedece al modelo económico de un país, y es el modelo quien dicta el uso que según sus políticas de estado debe regir el tema de la financiación, por ejemplo teóricamente un país con un modelo socialista busca capitalizar sus recursos en mayor cantidad de bienestar social, otros modelos como el capitalista buscan capitalizar y tener la supremacía del capital sobre las necesidades reales del proletariado, donde el poder económico nacional y transnacional son inquisidores y dominantes. Otros modelos alternativos usan el financiamiento para promover el desarrollo sustentable y sostenible, les preocupa el planeta tierra, ejemplo de algunos países europeos como Dinamarca, Croacia y Portugal, entre otros.

Los términos del contrato del financiamiento también definen que tan eficiente puede llegar hacer esta estrategia o herramienta económica, pero según la visión que tenga la institución o quien otorgue el mismo se buscara potenciar las capacidades o debilitar las iniciativas a favor de solo generar crecimiento para ente financiero, no todo crédito es bueno y no todo crédito bueno es necesario, debe haber un equilibrio en condiciones y el uso final que le da el beneficiario, para que se convierta en beneficio común y no de solo un grupo que busque la supremacía monetaria por encima del desarrollo sostenible de las naciones.

REFERENCIAS

BIBLIOGRÁFICAS:

- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica* (6ª ed.). Editorial Episteme C.A.
- Gafo, J. (2001). *10 palabras claves en bioética*. Editorial Verbo Divino.
- Hans-Martin, S., & Fritz, J. (2008). Concept of bioethics. *Kennedy Institute of Ethics Journal*, 17(4), 279-295.
- Rodríguez Garay, S., & Beltrán Guasca, D. J. (2016). Importancia de la medición de los costos ambientales en las empresas: Un reto para el contador público [Manuscrito no publicado].
- Shuchman, M. (2014). Bioethics. En *Encyclopedia* (4ª ed., Vol. 1, pp. 2014). Macmillan Reference USA.

ELECTRÓNICAS

- Caicedo, L. (2021). Elicitores: Implicaciones bioéticas para la agricultura y la salud humana. *Revista Bioética*, 29(1), 76-86. <https://www.scielo.br/j/bioet/a/ZQGJN8qZfJLsmjDGZfbFCYB/>
- Cabrera, C. (2017). La gestión financiera aplicada a las organizaciones. *Revista Científica DOM Ciencia*, Universidad Técnica Estatal de Quevedo. <https://>

doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2017.3.4.oct.220-232

- Fernández, J., & Rodríguez, M. (2020). Necesidades bioéticas para desafíos impostergables de una agricultura familiar sostenible. Universidad del Museo Social Argentino. https://www.researchgate.net/publication/347455590_Necesidades_bioeticas_para_desafios_impostergables_de_una_agricultura_familiar_sostenible
- Martínez, R. (2006). Agroética: Planteamientos críticos. *Revista Espiga, Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Nacional Abierta de Costa Rica*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=467846086007>
- Molina, N. (2013). La bioética: Sus principios y propósitos, para un mundo tecnocientífico, multicultural y diverso. *Revista Colombiana de Bioética*, 8(2), 18-37. Universidad El Bosque. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=189230852003>
- Pérez, R. (2022). Control de gestión financiero como factor estratégico en las empresas. *Revista Universidad Bicentenario de Aragua*, 19(1). <https://revistasuba.com/index.php/INVESTIGACIONYCREATIVIDAD/article/view/145>
- Sánchez, J., & Arellano, M. (2019). *Bioética: Teorías y principios*. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6006/1.pdf>
- Terrazas, R. (2009). Modelo de gestión financiera para una organización. *Perspectivas*, 23, 55-72. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425942159005>

Neurodidáctica y mapas mentales, una visión constructivista en la enseñanza universitaria

Emilio José Barbeito Mejía*

RESUMEN.

El presente ensayo tiene como propósito analizar desde una perspectiva humanista el uso de las estrategias neurodidácticas y los mapas mentales en las aulas de clases de la universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, y contraponer la importancia desde las diferentes posturas pedagógicas, psicológicas y de la neurociencia. El camino metodológico empleado en este ensayo se basa en una investigación de tipo documental, con el fin de reflexionar sobre la praxis docente. Los resultados del análisis develan la poca utilización de mapas mentales y del desconocimiento de los estudiantes y profesores sobre los avances que la neurodidáctica está aportando a la praxis educativa. Por lo tanto consideramos pertinente incorporar los aportes de la neurodidáctica a nuestras aulas de clases para mejorar la praxis educativa y lograr una educación de calidad y transformadora.

Palabras claves: Mapas mentales, Neurodidáctica, Visión constructivista, Estrategias didácticas.

Neurodidactic and mind maps, a constructivist vision in the university teaching

ABSTRACT

The purpose of this essay is to analyze, from a humanistic perspective, the use of Neurodidactic strategies and mind maps in the classrooms of the Rafael María Baralt National Experimental University and to contrast the importance from the different pedagogical, psychological and neuroscience positions. . The methodological path used in this essay is based on a documentary research, in order to reflect on the teaching practice. The results of the analysis reveal the almost zero use of mind maps and the lack of knowledge of students and teachers about the advance that neurodidactic is contributing to educational praxis. Therefore, we consider it pertinent to incorporate the contributions of neurodidactic to our classrooms to improve educational praxis and achieve quality education and transformer.

Keywords: Mind maps, Neurodidactic, Constructivist vision, Didactic strategies

* Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt" (UNERMB). Contacto: emiliojse20023@gmail.com <https://orcid.org/0009-0003-8404-7382>

INTRODUCCIÓN

Toda la sociedad educa y toda la sociedad se beneficia de la educación, porque es el instrumento fundamental para construir sociedades más justas, más cohesionadas, más democráticas y participativas. Un pueblo educado es más consciente y comprometido con el bien común. Por eso, además de un derecho y una responsabilidad compartida, es un bien público. Si realizamos un análisis comparativo de los antecedentes históricos de la educación los registros muestran que fue creada para entrenar a la gente para que trabajaran en fábricas, lo cual explica porque organizan a los estudiantes en filas rectas bonitas y ordenadas.

En los años 60, alzá la mano si queréis hablar, dales un descanso para comer y durante 8 horas al día decirles lo que tienen que pensar, y peor aún hacerles competir para conseguir una A, que no es más que una letra que determina la calidad de un producto. Y de cierto modo todo era distinto, era otra época. Todos tenemos un pasado, y nosotros no nos libramos de él, pues somos producto de ella.

Pero hoy en día, necesitamos personas que piensen en forma creativa, innovadora, crítica, reflexiva e independiente con la habilidad de conectar. Cualquier científico te dirá que no hay dos cerebros iguales y cualquier padre con dos o más niños pueden confirmarlo. La historia de la educación universitaria, muestra la enorme variedad de modelos didácticos que han existido; la mayoría de los modelos tradicionales se centraban en el profesorado y contenidos (modelo proceso-producto), aspectos metodológicos, contexto y, especialmente, el estudiantado, quedaban en un segundo plano.

En tal sentido, es necesario redimensionar el trabajo pedagógico, a partir de evaluar los procesos y estrategias didácticas desde los últimos avances en las Neurociencias, pues estos nos han permitido conocer con mayor profundidad cómo aprende el cerebro, para así desarrollar el máximo potencial; ya que se hace imprescindible abordar nuevas estrategias Neurodidácticas que se orienten hacia la construcción del conocimiento, la producción del saber, el aprendizaje significativo, y poner estos al servicio del desarrollo humano, haciendo un nuevo seguimiento de sus procesos mediante una nueva forma de evaluar.

Precisamente, las neurociencias están contribuyendo a una mayor comprensión, y en ocasiones a dar respuestas a cuestiones de gran interés para los educadores; por ejemplo, hay evidencias según lo muestran las investigaciones de que tanto un cerebro en desarrollo como uno ya maduro se alteran estructuralmente cuando ocurren los aprendizajes.

Indiscutiblemente la educación es el principal instrumento para la formación del individuo y las sociedades, que día a día se enfrentan a nuevos retos, que nos exigen reflexionar. Morín, (1999), en su nutrida e interesante obra *Los Siete Saberes Necesarios Para La Educación Del Futuro*, editada por la UNESCO, propone la necesidad de trabajar en todos los niveles educativos los siete saberes que él considera fundamentales en cualquier sociedad y cultura. Esta no es más que una invitación para los educadores y dirigentes a la reflexión sobre la educación, el individuo y la sociedad que debemos formar para el futuro inmediato.

En virtud de tal visión, la preocupación ética ha emergido en el ámbito profesional y se ha tornado en un campo de estudio, a la vez en una demanda para que se considere en la formación de las instituciones de educación superior, reavivar la incorporación de la ética en el currículum universitario y fomentar la dimensión axiológica. Toda investigación tiene lugar en la dimensión ético-axiológica, puesto que la actividad profesional es eminente una actividad moral; en el sentido de que es una práctica que conlleva juicios de valor, al actuar correcta o incorrectamente, de tal forma que la actividad no se reduce a ser solo un ejercicio técnico, sino una práctica que se configura en la interacción con el otro, en el dialogo, en la convivencia.

Tal como lo expresa la Carta Magna en su artículo 103, la educación constituye un derecho humano fundamental y debe ser impartida de manera integral, permanente, con calidad, en igualdad de condiciones y oportunidades. Por ello, la preocupación ante el nuevo reto de estar a la par con el objetivo de la neurodidáctica, el cual es potenciar el desarrollo de nuevas estrategias basadas en las teorías de las neurociencias, que dan cuenta del manejo de las emociones y su relación con el aprendizaje, mismo que se puede conceptualizar como la creación de memorias impulsadas por estímulos que lo potencian o inhiben. El aprendizaje tiene relación directa no solo con la memoria, sino fundamentalmente con los estímulos emocionales, de los que depende qué y con qué profundidad se aprende.

A través de este ensayo, se buscan encontrar respuestas certeras que se puedan aplicar en el aula de clases, para mejorar y potenciar la praxis docente mediante el uso de Estrategias Neurodidáctica y el uso de mapas mentales. Como afirma Paulo Freire en el *Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano*. (2007:49) “la educación es un proceso que sirve para que los estudiantes y docentes aprendan a leer la realidad para escribir su historia, lo cual supone comprender críticamente su mundo y actuar para transformarlo.”

1. LA DIDÁCTICA EN LA FORMACIÓN DOCENTE: ENTRE LA IMPROVISACIÓN Y LA PROFESIONALIZACIÓN

En los últimos tiempos, ha cobrado especial relevancia la necesidad de una reflexión profunda sobre la didáctica en la formación del docente universitario. Este interés surge no solo por la creciente complejidad del contexto educativo, sino también por la evidente tendencia hacia la improvisación y el facilismo en las prácticas pedagógicas, consecuencia del olvido de los principios teóricos y metodológicos que sustentan la enseñanza (Camilloni, 2009).

Si bien en el pasado las Escuelas Normales promovían una formación rigurosa en didáctica, esta ha ido perdiendo protagonismo en las facultades de educación, transformándose muchas veces en un discurso abstracto desvinculado de la práctica. Como consecuencia, muchos docentes justifican su falta de dominio didáctico alegando un “estilo personal” de enseñanza, o simplemente se limitan a transmitir contenidos sin cuestionarse cómo aprenden sus estudiantes, cómo motivarlos o cómo evaluar de manera significativa.

Este escenario ha impulsado un renacimiento del interés por la didáctica como eje central en la formación docente. Hoy en día, más que nunca, se reconoce que la vocación o la buena voluntad no son suficientes para ejercer la docencia con calidad. Es indispensable dominar estrategias pedagógicas, apropiar recursos didácticos, estudiar saberes especializados y familiarizarse con autores y teorías que permitan fundamentar la práctica educativa (Camilloni, 2009). En este sentido, la didáctica se configura como un campo profesional con currículo y prácticas propias, que exige una articulación armoniosa entre el qué y el cómo enseñar.

Las estrategias didácticas, entendidas como “las formas en que el docente crea una situación que permita al estudiante desarrollar la actividad de aprendizaje” (Camilloni, 2009, p. 32), juegan un papel fundamental en este proceso. Ellas permiten al docente planificar con intencionalidad, diseñar ambientes de aprendizaje adecuados y promover una enseñanza reflexiva y crítica. Asimismo, la didáctica sensibiliza al educador ante aspectos que, desde una mirada inexperta, podrían pasar desapercibidos: cómo iniciar y cerrar una clase, cómo diseñar tareas que fomenten el aprendizaje profundo, o cómo gestionar la interacción y la comunicación en el aula.

2. APORTES DE LA NEUROCIENCIA AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Los avances de las neurociencias han revolucionado nuestra comprensión del aprendizaje, al revelar los mecanismos cerebrales que subyacen a procesos como la memoria, la atención, la motivación y la toma de decisiones. Conocer cómo

funciona el cerebro no es un lujo, sino una necesidad para diseñar prácticas educativas más efectivas y humanas. Como señaló Leslie Hart: “Educar sin saber cómo funciona el cerebro es como querer diseñar un guante sin haber visto nunca una mano” (citado en Ibarrola, 2015, p. 15).

Desde esta perspectiva, el cerebro humano es un sistema altamente dinámico, compuesto por módulos funcionales interconectados que procesan información de forma flexible y creativa. Aprender es una función innata del ser humano, y este proceso implica cambios estructurales y funcionales en el cerebro, es decir, el aprendizaje transforma físicamente el órgano (Hernández et al., 2006). Esta plasticidad cerebral demuestra que el conocimiento no se almacena de forma pasiva, sino que se construye activamente a través de la experiencia, la emoción y la interacción.

Uno de los hallazgos más relevantes de la neurociencia aplicada a la educación es el papel central de las emociones en el aprendizaje. Según Judy Willis, neurocientífica y especialista en neuroeducación, dos factores son clave para un aprendizaje óptimo: el estado anímico del estudiante y la metodología empleada. Cuando el alumno se encuentra motivado y en un estado emocional positivo, la información es procesada con mayor facilidad. Por el contrario, si predomina el estrés o la ansiedad, el cerebro activa mecanismos de defensa que bloquean el acceso a los lóbulos prefrontales, encargados de las funciones cognitivas superiores, lo que impide un aprendizaje significativo (Morgado, 2023).

3. EL PAPEL DE LOS MAPAS MENTALES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO

Entre las estrategias didácticas que se alinean con los principios de la neurociencia, los mapas mentales destacan como una herramienta poderosa para potenciar el aprendizaje. Creados por Tony Buzán (1969), los mapas mentales se definen como una “expresión del pensamiento irradiante” y una “llave maestra para acceder al potencial del cerebro” (Chirinos, 2014). Se trata de representaciones gráficas multidimensionales que integran palabras, imágenes, color, jerarquía y asociación, activando simultáneamente ambos hemisferios cerebrales.

Desde una perspectiva constructivista, el mapa mental no es solo un recurso para organizar información, sino un instrumento para construir significados. Permite al estudiante explorar sus conocimientos previos, establecer conexiones entre ideas, categorizar conceptos y visualizar estructuras complejas de manera coherente (Ontoria y otros, 2000). Este proceso estimula el pensamiento crítico, creativo y reflexivo, al tiempo que facilita la comprensión, el recuerdo y la retención de la información.

Además, los mapas mentales se fundamentan en principios de la psicología cognitiva, la neurolingüística, la semántica y la teoría de la información. Su uso en el aula favorece una forma lógica y creativa de tomar notas, expresar ideas y sintetizar contenidos. Al involucrar todo el cerebro, no solo se ahorra tiempo y energía, sino que se aumenta la productividad y el disfrute del proceso de estudio (Buzán, 2004).

4. ESTRATEGIAS NEURODIDÁCTICAS Y ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA

La neurodidáctica, entendida como la aplicación de los conocimientos de la neurociencia al diseño de estrategias pedagógicas, representa un avance significativo en la mejora de la praxis educativa. Su objetivo es crear ambientes de aprendizaje que respeten y potencien las formas naturales en que el cerebro aprende, integrando emociones, motivación, atención y significado.

Desde una visión constructivista, el aprendizaje no es la simple transmisión de contenidos, sino un proceso activo en el que el estudiante construye su propio conocimiento a partir de sus experiencias, intereses y marco sociocultural. En este contexto, el docente deja de ser un mero transmisor para convertirse en un mediador que facilita, guía y estimula el descubrimiento (Díaz y Hernández, 2008). Las estrategias neurodidácticas, como los mapas mentales, se alinean perfectamente con este enfoque, ya que promueven la participación activa, la autorregulación del conocimiento y el pensamiento crítico.

El enfoque afectivo de las estrategias didácticas, inherente al constructivismo, reconoce el papel del estudiante como un sujeto activo que busca significados y utiliza sus experiencias previas para interpretar la realidad. En este sentido, el uso de herramientas como los mapas mentales no solo mejora el rendimiento académico, sino que fortalece la creatividad, la autonomía y la capacidad de resolver problemas.

5. MÁS ALLÁ DEL MEMORISMO: APRENDIZAJE RELACIONAL Y TOMA DE DECISIONES

Contrario a lo que se ha sostenido durante décadas, la neurociencia actual no rechaza el memorismo, sino que lo contextualiza. Según Ignacio Morgado (2023), memorizar es un proceso natural del cerebro y esencial para automatizar ciertos conocimientos, como las operaciones matemáticas básicas o el vocabulario. Sin embargo, en contextos educativos complejos, el memorismo por sí solo resulta insuficiente.

El aprendizaje relacional, que consiste en establecer conexiones entre conceptos, experiencias y contextos, es clave para un conocimiento profundo y duradero. Cuanto más relacionamos, más y mejor aprendemos. Este tipo de apren-

dizaje se potencia cuando se utilizan estrategias que promueven la comparación, el análisis y la síntesis, como los mapas mentales.

Asimismo, las emociones juegan un papel determinante en la toma de decisiones. Si bien la razón permite analizar opciones, es la emoción la que finalmente inclina la balanza. Por ello, una educación que ignore el componente emocional estará incompleta. El docente que comprende estos procesos puede diseñar experiencias de aprendizaje que no solo informen, sino que también motiven, inspiren y transformen.

6. HACIA UNA PRAXIS DOCENTE TRANSFORMADORA

La integración de los aportes de la neurodidáctica y el uso de herramientas como los mapas mentales no solo mejora la eficacia del proceso enseñanza-aprendizaje, sino que contribuye a formar seres humanos integrales, críticos y capaces de transformar su realidad. Como plantea Paulo Freire (1989), la educación debe ser liberadora, un medio para que los estudiantes “lean su mundo” y actúen para transformarlo.

En este sentido, el paradigma crítico-reflexivo se convierte en un marco necesario para la incorporación de nuevas estrategias didácticas. Este enfoque invita a docentes y estudiantes a reflexionar sobre su contexto, cuestionar estructuras opresivas y participar activamente en la transformación social. El mapa mental, en este escenario, no es solo una herramienta cognitiva, sino también un instrumento de empoderamiento que permite visualizar, analizar y reconfigurar el conocimiento.

Fortalecer la relación interactiva entre docente y estudiantes, promover la escucha activa, el respeto mutuo y el diálogo, son condiciones indispensables para construir conocimiento en comunidad. Al implementar estrategias neurodidácticas en entornos como la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB), se puede cambiar la postura pasiva del estudiante, dotándolo de herramientas para su desarrollo integral y preparándolo para ser un agente de cambio en su futuro quehacer docente.

CONSIDERACIONES FINALES

Es importante traer al debate las ideas del educador Paulo Freire, quien planteaba que la educación puede ser una herramienta para la liberación, una vía para el cambio, para la libertad. Y esta Educación es una educación que concibe la idea de un hombre-sujeto más allá de un hombre-objeto. Por tanto la transformación social puede y podrá lograrse educando para la libertad. ¿De qué manera? Noam Chomsky lo expresa: “el objetivo consiste en que el estudiante

adquiera la capacidad para inquirir, para crear, para innovar, para desafiar: eso es la educación.”. Como manifiesta el profesor Erly, citado por Fassano (2016): “Yo creo que el mejor aporte que puede hacer un profesor universitario no es iluminar a través de lo que él conoce, sino lograr que cada estudiante pueda concebir su propia potencia creativa”.

El conocimiento surge desde edades tempranas a partir de la exploración de lo que nos rodea. Así que los estudiantes son portadores de conocimientos y experiencias, y llegan con todo un mundo de significados e intereses construidos en la interacción con su entorno. Por eso queremos una educación donde nuestros estudiantes se sientan escuchados, queridos y respetados; con ganas de conocer, investigar y compartir esos intereses y experiencias.

De allí, que es importante desarrollar un pensamiento crítico en los estudiantes, para que cuestionen su realidad, la reflexionen y puedan intervenirla, de esta manera puedan proponer mejoras para su sociedad y el mundo en general. Esto es a lo que llama Freire “leer su mundo”. El pensamiento del ser humano se desarrolla, en la medida que sea crítico, participativo y asertivo en la solución de situaciones problemáticas, además de la transformación de su mundo. En este caso particular su mundo será la práctica docente.

Así mismo el paradigma crítico reflexivo debe considerarse para la incorporación de los mapas mentales en nuestra praxis educativa, ya que se caracteriza por ser emancipador, invita al sujeto a un proceso de reflexión y análisis sobre la sociedad en la que se encuentra implicado y la posibilidad de cambios que el mismo es capaz de generar. Según Freire (1989:157) esta ideología emancipadora, “se caracterizaría por desarrollar “sujetos” más que meros “objetos”, posibilitando que los “oprimidos” puedan participar en la transformación socio histórica de su sociedad”. La forma de llevar a cabo este proceso, según Freire, es a través de una educación liberadora, que permita a las personas constituirse como sujetos activos de sus propios procesos.

Por lo tanto, menciona Díaz y Hernández (2008:45), que el enfoque afectivo de las estrategias didácticas que están bajo el enfoque constructivista, acepta el papel activo del que aprende, mediante la búsqueda de significados y utiliza sus experiencias previas para interpretar el mundo que lo rodea, donde el estudiante puede interactuar directamente con el conocimiento. En este sentido, es necesario indagar y nutrirse de numerosas estrategias didácticas para poder tener una gama de posibilidades a la hora de impartir un conocimiento.

Para concluir, debemos considerar fortalecer la relación interactiva entre el docente y sus socios de aprendizaje en la construcción del conocimiento, tanto

que éste es interpretable y se puede compartir, vinculando el entorno socio-cultural, dentro de un marco de referencia donde los socios experimentan e interpretan el mundo tomando en cuenta creencias y modos de pensar. De esta manera, con el uso de los mapas mentales en los entornos educativos de la UNERMB, podremos cambiar la postura pasiva de los estudiantes, dándole herramientas para su desarrollo cognitivo, fortaleciendo su creatividad, a la vez que desarrollamos sus habilidades numéricas, con el fin de formar un ser integral capaz de cambiar y transformar su realidad educativa y mejorar la praxis académica, cuando ellos empiecen en su quehacer docente.

REFERENCIAS

- Ausubel, D (2002). *Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva*. Editorial Paidós. España.
- Ausubel, D. y Novak, H. (2000). *Psicología educativa un punto de vista cognoscitivo*. Editorial Trillas. México.
- Buzan, T. (2001). *Tu mente en forma*. Editorial Urano.
- Camilloni, A. (2009). *Corrientes didácticas contemporáneas*. Editorial Paidós. Argentina.
- Chirinos, N. (2014). *Investigar sin estrés desde la autorregulación del conocimiento*. Editorial Graffor C.A. España.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. [Const.]. (1999). 3ra edición. Ex Libris.
- De Sousa Santos, B. (2004). *Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa*. México: FCE.
- Delval J. (2007). *Las estrategias de aprendizaje en la administración educativa*. Editorial Cultura. España.
- Díaz Barriga F. (2001). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. Editorial Mc Graw-Hill. México.
- Díaz, F. y Hernández, G. (2008). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo* Editorial Mc Graw-Hill. México.
- Ejecutivo Nacional. Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano. (2007). https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102007000400020 . [Consulta, Mayo 2024].
- Fassano, A. (2016). Educar a mejores seres humanos es construir un mejor país. <https://guayoyoenletras.net/2016/07/17/educar-mejores-seres-humanos-construir-mejor-pais/> . [Consulta, Mayo 2024].
- Flórez, R. (1995). *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Colombia: McGraw Hill.

- Freire, P. (1989). *Pedagogía del oprimido*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- Fundación Compartir. (2017). Video: “La educación explicada por un niño”.
<https://fundacioncompartir.org/noticias/educacion-explicada-por-nino>.
[Consulta, Abril 2024].
- Hernández, P. y otros (2006). *Psicología y enseñanza del estudio. Teorías y técnicas para potenciar las habilidades intelectuales*. Editorial Pirámides. Madrid.
- Ibarrola, B. (2015) *Aprendizaje emocionante. Neurociencia para el aula*. Estados Unidos: SM.
- Maturana, H. (2002). *Transformación en la convivencia*. Santiago: Dolmen Ediciones.
- Mejía, J. (2008). *Epistemología de la Investigación Social en América Latina*. Desarrollos en el siglo XXI
- Mora, F. (2018). *Conferencia: ¿Que es la Neurodidáctica?* [Archivo de video] recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=fAK1WMeQoBg>
- Morgado, I. (2023). *El cerebro y la mente humana: como son y cómo funcionan*. Editorial. Editorial Ariel.
- Morín, E (1999), *Los siete saberes necesarios a la educación del futuro, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. UNESCO, París.

Los órganos de seguridad ciudadana como motor de la convivencia solidaria para la paz a través del patrullaje comunitario

José Gregorio Crespo Ferrer*

RESUMEN

El presente estudio tuvo como propósito fortalecer la convivencia solidaria para la paz mediante la participación de los órganos de seguridad ciudadana en el patrullaje comunitario del barrio Bolívar, parroquia Santa Bárbara, municipio Colón, estado Zulia. Tesis de especialización presentada ante la Universidad Nacional Experimental de Seguridad. (UNES) desde un enfoque cualitativo e interpretativo, se aplicaron entrevistas y observación directa bajo la modalidad de investigación acción-participante. Los resultados evidenciaron la necesidad de articular operativamente a los cuerpos policiales con la comunidad, promoviendo estrategias preventivas que favorezcan el tejido social, la cultura de paz y la corresponsabilidad ciudadana.

Palabras clave: Patrullaje, Seguridad ciudadana, Convivencia solidaria, Comunidad, Participación.

Citizen security organs as drivers of solidarity-based coexistence for peace through community patrol

ABSTRACT

The purpose of this study was to strengthen solidarity-based coexistence for peace through the participation of citizen security agencies in community patrols in the Bolívar neighborhood, Santa Bárbara parish, Colón municipality, Zulia state. Specialization thesis submitted to the National Experimental University of Security. (UNES) using a qualitative and interpretive approach, interviews and direct observation were conducted using participant-action research. The results demonstrated the need to

* Comisario Policía Bolivariana del estado Zulia (CPBEZ). Coordinador de los cuadrantes 6,8,10 y patrullaje motorizado. Centro de coordinación policial n°.11 Sur del lago oeste. municipio Colon, Santa Bárbara. estado, Zulia. Licenciado en educación física. Contacto: jc1856372@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-4414-2424>

operationally coordinate police forces with the community, promoting preventive strategies that foster the social fabric, a culture of peace, and citizen co-responsibility.

Keywords: Patrolling, Citizen security, Solidarity in coexistence, Community, Participation.

INTRODUCCIÓN

La seguridad ciudadana representa hoy uno de los ejes más sensibles para la estabilidad social y la construcción de la paz en Venezuela. En comunidades como el barrio Bolívar, parroquia Santa Bárbara del municipio Colón, estado Zulia, se evidencia una creciente sensación de inseguridad, motivada por la escasa articulación entre la acción preventiva de los órganos de seguridad ciudadana y la participación activa de la comunidad. Esta investigación cobra relevancia al proponer el patrullaje comunitario como herramienta clave para fortalecer la convivencia solidaria, restaurar la confianza institucional y promover un tejido social armonioso y corresponsable.

Actualmente, el fenómeno de la inseguridad se manifiesta en altos índices de delitos, debilitamiento del vínculo entre ciudadanía y cuerpos policiales, y una percepción negativa sobre la eficacia del patrullaje. En este contexto, la distancia entre las instituciones y la comunidad limita la efectividad de las intervenciones y obstaculiza la generación de estrategias preventivas con enfoque humano.

Se desarrolló teniendo en cuenta el escenario de los órganos de seguridad ciudadana policía regional, policía municipal, Guardia Nacional Bolivariana, entre otros, que hacen vida en las instituciones policiales de la parroquia Santa Bárbara del municipio Colón del estado Zulia. Temáticamente el estudio se encuentra inmerso en línea de investigación: convivencia solidaria, cultura de paz y prevención del delito, dentro del tema: a través del patrullaje comunitario.

La metodología adoptada se inscribe en el enfoque cualitativo, bajo el paradigma interpretativo y el diseño de campo, y se apoya en la estrategia de investigación acción-participativa. Se recolecta información mediante entrevistas y observación directa, permitiendo reconstruir los significados sociales atribuidos al patrullaje y comprender las dinámicas relacionales entre funcionarios e integrantes del tejido comunitario.

El marco teórico está conformado por autores como Bezerra (2011), quien plantea dos visiones de la seguridad ciudadana: una normativa y otra centrada en políticas públicas; Pérez (2004), desde una lectura relacional de la convivencia; y Skolnick y Bayley (2006), con aportes sobre la construcción de vínculos entre comunidad y policía. Estos referentes permiten situar la propuesta en un cruce entre seguridad, participación ciudadana y cultura de paz. Entre las limitaciones

del estudio se identifica la escasez de datos estadísticos sistemáticos sobre hechos delictivos en la zona, así como la dificultad de coordinar agendas entre diversos entes de seguridad para acciones conjuntas. Sin embargo, estos desafíos refuerzan la pertinencia del trabajo, al visibilizar la necesidad de una mirada comunitaria, empática y transformadora sobre la seguridad ciudadana en contextos vulnerables.

Este artículo se estructura en seis apartados. Tras esta introducción, se presentan los fundamentos teóricos, seguidos de la metodología empleada. Posteriormente se detallan los hallazgos y acciones desarrolladas, la sistematización de la experiencia y, finalmente, las conclusiones y recomendaciones.

1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

La presente investigación parte de la comprensión de la seguridad ciudadana como derecho humano, bien común y responsabilidad compartida entre el estado y la sociedad civil. En lugar de concebir la seguridad como una simple actividad de control del orden público por parte de los cuerpos policiales, se asume como una condición esencial para el ejercicio pleno de la ciudadanía y la construcción de una convivencia pacífica, solidaria y sostenible.

Este enfoque implica un análisis profundo y contextualizado de las categorías conceptuales que sustentan la propuesta de implementar el patrullaje comunitario como estrategia dinamizadora de la participación ciudadana y promotora de la cultura de paz en el barrio Bolívar, parroquia Santa Bárbara, municipio Colón del estado Zulia.

1.1. SEGURIDAD CIUDADANA: DE LA REPRESIÓN AL BIEN COMÚN

La seguridad ciudadana ha sido tradicionalmente asociada al control de la criminalidad mediante el uso de la fuerza pública. Sin embargo, investigaciones recientes insisten en ampliar el concepto hacia una perspectiva que reconozca su dimensión humana, social y estructural. Bezerra (2011) distingue dos visiones predominantes: una normativa, centrada en lo que debería ser el comportamiento de los ciudadanos, y otra, orientada al diseño, implementación y evaluación de políticas públicas integrales para contrarrestar la violencia y la inseguridad.

Desde esta óptica, Brotat (2002) sostiene que la seguridad de los habitantes no puede reducirse a la protección frente a actos delictivos, sino que debe contemplar el acceso a bienes fundamentales como la salud, la educación, la vivienda y el ocio, los cuales inciden directamente en las condiciones de vida de los ciudadanos. Este autor vincula el concepto de seguridad ciudadana con el de desarrollo humano sostenible, entendido como la ampliación de capacidades y oportunidades para que las personas puedan desplegar sus proyectos de vida en entornos seguros y justos.

Asimismo, el manifiesto de nápoles afirma que la seguridad es un bien común, esencial para el desarrollo sostenible, cuya garantía depende no solo de la acción policial sino de un conjunto de políticas que promuevan la justicia, la inclusión y el acceso equitativo a otros bienes como la educación, la justicia y el medio ambiente. Bajo esta perspectiva, la seguridad debe ser coproducida por el estado y la ciudadanía, incorporando de manera transversal los enfoques de derechos humanos, equidad de género y cohesión social.

En el caso venezolano, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su artículo 332, establece que el ejecutivo nacional organizará diversos cuerpos civiles de seguridad para garantizar el orden público, la protección ciudadana y el goce pleno de derechos. Estos órganos entre los que se encuentran la Policía Nacional Bolivariana, el CICPC, las policías estatales y municipales están llamados a actuar dentro de un marco de legalidad, ética pública, profesionalización y responsabilidad social.

Sin embargo, informes recientes como los del observatorio venezolano de violencia (Blanco, 2016) evidencian un aumento sostenido de los delitos, especialmente homicidios y secuestros, generando una sensación generalizada de desprotección e impunidad. Frente a ello, la presente investigación propone revisar los fundamentos y prácticas actuales de la seguridad, incorporando estrategias de proximidad y participación como el patrullaje comunitario.

1.2. PATRULLAJE POLICIAL Y COMUNIDAD: ENTRE LA VIGILANCIA Y LA PROXIMIDAD

El patrullaje, tradicionalmente concebido como operación rutinaria de vigilancia territorial, es una de las acciones más reconocidas y visibles de los cuerpos policiales. Según la Policía Nacional de Venezuela (2012), se trata de una acción sistemática orientada a garantizar el orden público, prevenir delitos y ofrecer seguridad a instituciones y ciudadanos mediante recorridos planificados en territorios específicos.

Manosalva (s.f.) Define la finalidad del patrullaje como la prevención de actos delictivos, la actuación inmediata ante emergencias, y la presencia disuasiva que genere tranquilidad y confianza entre la población. Esta estrategia puede adoptar distintas formas operativas: el patrullaje a pie, caracterizado por su cercanía e interacción directa; el motorizado, que brinda mayor cobertura y rapidez de respuesta; y el patrullaje vehicular, ideal para zonas periféricas o de difícil acceso.

Autores como Antón y Barberá (2006) destacan que el patrullaje cumple tres funciones esenciales: prevenir la criminalidad mediante disuasión circunstancial, responder ante eventos delictivos y asistir a la ciudadanía. Por su parte, Rei-

ner (2012) subraya su importancia simbólica, pues representa la presencia del estado en el espacio público y contribuye a mejorar la percepción de seguridad.

No obstante, las modalidades tradicionales de patrullaje enfrentan limitaciones cuando no van acompañadas de un enfoque relacional, culturalmente sensible y basado en la construcción de confianza. De allí la necesidad de avanzar hacia modelos más integrales como el patrullaje comunitario, que articula vigilancia con participación ciudadana y cultura de paz.

1.3. PATRULLAJE COMUNITARIO COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA Y PREVENTIVA

El patrullaje comunitario se configura como una estrategia preventiva de base territorial, orientada a establecer vínculos estrechos entre los cuerpos de seguridad y la comunidad. Según el Consejo General de Policía (2010), consiste en recorrer los sectores priorizados a pie, en moto o en vehículo promoviendo el contacto directo con los ciudadanos y facilitando la detección temprana de conflictos y situaciones de riesgo.

Esta modalidad tiene el potencial de romper la distancia institucional que ha caracterizado históricamente la relación entre policía y ciudadanía, reconstruyendo puentes de confianza, cooperación y legitimidad mutua. Pontón (2009) destaca que el patrullaje tipo policía comunitaria permite implementar programas como alarmas vecinales, escuelas seguras, patrullas honorarias, recuperación del espacio público y acciones culturales, promoviendo una visión holística de la seguridad.

Sholnick y Bayley (2002) argumentan que el patrullaje comunitario no solo mejora la eficacia policial, sino que reorienta la misión institucional hacia una función pedagógica centrada en el diálogo, la escucha activa y el respeto por las dinámicas socioculturales del territorio. Su éxito requiere habilidades sociales, inteligencia emocional y capacidad de análisis por parte del funcionario, así como apertura, corresponsabilidad y liderazgo en la comunidad.

1.4. POLICÍA COMUNITARIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL: BASES PARA UNA SEGURIDAD HUMANA

La policía comunitaria representa una evolución del modelo clásico de policía, basada en una filosofía organizacional centrada en la cooperación, la corresponsabilidad y el respeto mutuo. Según Trojanowickz (2002), se trata de una estrategia que promueve la resolución conjunta de problemas entre los cuerpos de seguridad y la ciudadanía, con el objetivo de mejorar la calidad de vida en los barrios.

Lafuente (2011) indica que este modelo exige cambios institucionales en la estructura de las fuerzas policiales, los cuales deben adoptar principios de proximidad, sensibilidad social y descentralización. El policía comunitario actúa

como mediador, facilitador y agente de cohesión barrial, más que como simple ejecutor de normas. Su función requiere formación continua, autonomía operativa y compromiso ético con los principios democráticos. Este enfoque cobra especial sentido en el contexto venezolano, donde la desconfianza institucional ha socavado los canales tradicionales de denuncia y ha debilitado la legitimidad del estado. De allí que la articulación con los consejos comunales y otras formas de organización barrial se presente como condición indispensable para la sostenibilidad de cualquier estrategia de seguridad con base comunitaria.

1.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOLIDARIA PARA LA PAZ

La seguridad ciudadana no puede construirse sin la participación activa de la sociedad civil. Valdiviezo (2013) la define como el conjunto de mecanismos que permiten a los ciudadanos incidir en los asuntos públicos, garantizar sus intereses colectivos y ejercer su derecho a ser parte de las decisiones que los afectan. Esta participación debe expresarse de manera directa, protagónica y responsable.

Rengifo (2009) destaca el rol de la comunidad como entramado humano con historia común, potencialidades compartidas y capacidad de autogestión. Los consejos comunales, en este sentido, se constituyen como espacios democráticos de deliberación, articulación y acción conjunta, donde convergen las diversas formas de expresión y organización del tejido social.

Por otro lado, la convivencia solidaria para la paz constituye el fundamento ético de esta propuesta. Vivir en paz no significa la simple ausencia de conflicto, sino la capacidad de aceptar las diferencias, resolver tensiones a través del diálogo y construir relaciones basadas en el respeto, la justicia y el afecto. Pérez (2004) advierte que, cuando no se cultivan estos valores, surgen prácticas de exclusión, agresión e intimidación que afectan profundamente la vida comunitaria. Desde esta mirada, el patrullaje comunitario no es solo una medida técnica, sino una práctica social con alto contenido pedagógico y simbólico. Su implementación puede contribuir a consolidar culturas ciudadanas de paz, promover la apropiación del espacio público y fortalecer la identidad colectiva frente a contextos de inseguridad.

La interpretación de dichos referentes establece con claridad que la seguridad ciudadana, lejos de ser una función meramente coercitiva del estado, debe entenderse como una construcción compartida, dinámica y profundamente ética, cuyo eje articulador es el bienestar colectivo y la dignidad humana. En este marco, los órganos de seguridad ciudadana no actúan como entes distantes y verticales, sino como agentes corresponsables del tejido social, convocados a transformar su rol desde la vigilancia reactiva hacia una participación sensible, preventiva y pedagógica.

Las categorías analizadas seguridad ciudadana, patrullaje, policía comunitaria, participación social y convivencia solidaria no operan de forma aislada, sino que convergen en una visión humanista y territorializada de la seguridad, en la que el patrullaje comunitario se configura como una estrategia fundamental. Esta modalidad, más que un simple recorrido técnico, se convierte en un espacio de encuentro entre funcionarios y ciudadanía, donde se tejen vínculos de confianza, se promueve el respeto mutuo y se abordan los problemas locales desde el conocimiento situado y el compromiso ético.

El fundamento teórico demuestra que los órganos de seguridad, en tanto instituciones públicas de proximidad, pueden y deben ejercer un liderazgo social orientado a fortalecer la convivencia. Su presencia en el territorio, cuando se realiza desde la escucha, el diálogo y la transparencia, no solo disuade la criminalidad, sino que activa procesos de cohesión vecinal, participación deliberativa y recuperación del espacio público como lugar de vida y esperanza.

La policía comunitaria, como modelo alternativo a la lógica militarizada, aparece aquí como un instrumento transformador, que requiere no solo de reformas estructurales en el cuerpo policial, sino de un cambio paradigmático en su cultura institucional. La figura del funcionario deja de ser un “controlador del orden” para convertirse en un facilitador de procesos comunitarios, promotor de derechos y constructor de paz. La participación ciudadana, por su parte, no se concibe como una concesión, sino como un derecho sustantivo y una condición necesaria para la eficacia de cualquier política de seguridad. A través de los consejos comunales y las organizaciones de base, la comunidad se convierte en sujeto activo del cuidado colectivo, gestora de propuestas y coautora del orden público.

Finalmente, la convivencia solidaria para la paz constituye el horizonte ético y político que le da sentido a la acción policial desde la cercanía y el respeto. No se trata simplemente de contener la violencia, sino de reemplazarla por interacciones basadas en la justicia relacional, la inclusión, la empatía y el reconocimiento de la diversidad. El patrullaje comunitario, sustentado en esta base, se convierte así en una pedagogía de la presencia, una ética de la proximidad y una práctica de cuidado mutuo.

En suma, los órganos de seguridad ciudadana cuando asumen esta misión de modo reflexivo, emocionalmente inteligente y territorialmente sensible pueden catalizar procesos colectivos de transformación, siendo motores efectivos de una convivencia solidaria que enraíce la paz en el cotidiano barrial. Es allí, en la calle, en la esquina, en la asamblea popular, donde la seguridad deja de ser retórica y se convierte en realidad vivida.

2. METODOLOGÍA

El estudio se sitúa dentro del paradigma interpretativo, el cual reconoce la riqueza de la subjetividad y la experiencia vivida como fuentes legítimas para la producción de conocimiento. Desde esta perspectiva, se privilegia la comprensión de los significados que los actores sociales atribuyen a sus vivencias cotidianas, especialmente aquellas relacionadas con la seguridad ciudadana, el patrullaje comunitario y las formas de convivencia barrial en contextos vulnerables. Tal como plantea Martínez (2013), este paradigma permite aproximarse al mundo social desde una mirada simbólica y humanista, abriendo espacio a una reflexión situada que reconozca la diversidad de voces y realidades.

El enfoque metodológico adoptado fue cualitativo, de naturaleza inductiva e interpretativa. Esto implicó sumergirse en el contexto natural del fenómeno, buscando captar los matices, tensiones y sentidos que emergen del entramado social. Siguiendo a Hernández et al. (2015), esta perspectiva favorece el desarrollo de categorías emergentes, construidas a partir de los datos recogidos en campo y no impuestas desde esquemas preestablecidos. En este sentido, se asumió una postura epistemológica abierta y flexible, en la que el investigador no actúa como observador distante, sino como interlocutor comprometido con la transformación de la realidad que estudia.

El tipo de investigación desarrollada fue descriptivo y analítico. Esto permitió, por un lado, caracterizar los modos en que se ejerce el patrullaje comunitario en el barrio Bolívar y, por otro, analizar las relaciones entre estas prácticas y los niveles de convivencia solidaria que se manifiestan en la cotidianidad del territorio. Según Arias (2010), esta combinación de niveles permite comprender tanto las formas como los procesos, es decir, las dinámicas que subyacen a los hechos observados. Se optó por un diseño de campo, fundamentado en la interacción directa con los sujetos involucrados en la problemática. Esta elección metodológica facilitó la recolección de información en el lugar donde el fenómeno ocurre, legitimando así el carácter situado y contextual del conocimiento producido (Arias, 2012).

El trabajo de campo se convirtió en un espacio de diálogo, observación y aprendizaje colectivo, en el que se reconstruyeron las prácticas, discursos y experiencias que configuran la seguridad ciudadana en el sector estudiado. La estrategia metodológica se inscribió en la modalidad de investigación acción-participante, la cual promueve una relación horizontal entre investigador y comunidad, orientada no solo a la comprensión de la realidad, sino también a su transformación consciente. En consonancia con los planteamientos de Kemmis (1988), este enfoque reconoce a la comunidad como sujeto activo, corresponsable en el proceso de indagación y generación de propuestas.

Así, el trabajo investigativo no se limitó a observar, sino que se integró activamente a procesos colectivos de reflexión, planificación y acción que buscaron fortalecer el patrullaje comunitario como herramienta de convivencia para la paz. El proceso metodológico se organizó en cinco fases interrelacionadas: diagnóstico, planificación, ejecución, evaluación y sistematización, tal como lo proponen Astorga y Van der Bijl (1990). En la fase diagnóstica se identificó la problemática central vinculada a la débil articulación entre los órganos de seguridad ciudadana y la comunidad en la promoción de prácticas preventivas y solidarias. Esta etapa incluyó actividades de mapeo participativo, entrevistas abiertas y revisión de antecedentes locales. La planificación permitió diseñar un plan de acción que integró a los actores clave en la definición de objetivos, recursos y cronogramas.

La fase de ejecución se centró en el desarrollo de actividades conjuntas entre los cuerpos policiales y las organizaciones sociales del barrio, con énfasis en jornadas de patrullaje, encuentros comunitarios y talleres de sensibilización. La evaluación se realizó de forma continua y participativa, valorando los logros y ajustando las estrategias cuando fue necesario. Finalmente, la sistematización integró los aprendizajes del proceso en clave de memoria colectiva, generando insumos útiles tanto para la comunidad como para futuras experiencias similares.

En cuanto a las técnicas e instrumentos de recolección de información, se emplearon principalmente la entrevista abierta y la observación directa. Las entrevistas permitieron captar los relatos, percepciones y propuestas tanto de funcionarios policiales como de líderes y habitantes del barrio Bolívar. Se utilizó un guion flexible, adaptado a la especificidad de cada interlocutor, y los datos fueron registrados mediante grabaciones y notas de campo. Por su parte, la observación directa facilitó la comprensión de dinámicas sociales en tiempo real, especialmente en actividades de patrullaje y reuniones comunitarias. Los registros fueron sistematizados en un diario de campo o bitácora, instrumento que según Alva (2007) constituye una herramienta valiosa para reconstruir la experiencia investigativa desde la vivencia encarnada.

La selección de informantes clave se realizó considerando la experiencia, pertinencia y vinculación directa con las prácticas investigadas. Se incluyeron funcionarios de cuerpos de seguridad locales, líderes de los consejos comunales, docentes, promotores sociales y vecinos con trayectoria de participación. Esta diversidad de fuentes permitió triangular los datos, validar hallazgos y ampliar la comprensión del fenómeno desde distintas miradas. En total, se abordó una muestra intencionada representativa del territorio, procurando un equilibrio entre perspectivas institucionales y comunitarias.

En conjunto, el abordaje metodológico asumido permitió dar cuenta de la complejidad del fenómeno estudiado, generando conocimiento situado, éticamente

comprometido y orientado a la transformación social. La metodología no fue una etapa técnica aislada, sino un proceso orgánico de aprendizaje conjunto que dio voz a la comunidad y visibilizó las posibilidades reales de articular seguridad y solidaridad desde una práctica profundamente humana como el patrullaje comunitario.

3. HALLAZGOS Y PLAN DE ACCIÓN COMUNITARIA

La información obtenida a través de la entrevista y la observación directa fue analizada e interpretada desde los supuestos del paradigma interpretativo. Como afirman Pineda y Rodríguez (2003), las conclusiones permiten ratificar el problema investigado. En este caso, se confirmó la ausencia de patrullaje comunitario como estrategia estructurada por parte de los órganos de seguridad ciudadana en el barrio Bolívar, parroquia Santa Bárbara, municipio Colón, estado Zulia.

Los habitantes del sector manifestaron una fuerte percepción de inseguridad tanto diurna como nocturna. Expresaron la necesidad urgente de presencia policial activa, vigilancia territorial permanente y generación de espacios de diálogo con los funcionarios. La falta de cercanía institucional ha deteriorado la confianza ciudadana, lo que repercute en la subutilización de canales formales de denuncia y debilitamiento de la convivencia pacífica. Se advirtió que, sin legitimidad institucional y relaciones de corresponsabilidad, cualquier acción de seguridad tiende a perder efectividad.

3.1. PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE ACCIONES

Desde el enfoque de investigación acción-participativa, y conforme a lo propuesto por Sánchez (2000) y Suárez (2003), se diseñó e implementó un plan para sensibilizar y movilizar a los cuerpos policiales, reconociendo su rol como agentes comunitarios. El plan estuvo orientado a promover el patrullaje comunitario como estrategia integradora de seguridad ciudadana y convivencia solidaria para la paz. Se definieron los siguientes objetivos:

El plan de acción incluyó reuniones con consejos comunales y vecinos, charlas motivacionales, intercambio de inquietudes y revisión de funciones policiales. Se estructuraron estrategias mixtas que combinaron sesiones educativas con patrullajes presenciales, propiciando un contacto directo entre comunidad y funcionarios.

Por ello, se procedió como alternativa de solución a promover un plan orientado hacia la implementación de los órganos de seguridad ciudadana como motor de la convivencia solidaria para la paz a través del patrullaje comunitario. La planificación se presenta basada en implementar el patrullaje comunitario para la convivencia solidaria para la paz, a través de la participación activa de los órganos de seguridad ciudadana en el barrio Bolívar, parroquia Santa Bárbara municipio Colón del estado Zulia, la cual exhibe su justificación en el campo policial.

Objetivo general: implementar el patrullaje comunitario para la convivencia solidaria para la paz, a través de la participación activa de los órganos de seguridad ciudadana en el barrio Bolívar de la parroquia Santa Bárbara municipio Colón del estado Zulia.

Cuadro 1. Objetivos

Objetivo específico	Estrategias	Actividades	Recursos	Responsables
Sensibilizar a los órganos de seguridad ciudadana a realizar patrullaje comunitario para la convivencia solidaria para la paz para la prevención de los delitos en el sector n el barrio Bolívar de la parroquia Santa Bárbara municipio Colón del estado Zulia.	Debate Reunión con la comunidad y los órganos de seguridad ciudadana Ronda de preguntas y respuestas.	Exposición con relación a la realidad de la comunidad. Papel de la comunidad en los planes de prevención delincencial Conocer las inquietudes que tiene la comunidad en torno al trabajo que ejercen los funcionarios Ronda de preguntas y respuestas a los participantes	Video beam Micrófono Material impreso Papelería Refrigerio	Los órganos de seguridad ciudadana de la parroquia Santa Bárbara municipio Colón del estado Zulia.
Promover el patrullaje comunitario para la convivencia solidaria para la paz, a través de la participación activa de los órganos de seguridad ciudadana en el barrio Bolívar de la parroquia Santa Bárbara municipio Colón del estado Zulia.	Patrullaje vehicular Patrullaje en moto Patrullaje a pie	Organización Desempeño Frecuencia de patrullaje con el fin de estimular su participación consciente en la prevención de la actividad delictiva para así incrementar la convivencia solidaria para la paz	Video beam Micrófono Material impreso Papelería Refrigerio	Los órganos de seguridad ciudadana de la parroquia Santa Bárbara municipio Colón del estado Zulia.

Fuente: Crespo Ferrer (2024).

Se realizó reunión con la comunidad del barrio Bolívar, consejos comunales y los órganos de seguridad ciudadana para exponer la realidad que se vive en la comunidad a través de debate e intercambio de palabras (preguntas y respuestas), mediante esto se tomó en cuenta la información de la comunidad para asegurar una buena comprensión de la realidad del barrio Bolívar ubicado en Santa Bárbara del Zulia, además se realizaron planes de prevención para la disminución de delitos y se conocieron las

inquietudes de la comunidad en torno al trabajo que ejercen los funcionarios y de esta manera se sensibilizó, se tomó conciencia y se humanizo a los órganos de seguridad ciudadana a realizar patrullaje comunitario para la convivencia solidaria y la paz brindarle sensación de seguridad a la ciudadanía a la comunidad.

Imagen 1. Visita de los órganos de seguridad



Fuente: Crespo Ferrer (2024).

Imagen 2. Reunión con el Consejo Comunal.



Fuente: Crespo Ferrer (2024).

Imagen 3: Debate e intercambio de palabras (preguntas y respuestas)



Fuente: Crespo Ferrer (2024).

Imagen 4: Charla a la comunidad



Fuente: Crespo Ferrer (2024).

Al promover el patrullaje comunitario para la convivencia solidaria para la paz, a través de la participación activa de los órganos de seguridad ciudadana en el barrio Bolívar de la parroquia Santa Bárbara municipio Colón del estado Zulia, se organizaron en patrullaje vehicular, patrullaje en moto, patrullaje a pie con frecuencia con el fin de prevenir actividades delictivas que suscitan en el sector y para así mantener un adecuado clima de seguridad y protección a las personas y sus bienes con la finalidad de garantizar la paz social e incrementar la convivencia solidaria para la paz, de igual manera, desarrollar y consolidar relaciones armónicas y estrechas con la ciudadanía, con el fin de estimular su participación consciente en la prevención de la actividad delictiva para así incrementar su cooperación y reconocimiento al desempeño policial.

Se inició las actividades en la comunidad del barrio Bolívar de la parroquia Santa Bárbara municipio Colón del estado Zulia, a través de estas acciones se logró atender de manera inmediata y oportuna los requerimientos de la ciudadanía y evitar la ocurrencia de hechos delictivos, además de detener delincuentes en flagrancia, así como a personas objeto de búsqueda y descubrir indicios de actividad delictiva.

También se brindó una adecuada atención y orientación a la ciudadanía ante sus demandas, preservando la paz, la convivencia y la tranquilidad social, con el propósito de sensibilizar y motivar a los órganos de seguridad ciudadana a realizar patrullaje comunitario para la convivencia solidaria para la paz para la prevención de los delitos en el sector en el barrio Bolívar de la parroquia Santa Bárbara municipio Colón del estado Zulia.

La interpretación de lo acontecido durante la acción y los efectos generados por su aplicación, se evaluó y estimó los éxitos y los fracasos, lo que le permitió rectificar el rumbo y establecer nuevas metas. La sistematización del proceso, se constató que la aplicación metódica del plan produjo resultados positivos y evidenció un cambio tangible en la interacción entre policía y comunidad. La presencia policial estructurada y continua en el territorio permitió no solo reducir la percepción de inseguridad, sino también disuadir delitos de oportunidad, reforzando el sentido de protección ciudadana.

Durante la etapa basada en la reflexión sobre los alcances y limitaciones reflejados en el plan, asimismo, se comprobó que la participación comunitaria es fundamental para consolidar una cultura de seguridad solidaria. El involucramiento de vecinos, consejos comunales y funcionarios favoreció la construcción de vínculos de confianza, lo cual redundó en un diálogo más fluido y una cooperación más efectiva en las estrategias de prevención del delito.

Imagen 5: Charla a la comunidad



Fuente: Crespo Ferrer (2024).

Imagen 6: Charla a la comunidad



Fuente: Crespo Ferrer (2024).

Imagen 7: Charla a la comunidad



Fuente: Crespo Ferrer (2024).

Imagen 8: Charla a la comunidad



Fuente: Crespo Ferrer (2024).

Se reafirma así que el patrullaje comunitario, más allá de su dimensión operativa, puede convertirse en una herramienta pedagógica de transformación social, siempre que esté sustentado en relaciones corresponsables, humanas y éticamente comprometidas con el bienestar colectivo.

CONCLUSIONES

La presente investigación permitió evidenciar que los órganos de seguridad ciudadana del barrio Bolívar, parroquia Santa Bárbara, municipio Colón, estado Zulia, no aplican de forma sistemática estrategias de patrullaje comunitario, lo

cual ha contribuido al incremento de la percepción de inseguridad y a una disminución de la confianza entre ciudadanía e instituciones policiales.

Asimismo, se constató que la ausencia de planificación conjunta y de canales fluidos de comunicación entre funcionarios y habitantes debilita la efectividad de las acciones preventivas. En este sentido, el patrullaje comunitario se erige como una alternativa viable y transformadora para promover la presencia territorial del estado desde una lógica de corresponsabilidad, solidaridad y proximidad.

Se concluye que la participación activa de la comunidad, la sensibilización ética de los cuerpos policiales y la implementación de planes coordinados son elementos esenciales para fortalecer la convivencia solidaria para la paz. Esta experiencia revaloriza el rol de la seguridad como bien común y destaca la importancia del patrullaje no solo como mecanismo disuasorio, sino como puente de diálogo y confianza en contextos vulnerables.

RECOMENDACIONES

- Diseñar e institucionalizar planes permanentes de patrullaje comunitario que integren a todos los órganos de seguridad ciudadana con presencia en el territorio, bajo principios de coordinación y enfoque preventivo.
- Capacitar a los funcionarios policiales en competencias emocionales, éticas y comunicativas, con énfasis en derechos humanos y cultura de paz, promoviendo así una relación más empática y horizontal con la comunidad.
- Incentivar la creación de comités ciudadanos de seguridad, vinculados a los consejos comunales y liderazgos vecinales, que actúen como enlaces proactivos entre la población y los cuerpos de seguridad.
- Desarrollar campañas de información y sensibilización comunitaria sobre la importancia del patrullaje como herramienta de prevención y cohesión social, promoviendo la corresponsabilidad ciudadana.
- Replicar la experiencia y generar la continuidad a través de la creación de un modelo de formación e implementación de continua.

REFERENCIAS

- Alva, r. (2007). *Metodología de la investigación científica: guía didáctica*. Ediciones mcgraw-hill interamericana.
- Antón, r., & barberá, j. (2006). *Táctica policial*. España: ediciones cívicas.
- Arias, f. (2010). *El proyecto de investigación: introducción a la metodología científica*. Episteme.

- Arias, f. (2012). *Metodología de la investigación científica*. Episteme.
- Arraigada, irma (2002): “seguridad ciudadana y violencia en américa latina”, en fernando carrión (ed.), *seguridad ciudadana, espejismo o realidad*. Flacso, quito, pp. 109-138.
- Astorga, a., & van der bijl, j. (1990). *Educación liberadora y alfabetización*. Editorial nueva sociedad.
- Ávila, a. (2013). *Diseño e implementación de un procedimiento metodológico para el diagnóstico sociopsicológico de las organizaciones laborales*. Tesis de doctorado no publicada. Universidad de la habana, cuba.
- Balestrini (2007) *como se elabora el proyecto de investigación*. Servicio editorial. Caracas – venezuela. Editorial bl consultores asociados.
- Bavaresco de p., a. (2013). *Las técnicas de la investigación*. Editorial: foresman and company. Chicago, illinois.
- Bayley, d., & skolnick, j. (2006). *Policía y comunidad: hacia una alianza para la seguridad ciudadana*. Fondo editorial de ciencias sociales.
- Bezerra, a. (2011). *La seguridad pública y ciudadana: una visión integrada*. Revista de estudios sociales, (39), 615–630.
- Blanco, p. (2016). *El gobierno frente a la inseguridad ciudadana en venezuela*. Informe especial del observatorio venezolano de violencia (ovv), (7), 1–12.
- Brotat, j. (2002). *Seguridad democrática y desarrollo humano*. Fundación friedrich ebert.
- Chávez, r. (2000). *Política y seguridad ciudadana: relaciones con la comunidad*. Editorial jurisprudencia venezolana.
- Consejo general de policía. (2010). *Lineamientos para el servicio de patrullaje policial*. Ministerio del poder popular para relaciones interiores y justicia.
- Constitución de la república bolivariana de venezuela. *Gaceta oficial extraordinaria n° 5.453 de la república bolivariana de venezuela*. Caracas, viernes 24 de marzo de 2000. Enmienda número 1. Gaceta oficial n° 5.908 del 15 de febrero de 2.009.
- Gran misión a toda vida venezuela. (2017). *Informe de gestión sobre violencia y criminalidad*. Caracas: mpprijp.
- Hernández, r, fernández, c., & baptista, p. (2015). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). Mcgraw-hill.
- Kemmis, s. (1988). *La investigación acción en la escuela: más allá de la investigación del aula*. Editorial morata.
- Lafuente, g. (2011). *La seguridad comunitaria en contextos urbanos*. Ediciones contexto.

- Ley orgánica de los consejos comunales. *Gaceta oficial de la república bolivariana de venezuela nro. 5.806*, en fecha 10 de abril de 2006.
- Ley del estatuto de la función policial. (2009). *Consejo general de policía. Hacia la dignificación policial*.
- Ley orgánica de las comunas* (gaceta oficial extraordinaria número 6.011 del 21 de diciembre de 2010)
- Ley orgánica del servicio de policía y del cuerpo de policía nacional bolivariana (2009)*
- Ley del servicio de policía nacional (2009), gaceta oficial n° 38.617 del 1 de febrero de 2009. Caracas venezuela.
- Ley orgánica de seguridad de la nación gaceta oficial n° 37.594* de fecha 18 de diciembre de 2002.
- Manosalva, a. (s.f.). *Manual de patrullaje preventivo. Escuela nacional de policía*.
- Martínez, m. (2013). *Paradigmas emergentes en la investigación educativa. Revista digital de investigación*, 10(2), 45–63.
- Pérez, e. (2004). *Educación y convivencia en la escuela. Editorial magisterio*.
- Pérez, m. (2006). *Técnicas cualitativas en la investigación social. Fondo editorial escuela de sociología*.
- Pontón, m. (2009). *El patrullaje comunitario y la calidad de vida barrial. Cuadernos de seguridad urbana*, (18), 25–33.
- Programa nacional de prevención social de la violencia y la delincuencia. (2015). *Lineamientos estratégicos para la acción institucional*. Mppriip.
- Rengifo, r. (2009). *Gestión comunitaria y seguridad ciudadana*. Editorial ceps.
- Reiner, r. (2012). *The politics of the police (4th ed.)*. Oxford university press.
- Sholnick, j., & bayley, d. (2002). *La policía y la comunidad: interacción para la prevención del delito. Fondo editorial seguridad humana*.
- Trojanowicz, r. (2002). *Police-community relations and the administration of justice (5th ed.)*. Wadsworth publishing.
- Valdiviezo, j. (2013). *Participación ciudadana y políticas públicas. Revista latinoamericana de estudios sociales*, 4(1), 9–14.

Mentoring como estrategia para la inclusión de la discapacidad o diversidad funcional en el espacio laboral policial

Michael Fuenmayor*

RESUMEN

La investigación propuso el Mentoring como estrategia para fomentar la inclusión laboral de personas con discapacidad en la Comandancia General de Policía del Estado Zulia. Presentada como trabajo de maestría en la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, se basó en teorías sobre paradigmas de discapacidad y Mentoring. Utilizó un diseño cuantitativo, no experimental y transeccional, aplicando cuestionarios a treinta policías. Los resultados mostraron enfoques asistencialistas y poca adopción del paradigma de derechos humanos, evidenciando la necesidad de estrategias formativas. Se concluyó que el Mentoring, con siete estrategias de sensibilización y transformación cultural, es viable para promover una inclusión laboral ética y sostenible en el ámbito policial.

Palabras clave: Discapacidad, Diversidad funcional, Inclusión laboral, Estrategias de Mentoring, Cultura organizacional policial.

Mentoring as a Strategy for the Inclusion of People with Disabilities or Functional Diversity in the Police Workplace

ABSTRACT

The research proposed Mentoring as a strategy to promote labor inclusion of people with disabilities at the General Police Command of Zulia State. Presented as a master's thesis at the National Experimental University of Security, it was based on theories about disability paradigms and Mentoring. Using a quantitative, non-experimental, cross-sectional design, questionnaires were applied to thirty police officers. Results revealed assistentialist approaches and limited adoption of the human rights paradigm,

* Licenciado en servicio policial, Oficial de policía activo. Técnico superior universitario en administración de empresas. Docente en Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES). San Francisco Zulia. Contacto: fuemayormichael@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-6312-4740>

highlighting the need for formative strategies. It concluded that Mentoring, through seven strategies of awareness and cultural transformation, is a viable approach to promote ethical and sustainable labor inclusion in the police environment.

Keywords: Disability, functional diversity, workforce inclusion, mentoring strategies, police organizational culture.

INTRODUCCIÓN

La inclusión laboral de personas con discapacidad o diversidad funcional constituye un eje fundamental en la construcción de sociedades justas, equitativas y respetuosas de la diferencia. En el ámbito policial, esta necesidad reviste especial importancia, ya que las instituciones de seguridad se rigen por estructuras jerárquicas y operativas que históricamente han excluido, invisibilizado o subvalorado el papel de los funcionarios con capacidades diferentes. Esta investigación es relevante porque no solo visibiliza este fenómeno, sino que propone una estrategia pedagógica concreta el Mentoring que promueve vínculos inclusivos, resignificación de paradigmas y reconstrucción institucional desde una perspectiva ética y relacional.

En la Comandancia General de Policía del Estado Zulia, como en muchas otras instituciones similares, se detecta una coexistencia de enfoques tradicionales y actuales sobre la discapacidad, con predominio aún de representaciones funcionalistas, asistenciales o correctivas. Esta realidad, evidenciada tanto en prácticas cotidianas como en la cultura institucional, obstaculiza el ejercicio pleno de derechos laborales por parte de funcionarios con diversidad funcional, generando exclusión simbólica, subutilización del talento y barreras para su reincorporación digna cuando la discapacidad es adquirida. Pese a la existencia de normativas legales favorables, persiste una distancia significativa entre los marcos jurídicos y su aplicación efectiva en la práctica policial.

Se fundamenta en autores como López (2011), Rodríguez y Ferreira (2010), Guillén (2022) y Canimas (2015), quienes problematizan los distintos paradigmas sobre discapacidad, distinguiendo entre modelos tradicionales, de rehabilitación, de derechos humanos y enfoques biopsicosociales y hermenéuticos. En cuanto a la estrategia de intervención, se incorpora el enfoque de Mentoring propuesto por Hernández (2022), Méndez (2017), Carrasco (2022) y Martínez (2017), destacando su dimensión formativa, dialógica y transformadora. La propuesta se sustenta en el uso de estrategias como la mayéutica, el modelaje, la escucha activa y la narración autobiográfica, con el objetivo de resignificar la discapacidad desde el vínculo humano y la pedagogía institucional.

El estudio se abordó desde el paradigma positivista con un enfoque cuantita-

tivo. Se empleó un diseño de campo, no experimental y transeccional, aplicando un cuestionario estructurado con escala tipo Likert a una muestra intencional de treinta (30) funcionarios policiales con más de cinco años de experiencia y vínculo previo con compañeros en situación de discapacidad. El instrumento fue validado por expertos y arrojó un alto nivel de confiabilidad ($\alpha=0.91$). Los datos fueron sistematizados y analizados estadísticamente para identificar patrones, contrastar percepciones y sustentar el diseño de una propuesta de intervención situada.

Como toda investigación contextualizada, este estudio presenta ciertas limitaciones. En primer lugar, el tamaño de la muestra fue acotado, lo cual no permite generalizar los resultados a toda la institución policial nacional. En segundo lugar, se trabajó exclusivamente con percepciones declaradas por los participantes, sin triangulación con observaciones directas u otros actores institucionales. Por último, la propuesta de intervención aún no ha sido implementada ni evaluada, por lo que se plantea como una base estructural para futuras fases de aplicación y seguimiento.

El artículo está organizado en seis apartados principales. El primero introduce el tema y contextualiza su relevancia. El segundo presenta los fundamentos teóricos, abordando los paradigmas de la discapacidad, los principios de inclusión y las bases conceptuales del Mentoring. El tercer apartado describe la metodología empleada. En el cuarto, se expone el análisis de resultados y su discusión crítica. El quinto se dedica a la propuesta de intervención, estructurada en siete estrategias de Mentoring dirigidas al entorno policial. Finalmente, el sexto apartado presenta las conclusiones y recomendaciones derivadas de la investigación.

1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

1.1. CONCEPCIONES PARADIGMÁTICAS DE LA DISCAPACIDAD Y LA DIVERSIDAD FUNCIONAL

La comprensión de la discapacidad ha transitado históricamente por diversos paradigmas que reflejan maneras cambiantes de concebir la diferencia funcional en el marco de contextos socioculturales, jurídicos y epistémicos. Estos enfoques han oscilado entre posturas asistencialistas y visiones emancipadoras, lo que ha generado tensiones entre el discurso normativo y las prácticas institucionales.

Desde esta perspectiva se puede evidenciar que la evolución histórica del concepto de discapacidad ha estado condicionada por los marcos epistémicos que determinan cómo la sociedad interpreta la diferencia funcional. Según Rodríguez y Ferreira (2010), tanto el término “discapacidad” como “diversidad funcional” han estado marcados por construcciones sociales que asignan un sen-

tido negativo al cuerpo que se sale del estándar normativo, generando prácticas de exclusión a partir de esa diferencia. Estas prácticas no solo son operativas sino simbólicas: instauran una mirada que niega la legitimidad ontológica del otro. La singularidad de la persona con discapacidad ha sido convertida, a través del lenguaje y de la cultura, en “marcas” que justifican su segregación, exclusión y dependencia, acentuando la distancia entre lo “normal” y lo “anómalo”. López (2011) sintetiza este proceso mediante tres modelos que aún coexisten:

- El modelo tradicional, que legitima la exclusión desde una lógica tutelar, concibe al sujeto discapacitado como objeto de caridad, sujeto pasivo y necesitado de protección;
- El modelo rehabilitador, que impulsa la normalización del cuerpo funcional mediante tratamientos, readaptación y asistencia especializada, posicionando al profesional como figura central de la toma de decisiones; y
- El modelo de derechos humanos, que se configura como una ruptura crítica que promueve la autonomía, la participación activa y la eliminación de barreras físicas, culturales, institucionales y actitudinales, reconociendo a la persona con discapacidad como sujeto pleno de derechos.

Desde una perspectiva más compleja y crítica, Canimas (2015) expone que los paradigmas actuales sobre discapacidad se deben comprender desde estructuras sociocognitivas más amplias. A través de tres corrientes fundamentales: materialismo histórico, feminismo levinasiano y el nietzscheano-foucaultiano este autor destaca que los enfoques sobre discapacidad no solo son científicos o médicos, sino esencialmente éticos, epistemológicos y políticos. La discapacidad, en este marco, no es una propiedad del cuerpo individual, sino una condición relacional, históricamente situada, cuyo significado emerge del cruce entre norma social, institucionalidad y biografía. La propuesta de Canimas insiste en la necesidad de una resemantización activista, que trascienda la superficial corrección del lenguaje y se arraigue en una nueva ética del reconocimiento.

1.2. NOCIÓN, RASGOS Y PRINCIPIOS PARA ABORDAR LA DISCAPACIDAD

Desde los aportes de Guillén (2022), se establece una diferenciación importante entre el término “discapacidad” —anclado aún en registros médicos y funcionales— y la noción de “diversidad funcional”, que desplaza la mirada hacia un horizonte de pluralidad de capacidades y maneras de habitar el mundo. Este cambio de enfoque es profundamente epistemológico, pues implica pasar de una lógica de la deficiencia a una lógica de la variabilidad funcional. La discapacidad, en esta perspectiva, no reside en el cuerpo del individuo, sino en el encuentro fallido entre dicho cuerpo y un entorno no adaptado, desigual y excluyente.

En ese sentido, los principios internacionales que orientan el tratamiento ético y legal de la discapacidad —como la no discriminación, la igualdad de oportunidades y derechos, la accesibilidad, la autonomía y la autorrepresentación (López, 2011)— constituyen los cimientos normativos para diseñar políticas y prácticas institucionales. Sin embargo, como advierten Rodríguez y Ferreira (2010), estos principios solo se concretan si hay una transformación profunda de los marcos de pensamiento colectivos. No basta con legislar inclusión; se requiere que el lenguaje, la formación y las representaciones compartidas se reconfiguren para integrar a las personas con diversidad funcional como actores legítimos de la vida social.

1.3. INCLUSIÓN LABORAL Y EL CONTEXTO POLICIAL

La inclusión laboral de personas con discapacidad constituye no solo un mandato jurídico, sino también un imperativo moral y una estrategia de fortalecimiento institucional. En efecto, Gutiérrez y Assusa (2019) explican que la participación de personas con discapacidad en espacios laborales no puede depender solo de programas asistenciales o cupos obligatorios, sino que debe sustentarse en políticas de construcción de igualdad sustantiva, basadas en la redistribución, el reconocimiento y la representación. Esto implica trabajar con los equipos de trabajo, la cultura organizacional y los protocolos operativos que muchas veces de manera no intencional reproducen exclusiones históricas.

En el ámbito policial, este desafío adquiere una dimensión particular. Según Álvarez (2020) y Castro (2014), el ejercicio profesional de la función policial está asociado a altos niveles de riesgo, tensión emocional e implicación física, lo cual puede derivar en discapacidades adquiridas. Sin embargo, las instituciones policiales por su naturaleza jerárquica, técnica y estructural tienen dificultades para incorporar mecanismos de reincorporación, acompañamiento y resignificación del funcionario en situación de discapacidad. Esto genera, como alerta Dignitem (2020), fenómenos de exclusión simbólica dentro del propio cuerpo, donde el funcionario lesionado se transforma en sujeto prescindible o funcionalmente inferior, exacerbando formas de capacitismo institucional.

En Venezuela, si bien existen marcos legales que reconocen el derecho al trabajo y la inclusión de personas con discapacidad, su aplicación dentro de espacios policiales ha sido parcial y meramente formal (Cejas y Acosta, 2018). Por ello, se hace necesario repensar las estrategias de formación y acompañamiento no desde la adaptación forzada del funcionario discapacitado al modelo vigente, sino desde la transformación del modelo mismo hacia principios de justicia social y dignidad humana.

1.4. EL MENTORING COMO MEDIACIÓN PEDAGÓGICA Y TRANSFORMADORA

El Mentoring constituye una estrategia formativa basada en el acompañamiento ético y reflexivo de un mentor persona con experiencia, sensibilidad y disposición formadora a un mentee, en un proceso de aprendizaje mutuo, dialógico y progresivo. Según Hernández (2022), este proceso trasciende la tutoría tradicional al incorporar dimensiones emocionales, relacionales y de resignificación del conocimiento. Se fundamenta en la construcción de una relación de confianza, donde el mentor no imparte contenido, sino habilita contextos para que el mentee reflexione, tome decisiones autónomas y reconfigure su práctica desde una mirada crítica.

Hezlett (2005), citado por Carrasco (2022), señala que el Mentoring es especialmente valioso en contextos organizacionales porque permite acelerar los procesos de socialización, adaptación cultural y construcción identitaria dentro de la institución. En el marco de la diversidad funcional, esta estrategia permite revisar los marcos normativos del colectivo, desmontar prejuicios, y ensayar formas colaborativas de trabajo entre sujetos diversos.

Autores como Méndez (2017) identifica estrategias propias del proceso como la narración autobiográfica, el modelaje, la mayéutica y la transferencia de entornos personales de aprendizaje (PLE), todas ellas orientadas al desarrollo integral de la persona en contextos laborales, subrayan que el mentor debe reunir cualidades clave: escucha activa, capacidad de inspiración, habilidad para construir confianza, y disposición para orientar sin imponer. En paralelo, Martínez (2017) desarrolla un conjunto de estrategias didácticas propias del Mentoring, como el modelaje (enseñar con el ejemplo), la narración autobiográfica, la mayéutica socrática, la retroalimentación y el mecenazgo, que permiten activar procesos de aprendizaje significativo, ético y transformador.

Aplicado al entorno policial, el Mentoring se convierte en una herramienta clave para resignificar la diferencia funcional desde un enfoque de inclusión profunda. No solo se trata de capacitar en normas o procedimientos, sino de abrir espacios de diálogo y reflexión que interroguen las matrices culturales de exclusión, y fomenten una comunidad institucional más humana, empática y justa. Además, que permita transformar el modo en que se concibe la discapacidad, el aprendizaje y la inclusión. Este enfoque busca desplazar los imaginarios capacitistas dominantes y promover una cultura organizacional verdaderamente inclusiva.

2. METODOLOGÍA

La investigación se enmarca en el paradigma positivista con un enfoque cuantitativo, lo cual implica el estudio objetivo y sistemático de una realidad observable. En consonancia con los planteamientos de Hernández et al. (2014), se asu-

mió que los fenómenos pueden medirse, cuantificarse y ser analizados estadísticamente para establecer patrones de comportamiento y validación empírica. La investigación es de tipo propositiva, dado que tiene como objetivo fundamental la generación de una propuesta concreta orientada a dar respuesta a un vacío detectado en la institución policial, específicamente en lo relativo a la inclusión de personas con discapacidad o diversidad funcional en sus espacios laborales.

El diseño metodológico es de tipo documental y de campo, no experimental y transeccional. Por un lado, se realizó una revisión bibliográfica sistemática para construir un marco teórico sólido sobre la discapacidad, los paradigmas sociales asociados, el Mentoring y su aplicabilidad como estrategia inclusiva. Por otro, se llevó a cabo una investigación de campo en la Comandancia General de la Policía del Estado Zulia, lo cual implicó la recolección directa de datos de los actores involucrados en el contexto real donde ocurre el fenómeno. Se trata de un estudio no experimental porque no se manipularon deliberadamente las variables, y transeccional porque la información fue recabada en un único momento temporal, permitiendo establecer una fotografía puntual de la percepción institucional en torno al tema.

La población estuvo conformada por 30 funcionarios activos pertenecientes a la Policía del Estado Zulia. La muestra fue de tipo intencional, seleccionada con base en criterios definidos por el investigador: funcionarios con más de cinco años de experiencia que han laborado directamente con compañeros en situación de discapacidad. La técnica de recolección de datos fue la encuesta, a través de un cuestionario estructurado de 15 ítems, con escala tipo Likert de cinco opciones: siempre, casi siempre, a veces, casi nunca y nunca.

Este instrumento fue validado por expertos y alcanzó un coeficiente alfa de Cronbach de 0.91, lo que indica alta confiabilidad. El análisis de los datos se realizó mediante estadística descriptiva, calculando frecuencias relativas porcentuales, promedios por dimensión e interpretación de resultados según criterios establecidos, lo cual permitió contrastar los hallazgos empíricos con las bases teóricas previamente desarrolladas y orientar la construcción de una propuesta pertinente y contextualizada.

3. RESULTADOS

Los resultados obtenidos a través del cuestionario aplicado a los funcionarios de la Comandancia General de Policía del Estado Zulia permiten caracterizar las concepciones, actitudes y prácticas institucionales en torno a la discapacidad y su inclusión en el entorno laboral. Se abordaron tres dimensiones clave: paradigmas sobre la discapacidad, noción de discapacidad/diversidad funcional y aplicación del Mentoring como estrategia de inclusión.

En la dimensión referida a los paradigmas clásicos de la discapacidad, los resultados indican una coexistencia de modelos tradicionales, rehabilitadores y de derechos humanos, con una tendencia moderada en todos ellos. La media para el modelo tradicional fue de 2,93, lo que revela que persisten representaciones asistencialistas de la discapacidad dentro del imaginario colectivo policial. La alta concentración de respuestas en las opciones “casi nunca” (53,33 %) y “a veces” (16,67 %) sugiere un conocimiento parcial o una actitud ambigua frente a estos enfoques. (Ver tabla N°1) Lo que concuerda con los planteamientos de López (2011) sobre la presencia de prácticas discriminatorias asociadas a paradigmas desfasados.

Tabla 1. Dimensión: concepción antigua de los paradigmas de la discapacidad o diversidad funcional.

	Modelo Tradicional		Modelo Rehabilitación		Modelo Derechos humanos	
	Fi	fr%	fi	fr%	fi	fr%
S	5	16,67	4	13,33	0	0,00
CS	4	13,33	7	23,33	7	23,33
AV	5	16,67	13	43,33	15	50,00
CN	16	53,33	6	20,00	8	26,67
N	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Media	2,93		3,30		2,97	
Interpretación	Moderada		Moderada		Moderada	

Fuente: Fuenmayor (2024).

El modelo de rehabilitación obtuvo una media levemente superior (3,30), lo que refleja una aceptación más habitual de este enfoque, orientado a la funcionalidad productiva. No obstante, su prevalencia también señala una visión reduccionista centrada en la corrección del déficit más que en la transformación del entorno. En cuanto al modelo de derechos humanos, pese a representar el enfoque más avanzado conceptual y jurídicamente, su media (2,97) revela una implementación aún incipiente, con altos porcentajes en las categorías “a veces” y “casi nunca”. Este hallazgo indica una brecha entre el marco normativo internacional y su apropiación institucional en la práctica. (Ver tabla N° 2)

Cuando se analizan los resultados vinculados a los paradigmas contemporáneos —médico, social y biopsicosocial las medias fueron igualmente de 3,43 en los tres casos, lo que denota una valoración alta. Sin embargo, una lectura detallada muestra contradicciones internas: por ejemplo, el modelo biopsicosocial presenta una concentración significativa de respuestas en la categoría “casi nunca” (43,33 %), lo que revela que, aunque la media global parezca alentadora, la internalización crítica de este enfoque aún es limitada. Como señala Canimas (2015), el arraigo del paradigma normativo continúa obstaculizando la incorporación activa de visiones relacionales e inclusivas sobre la diversidad funcional.

Tabla 2. Dimensión: Concepción nueva de los paradigmas de la discapacidad o diversidad funcional

	Médico rehabilitador		Social		Biopsicosocial o social hermenéutico	
	fi	fr%	fi	fr%	fi	fr%
S	4	13,33	3	10,00	3	10,00
CS	8	26,67	10	33,33	9	30,00
AV	11	36,67	11	36,67	4	13,33
CN	7	23,33	6	20,00	13	43,33
N	0	0,00	0	0,00	1	3,33
Media	3,43		3,43		3,43	
Interpretación	Alta		Alta		Alta	

Fuente: Fuenmayor (2024).

Respecto a la dimensión sobre la noción de discapacidad y diversidad funcional, se encontró una diferencia relevante entre la aceptación conceptual (media de 3,43) y la aplicación de principios éticos y jurídicos (media de 2,97). La inclusión laboral, como indicador específico, también se ubicó en un nivel moderado (2,97), lo que sugiere que, si bien existe un grado de sensibilidad teórica sobre la temática, esta no se traduce con suficiente fuerza en prácticas institucionales concretas. (Ver tabla N° 3) Esto coincide con las ideas de López (2011), quien advierte que uno de los principales retos de la inclusión es lograr que los principios se encarnen en la cotidianidad institucional.

Tabla 3. Dimensión: Noción de discapacidad o diversidad funcional

	Rasgos de la discapacidad		Principios básicos para tratar la discapacidad o diversidad funcional		Inclusión laboral de la discapacidad o diversidad funcional	
	fi	fr%	fi	fr%	fi	fr%
S	3	10,00	7	23,33	3	10,00
CS	13	43,33	3	10,00	8	26,67
AV	8	26,67	4	13,33	7	23,33
CN	6	20,00	14	46,67	12	40,00
N	0	0,00	2	6,67	0	0,00
Media	3,43		2,97		2,97	
Interpretación	Alta		Moderada		Moderada	

Fuente: Fuenmayor (2024).

Finalmente, en la dimensión sobre Mentoring como estrategia, los resultados del análisis documental evidencian su potencial como herramienta de acompañamiento y cambio institucional. Autores como Hernández (2022), Méndez (2017) y Martínez (2017) coinciden en destacar que el Mentoring permite habilitar espacios de aprendizaje significativo, cuestionamiento de paradigmas y transformación de imaginarios discriminatorios. Su aplicabilidad en el entorno policial se refuerza ante los hallazgos, que revelan vacíos de formación, desconocimiento de estrategias y necesidad de resignificar la discapacidad desde una ética de la alteridad. (Ver tabla N° 4)

Tabla 4. Dimensión: Mentoring como estrategia

Criterio	Noción	Indicador de aplicabilidad	Fuente: Autor/año
Definición o concepto	Apoyo académico y profesional para combatir problemas críticos. Proceso sistemático por el cual los participantes aprenden tomando responsabilidad por su propio aprendizaje, en un entorno guiado y con respaldo. Herramienta muy buena de socialización y adaptación a los entornos de trabajo ya que admiten un aprendizaje acelerado de la cultura y los valores	Adquisición de competencias Dominio de competencias Aprendizaje guiado Negociación Capacitación y apoyo Transformación voluntaria. Desarrollo personal - profesional del mentee Inducción a cambio de actitud	Tinoco (2021) Hernández, (2022) Hezlett, (2005) citado por Carrasco, (2022)
Origen y evolución	Ha ido contribuyendo históricamente hasta nuestros días con la aplicación práctica de posibilidades en el pupilo o mentee, generando un acompañamiento para el desarrollo de algún aspecto concreto, que capacite a dicho pupilo hacia la transformación individual o colectiva	Desarrollo del otro Saber practico Capacitación Saberes grupales Desarrollo online Transformación de entornos socio humanos	Escamilla, Venegas, Fernández, Fuerte, Román, Abrego, y Murillo, (2017)

Criterio	Noción	Indicador de aplicabilidad	Fuente: Autor/año
Cualidades de la mentoría	La mentoría es una orientación, para promover la autonomía y el liderazgo del proceso de competencias y oportunidades que posee el mentee, por lo que es completamente aplicable a la vida del ser humano en cualquiera ámbito donde se desempeñe	Escucha activa Construcción de confianza Definición de metas y destrezas Inspiración, aliento y ánimo.	Méndez, (2017)
Estrategias	Mentoring, presentan diferentes estrategias didácticas mediante las cuales los mentores comúnmente desarrollan su labor formativa. No son propiamente técnicas didácticas pues no operan en un marco de enseñanza orientado a contenidos de aprendizaje determinados	Modelaje Narración autobiográfica Escucha activa Mayéutica Retroalimentación del participante Mecenazgo Transferencia de entorno de aprendizaje(PLE)	Narváez y Otalora, (2024) Martínez, (2017)

Autor: Fuenmayor (2024).

En conjunto, los resultados evidencian que la inclusión laboral de las personas con discapacidad dentro del cuerpo policial enfrenta limitaciones estructurales y simbólicas que pueden ser abordadas mediante el diseño y ejecución de estrategias de Mentoring. Estas deberán orientarse no solo a la capacitación técnica, sino a la reconfiguración relacional y formativa del vínculo con la diferencia, permitiendo así avanzar hacia una cultura organizacional verdaderamente inclusiva y humanista.

4. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación ofrece un aporte sustantivo al campo de la inclusión laboral en entornos institucionales complejos, particularmente dentro de la estructura policial, al proponer una estrategia concreta, contextualizada y pedagógicamente fundamentada: el Mentoring como herramienta de transformación cultural y organizacional. Este trabajo trasciende el diagnóstico para situarse en el terreno de la acción propositiva, orientada a generar un cambio profundo en la forma en que se entiende, se percibe y se gestiona la diversidad funcional dentro del cuerpo policial.

En primer lugar, se sistematiza un cuerpo teórico actualizado y crítico sobre los paradigmas de la discapacidad, integrando enfoques clásicos y contemporá-

neos que permiten comprender la diversidad funcional no como una limitación inherente, sino como una construcción social e institucional sujeta a procesos de resignificación. Desde esta mirada, se habilita la posibilidad de desarrollar marcos de interpretación más inclusivos, éticamente fundados y culturalmente sensibles.

En segundo lugar, el estudio aporta evidencias empíricas relevantes sobre los imaginarios y prácticas que circulan al interior de la institución policial. La identificación de brechas entre el marco legal y su aplicación, entre el conocimiento conceptual y las actitudes cotidianas, permite focalizar intervenciones en términos formativos, normativos y organizacionales. La propuesta de siete estrategias de Mentoring, ancladas en dimensiones conceptuales, procedimentales y actitudinales, se presenta como un dispositivo educativo orientado no solo a la capacitación, sino a la transformación ética y relacional de los actores institucionales.

Finalmente, el artículo invita a repensar la inclusión como un proceso pedagógico de sentido, en el cual las instituciones deben asumir un compromiso formador que habilite la igualdad no desde el cumplimiento formal de cuotas, sino desde la generación de culturas organizacionales fundadas en la empatía, la dignidad y la justicia social. Así, este aporte se inscribe en una línea de investigación aplicada que articula teoría, evidencia y acción, con el propósito de incidir en la mejora concreta de las condiciones de vida laboral para personas con discapacidad

5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: ESTRATEGIAS DE MENTORING PARA LA INCLUSIÓN DE LA DISCAPACIDAD EN EL ESPACIO LABORAL POLICIAL

5.1. NOMBRE DE LA PROPUESTA:

Siete estrategias de Mentoring para la inclusión de la discapacidad o diversidad funcional en el espacio laboral policial.

A. JUSTIFICACIÓN

La presente propuesta responde a una necesidad urgente de transformación institucional dentro de los cuerpos policiales, donde la inclusión de personas con discapacidad sigue estando determinada por imaginarios capacitistas, prácticas excluyentes y vacíos formativos. A través del diagnóstico realizado, se identificó que las representaciones predominantes sobre la discapacidad se ubican mayoritariamente en paradigmas tradicionales y rehabilitadores, con escasa apropiación del enfoque de derechos. En este contexto, el Mentoring se plantea como una estrategia relacional, ética y formativa que permite redimensionar la discapacidad, promoviendo nuevas maneras de comprenderla, vivirla e integrarla laboralmente.

Esta estrategia se justifica en virtud de su potencial para generar procesos de acompañamiento entre pares, donde policías experimentados actúan como mentores para guiar el aprendizaje, la sensibilización y la transformación actitudinal hacia la diversidad funcional. A través de este vínculo, se propicia la adquisición de competencias humanas, comunicacionales e institucionales que permiten superar estereotipos y prácticas excluyentes. Como plantea Dignitem (2020), esta herramienta favorece el desarrollo de climas laborales inclusivos y socialmente justos, especialmente en entornos jerárquicos como el policial.

B. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO - PEDAGÓGICA:

La propuesta se sustenta en los fundamentos del Mentoring como proceso dialógico, progresivo y situado, orientado a la construcción compartida de aprendizajes entre mentor y mentee (Hernández, 2022). Se asume una perspectiva crítica, relacional y humanista del acompañamiento, en el que el mentor no transmite contenidos de forma unidireccional, sino que facilita el desarrollo de competencias actitudinales, reflexivas y sociales, mediante técnicas como la mayéutica, la escucha activa, la narración autobiográfica y la transferencia de saberes experienciales (Martínez, 2017; Méndez, 2017).

Desde una perspectiva institucional, la estrategia se alinea con el mandato constitucional venezolano que exige el respeto a los derechos humanos, la no discriminación y la equidad en la función pública. Asimismo, se articula con enfoques pedagógicos emancipadores que promueven la educación situada y transformadora como vía para el cambio cultural.

5.2. OBJETIVO GENERAL DE LA PROPUESTA:

- Implementar un plan de Mentoring con base en siete estrategias formativas para fomentar la inclusión de personas con discapacidad en el espacio laboral de la Comandancia Policial del Estado Zulia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover procesos de reflexión crítica sobre las concepciones tradicionales de la discapacidad y su resignificación en el contexto policial.
- Habilitar espacios de formación y acompañamiento para la adquisición de competencias inclusivas entre funcionarios activos.
- Desarrollar prácticas institucionales que valoren la diversidad funcional como una dimensión legítima del desempeño profesional.
- Fomentar una cultura organizacional basada en la empatía, la cooperación y el reconocimiento del otro como sujeto de derechos.

5.3. ESTRATEGIAS PLANTEADAS:

La propuesta se estructura en torno a siete estrategias de Mentoring, orientadas a contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales:

- Mayéutica: cuestionamiento reflexivo de los paradigmas dominantes sobre discapacidad mediante el diálogo socrático.
- Modelaje: dramatización de situaciones laborales que evidencian barreras y buenas prácticas de inclusión.
- Transferencia de entornos personales de aprendizaje (PLE): uso de recursos digitales, textos y plataformas para comparar experiencias de inclusión.
 - Retroalimentación participante: autoevaluación crítica y construcción colectiva de propuestas de mejora en la percepción institucional.
- Narración autobiográfica: reflexión sobre casos reales que permitan conectar valores, derechos y experiencias significativas.
- Escucha activa: construcción de mapas colectivos de debilidades institucionales frente a la inclusión.
- Mecenazgo inclusivo: entrega de recursos simbólicos (lecturas, casos, mentorías cruzadas) que inspiren procesos de transformación cultural sin imposición.

Cada estrategia será desarrollada mediante talleres, círculos de diálogo y sesiones individuales, y se acompañará de una guía metodológica para mentores, validada y contextualizada a las necesidades de la institución. (Ver tabla N° 5)

Tabla 5. Plan de estrategias Mentoring

Contenidos conceptuales	Estrategia Mentoring	Contenidos procedimentales	Contenidos actitudinales
Revisando paradigmas y conceptos sobre discapacidad ¿Qué es la discapacidad? ¿Cómo puede originarse? ¿Qué tipos de discapacidad existe?	Mayéutica	El mentor a través de preguntas realiza sondeo de conocimiento previo incita al mentee a que cuestione prejuicios iniciales y elabore aprendizajes tomando conciencia desde el análisis del valor significativo de los paradigmas o conceptos sobre discapacidad	Revisa, explica y reconoce la toma de conciencia en la empatía de la discapacidad y su concepción y entendimiento.

Contenidos conceptuales	Estrategia Mentoring	Contenidos procedimentales	Contenidos actitudinales
Saltando Barreras personal Social Familiar institucional	Modelaje	El mentor utilizando juegos de roles y dramatización, recrea conductas, a través de representaciones y dramatizaciones barreras a las que hacia la crítica constructiva,	Desarrolla e implementa formas de gestión y actuación que coadyuven a modelar conductas con mejor perspectiva y visión de la discapacidad frente a las barreras y cierres que impiden su inclusión
Distinguiendo los Beneficios de inclusión laboral de la discapacidad	Transferencia de entorno personal de aprendizaje	El mentor con ayuda de recursos como redes sociales y aplicaciones, textos en línea u otro, pide al mentee que realice distinciones mediante cuadros comparativos sobre lo que pueden observar, leer y ver en cuanto a los beneficios que puede permitir la inclusión laboral en los espacios de la comandancia policial.	Reconoce los beneficios de la inclusión laboral de la discapacidad en el entorno policial distinguiendo desde esta perspectiva la praxis policial .
Cuestionando percepción y factores negativos	Retroalimentación participante	El mentor pide a los mentoreado que realicen críticas y cuestionen la percepción y factores negativos contra la discapacidad, permitiendo que se expresen y se critiquen y evalúen entre grupos.	Muestra espíritu crítico frente a la percepción y factores negativos frente a la discapacidad
Reflexionando principios, valores y derechos en torno a la discapacidad	Narración autobiográfica	El mentor cuenta anécdotas propias o casos de discapacidad y los principios, valores y derecho en torno a la discapacidad, que conoce personalmente para que el mentoreado reflexione sobre los mismo. Luego describa y contextualice en la situación real.	Reflexiona los principios, valores y derechos en el contexto real de la discapacidad en el espacio policial.
Reconociendo debilidades en la inclusión de la discapacidad	Escucha activa	Mediante la narración de situaciones de discapacidad frente a la inclusión, el mentor pide a los aprendices que construyan en equipo un mapa mental donde reflejen las debilidades que reconocen en el cuerpo policial para la inclusión de la discapacidad y luego la exponen al grupo	Habilita el reconocimiento de las debilidades en la inclusión de la discapacidad a través de escuchar a los compañeros y el mentor

Contenidos conceptuales	Estrategia Mentoring	Contenidos procedimentales	Contenidos actitudinales
Promoviendo la inclusión sin imposición ni discriminación	Mecenazgo	El mentor pone a disposición de los mentoreado casos de inclusión de la discapacidad, en otros espacios, proporciona material escrito y en línea para incentivar y promover la inclusión sin imposición i discriminación.	Desarrolla capacidad para promover la inclusión de la discapacidad sin imposición.

Autor: Fuenmayor, (2024)

5.4. PROYECCIÓN DEL IMPACTO:

Se espera que la propuesta genere un efecto multiplicador en la cultura institucional policial, habilitando nuevas narrativas sobre la discapacidad, transformando actitudes, y promoviendo prácticas inclusivas sostenibles. Al reconocer la diferencia como valor y no como limitación, se construye un horizonte laboral más justo, equitativo y humano.

CONCLUSIONES

La presente investigación permitió evidenciar que en la institución policial objeto de estudio persisten imaginarios tradicionales y enfoques limitantes respecto a la discapacidad, lo cual obstaculiza el desarrollo de una inclusión laboral auténtica y sostenida. Si bien se identifican avances parciales en la comprensión de conceptos como diversidad funcional y derechos humanos, estos no se han traducido en prácticas institucionales consistentes que garanticen la equidad y la dignidad de los funcionarios con capacidades diferentes. Los resultados revelan una brecha significativa entre el conocimiento teórico y su aplicación en el entorno laboral, especialmente en espacios con estructuras jerárquicas y cultura organizacional rígida, como es el caso de los cuerpos de seguridad. En este contexto, la propuesta del Mentoring surge como una alternativa viable y transformadora, capaz de articular procesos de acompañamiento formativo, reflexión crítica y resignificación de la diferencia.

La mentoría, en tanto estrategia relacional y pedagógica, ofrece herramientas concretas para cuestionar y transformar los paradigmas capacitistas desde dentro de la institución, mediante la implementación de estrategias que promuevan el respeto, la empatía y la cooperación como pilares de la convivencia laboral.

RECOMENDACIONES

- Incorporar de manera sistemática programas de Mentoring en la formación continua del personal policial, especialmente orientados a la cons-

trucción de una cultura inclusiva y al fortalecimiento de competencias para la gestión de la diversidad funcional en el entorno laboral.

- Promover campañas institucionales de sensibilización y educación permanente sobre discapacidad, derechos humanos y equidad laboral, utilizando narrativas que visibilicen las capacidades y aportes de los funcionarios con diversidad funcional.
- Establecer alianzas entre cuerpos policiales, universidades, organizaciones sociales y entes gubernamentales para la formación de mentores certificados, capaces de liderar procesos de acompañamiento ético e inclusivo dentro de la institución.
- Diseñar y aplicar instrumentos de evaluación periódica que permitan monitorear los avances en la implementación de estrategias de inclusión laboral, con énfasis en la experiencia vivida por los funcionarios con discapacidad.
- Integrar indicadores de inclusión y respeto a la diversidad funcional como parte de los criterios de calidad institucional, promoviendo que la inclusión no sea una política de excepción, sino un principio estructurante de la identidad policial.

REFERENCIAS

- Aguilar, N, & Manzano N. (2018). La mentoría en el nivel universitario: etapas para su implementación. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 255-262. <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- Álvarez, María (2020). *Discapacidad adquirida en el cuerpo policial y reinserción laboral*. Editorial Seguridad Ciudadana.
- Canimas, Joan (2015). *Discapacidad y diversidad funcional: una lectura crítica desde la ética aplicada*. Gedisa.
- Carrasco, Silvia (2022). *Estrategias educativas para la transformación institucional*. Ediciones del Pensamiento Crítico.
- Castro, Víctor (2014). *Policía y salud ocupacional: retos de la inclusión*. Fundación para la Seguridad Humana.
- Cejas, Osvaldo y Acosta, Irene (2018). *Barreras invisibles: discapacidad y cultura laboral en Venezuela*. Universidad Central de Venezuela.
- Dignitem (2020). *Manual de inclusión para instituciones públicas*. Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS).
- Escamilla, R., Venegas, J., Fernández, A., Fuerte, C., Román, G., Abrego, L., y Murillo, A. (2017). *Mentoring y acompañamiento en contextos organizacionales*. Fundación Reflexión Educativa.

- Guillén, Karla (2022). *Diversidad funcional y ciudadanía: desafíos éticos y sociales*. Editorial Jurídica Panamericana.
- Gutiérrez, M. y Assusa, A. (2019). *Trabajo, discapacidad y derechos humanos*. Siglo XXI.
- Hernández, Manuel (2022). *Mentoring y transformación institucional*. Ediciones Universitarias.
- Hezlett, Sarah (2005). *Theoretical foundations of mentoring relationships*. En Carrasco (2022).
- López, Ana María (2011). *Discapacidad: paradigmas, políticas y prácticas sociales*. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Martínez, Julio (2017). *Estrategias didácticas del mentoring en la formación profesional*. Aula Abierta Ediciones.
- Méndez, Lucía (2017). *Mentoría organizacional: principios y herramientas para el acompañamiento ético*. Ediciones ProHumanitas.
- Rodríguez, Pablo y Ferreira, Claudia (2010). *Epistemología de la diferencia: discursos sobre discapacidad*. Editorial Intersecciones Sociales.
- ONU (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. https://www.un.org/disabilities/documents/convention/convention_accessible.pdf

Crisis, clivaje y volatilidad: Un análisis de las elecciones presidenciales de 2018 en Costa Rica

Lissett Tello*, Jacqueline Vílchez Faría**

RESUMEN

Costa Rica es uno de los países latinoamericanos mejor visualizados por sus 68 años de vida electoral y democrática. Sin embargo, los procesos electorales del 2014 y 2018 representan importantes puntos de inflexión en una nación que cambia rápidamente, sujeta a las presiones y riesgos implícitos en las condiciones de exclusión, desigualdad, inequidad, inseguridad, globalización y corrupción pública comunes en el continente y que impulsan las salidas de fuerza o el populismo totalitario. Este artículo analiza la elección presidencial del 2018 a la luz de las propuestas teórico-metodológicas del comportamiento político y electoral. Se concluye que los índices de abstención, fragmentación partidista y volatilidad del voto, ya presentes en la anterior contienda, se incrementan. La espacialidad del voto se acentúa, configurando un clivaje geoespacial y se presenta un fenómeno inédito: un clivaje ideológico-religioso que polarizó el voto entre las medidas más liberales de la tendencia globalista y el ascenso al poder de las corrientes cristianas más ortodoxas.

Palabras clave: Elecciones Costa Rica, Comportamiento electoral, clivaje electoral, Política latinoamericana, volatilidad electoral.

Crisis, Cleavage, and Volatility: An Analysis of the 2018 Presidential Elections in Costa Rica

ABSTRACT

Costa Rica is one of the Latin American countries most favorably regarded for its 68 years of electoral and democratic life. However, the electoral processes of 2014 and 2018 represent significant turning points in a nation undergoing rapid change, subject to the pressures and risks inherent in conditions of exclusion, inequality, inequity,

* Doctorado en Ciencia Política, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad del Zulia. Correo: lisstello@gmail.com; ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-6804-1759>

** Departamento de Ciencias Humanas, Facultad Experimental de Ciencias, Universidad del Zulia. Doctorado en Ciencia Política, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad del Zulia. Correo: jacquelinevilchezfaria@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-6804-1759>

insecurity, globalization, and public corruption common across the continent—factors that fuel authoritarian exits or totalitarian populism. This article analyzes the 2018 presidential election through the lens of theoretical and methodological proposals from political and electoral behavior studies. It concludes that indicators already present in the previous contest—regarding voter abstention, party fragmentation, and electoral volatility—have increased. The spatiality of the vote has intensified, configuring a geospatial cleavage, and an unprecedented phenomenon has emerged: an ideological-religious cleavage that polarized the vote between the most liberal measures of the globalist trend and the rise to power of the most orthodox Christian currents.

Keywords: Costa Rica elections, Electoral behavior, Electoral cleavage, Latin American politics, Electoral volatility.

INTRODUCCIÓN

Dentro del espectro político latinoamericano, Costa Rica ha sido tradicionalmente considerada un referente de estabilidad democrática en América Latina con casi siete décadas electorales ininterrumpidas. Sin embargo, este artículo analiza las elecciones del 2018 y argumenta que los ciclos electorales de 2014 y 2018 representan puntos de inflexión críticos que desafían esa imagen tradicional. Estos procesos revelaron profundas fracturas sociales y una creciente vulnerabilidad a las presiones que afectan al resto del continente, entre algunas como la desigualdad, la corrupción y la inseguridad que erosionaron el sistema de partidos tradicionales y reconfiguraron el escenario político, acercándolo a las dinámicas de polarización y conflicto que caracterizan a la región y reflejando una realidad interna sujeta a cambios drásticos que erosionaron el sistema tradicional de partidos y reconfiguraron el escenario político, demostrando que, lejos de ser inmune, la nación se vio inmersa en las dinámicas de polarización que en otros países han facilitado el ascenso de soluciones populistas, antes consideradas ajenas a su idiosincrasia.

1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y METODOLÓGICA

Este artículo analiza la elección presidencial de 2018 en Costa Rica desde las propuestas de la ciencia del comportamiento político y electoral. El marco de interpretación principal integra los modelos teóricos clásicos del voto: el sociológico (Escuela de Columbia) y el socio-psicológico (Escuela de Michigan), este último centrado en la identificación partidista como anclaje del voto (Galais, 2019; Rodon, 2019).

Para dar cuenta de la complejidad del caso costarricense, este andamiaje se complementa con conceptos específicos. Se recurre a Carvalho (2003) para definir los fenómenos de volatilidad y desalineamiento electoral. El modelo de

racionalidad limitada, que explica el uso de heurísticos o atajos cognitivos por parte del electorado, se analiza a partir de los trabajos de Lau y Redlawsk (2006, como se cita en Sulmont, 2010). Finalmente, para comprender la estrategia de las agrupaciones en un contexto de desinstitucionalización, se utiliza el postulado de la elección racional, según el cual los partidos “elaboran políticas para ganar elecciones, más que ganar elecciones para formular políticas” (Downs, 1957, como se cita en Kuschick Ramos, 2004, p. 57).

2. ESBOZO HISTÓRICO DE LAS ELECCIONES EN COSTA RICA (1946-2018)

La trayectoria del sistema político costarricense, desde la instauración de la Segunda República, puede dividirse en dos grandes etapas: una primera fase de consolidación, estabilidad y alta participación (1953-1994), seguida por una de progresiva reconfiguración y desalineamiento electoral. Tras la Guerra Civil de 1948, -un evento que reconfiguró las bases del poder político-, Costa Rica retomó la vía democrática en 1953, iniciando un ciclo excepcional de elecciones periódicas y ganando reputación como una de las democracias más estables de América Latina. Este primer período, que se extiende aproximadamente hasta 1994, se caracterizó por un sistema de partidos robusto y un electorado con altos niveles de movilización. Durante gran parte de este tiempo, específicamente entre 1962 y 1990, el país vivió una era de “mandato fuerte”, en el que los presidentes electos gozaban de un amplio apoyo popular y, frecuentemente, de mayorías legislativas que facilitaban la gobernabilidad (Alfaro-Redondo, 2023: 173).

Desde una perspectiva teórica, este fue un período de claro alineamiento electoral, donde existían vínculos estables entre los partidos y los distintos sectores sociales, basados en clivajes definidos y una fuerte identificación partidaria, en línea con el modelo socio-psicológico del comportamiento electoral (Sulmont, 2010). Este sistema se consolidó en un bipartidismo estable entre el Partido Liberación Nacional (PLN) y el Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) entre 1986 y 2002.

Sin embargo, a partir de las elecciones de 1994, se inicia una segunda etapa marcada por la erosión de este modelo. La participación electoral comenzó a disminuir notablemente, iniciando una tendencia que Alfaro-Redondo (2023) enmarca en una fase de “mandato debilitado” (1994-2010) y, posteriormente, de “mandato frágil” (2014-2018), caracterizada por gobiernos sin mayoría legislativa y un bajo apoyo electoral (Alfaro-Redondo, 2023: 174). Este fenómeno es síntoma de un profundo proceso de desalineamiento electoral, que trasluce un “fuerte y progresivo distanciamiento entre los partidos políticos y la población votante.

Este distanciamiento, a su vez, se traduce en una “pérdida de la identidad partidista”, impulsada por escándalos de corrupción y el desgaste de las élites políticas. Teóricamente, este proceso puede entenderse como una desinstitucionalización del sistema de partidos, en la cual las identidades colectivas fuertes se debilitan y el “electorado de pertenencia” da paso a un “electorado de opinión”, más fluido y volátil. Este continuo y moderado descontento, aunque no llegó a plantear un abandono del sistema democrático, sentó las bases para la crisis de representación que se presentó de manera definitiva en las elecciones de 2018.

La trayectoria democrática de Costa Rica, desde su consolidación hasta la reciente fase de crisis de representación, ha estado profundamente moldeada por el diseño de su sistema electoral. Esta plataforma no solo ha garantizado la celebración de elecciones libres y transparentes, sino que ha influido directamente en la configuración del sistema de partidos y en el comportamiento de los actores políticos. Para comprender a cabalidad los fenómenos de estabilidad y posterior fragmentación descritos, es indispensable detallar el marco que rige la contienda política

2.1. CARACTERES DEL SISTEMA ELECTORAL EN COSTA RICA

Reúne caracteres institucionales, normativos y legales que le confieren una fisonomía propia:

- Un Registro Único de población con doble función: civil y electoral. Los eventos importantes del ciclo vital de la población se registran automáticamente. (Alfaro Redondo, 2020)
- Normas estrictas para regular la vigencia de los documentos de identidad (el vencimiento de la documentación oficial y su no renovación por más de un año, elimina al votante del registro electoral).
- El marco jurídico establece condiciones mínimas para la postulación de candidatos que refuerzan la presencia de los partidos políticos como instituciones sociales de primer orden (solo los partidos políticos pueden postular candidatos) (Rosales Valladares, 2018).
- El sistema electoral de Costa Rica establece el límite mínimo del 40% de los votos válidos (balotaje) para declarar un ganador en primera vuelta. De lo contrario, los candidatos con la mayor votación acuden a una segunda ronda para declarar un ganador. (Lehoucq y Rodríguez Cordero, 2004) (Rosales Valladares, 2018)
- El máximo órgano legislativo es la Asamblea Legislativa, de una sola cámara y formado por 57 escaños.

3. ANÁLISIS DEL EVENTO ELECTORAL DE 2018

Las elecciones generales fueron convocadas en dos rondas, a celebrarse el 4 de febrero y el 1 de abril de 2018. Para comprender la dinámica y los sorprendivos resultados de este evento, a continuación, se describen los elementos contextuales más relevantes, el perfil de los actores políticos y el comportamiento del electorado.

3.1. LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Para analizar la oferta partidaria en Costa Rica, es útil recurrir a la distinción teórica de Alcántara (2004) entre instituciones partidistas y máquinas partidistas. El escenario político costarricense, al igual que el de gran parte de la región, se compone de una mezcla de estas dos lógicas organizacionales. En este contexto, se presentan al evento los partidos políticos de Costa Rica: partidos de derecha, centro, centro-izquierda e Izquierda, que se disputan las elecciones presidenciales y legislativas.

Cuadro 1. Partidos y adscripción ideológica.

Nº	Partido político	Adscripción ideológica
1	Partido Renovación Costarricense (PRC)	Derecha a extrema derecha
2	Partido Restauración Nacional (PRN)	Derecha - neo pentecostal
3	Partido Accesibilidad sin Exclusión (PASE)	Derecha.
4	Partido Nueva Generación (PNG)	Derecha
5	Partido Unidad Social Cristiana (PUSC)	Centro-derecha
6	Partido Movimiento Libertario (PML)	Centro-derecha
7	Partido Alianza Democrática Cristiana (PADC)	Centro-derecha
8	Partido Republicano Social Cristiano (PRSC)	Centro-derecha
9	Partido Integración Nacional (PIN)	Centro humanista
10	Partido Liberación Nacional (PLN)	Social-demócrata- centrista
11	Partido Acción Ciudadana (PAC) (En el gobierno para 2018)	socialdemócrata – progresista
12	Partido Frente Amplio (FA)	Izquierda
13	Partido de los Trabajadores (PT)	Extrema Izquierda

Fuente: Tello, y Vilchez (2024).

3.2. LAS CANDIDATURAS

Se presentó una variedad de 13 candidaturas con diversas características personales y profesionales, trayectorias políticas, posiciones ideológicas y religiosas, edades y propuestas programáticas. En total fueron 12 hombres y una sola candidatura femenina (Rosales Valladares, 2018). Esta variedad no fue aleatoria, sino un reflejo del estado de desinstitucionalización del sistema de partidos.

Siguiendo a Alcántara (2004), es posible señalar que algunas candidaturas representaban las instituciones partidistas y otras exponían las máquinas electorales o caudillistas. Por un lado, participaron candidatos de los partidos tradicio-

nales, como Antonio Álvarez Desanti (PLN) y Rodolfo Piza Rocafort (PUSC), que representaban a las “instituciones partidistas” históricas, aunque ya en un avanzado estado de desgaste y con un electorado desalineado. Por otro lado, la contienda estuvo marcada por la irrupción de figuras que encarnaban el modelo de “máquina electoral” (Alcántara, 2004: 62), en el que la organización está supeditada a un liderazgo personalista y a una coyuntura específica. Los casos más emblemáticos fueron Fabricio Alvarado Muñoz (PRN), cuya candidatura fue catapultada por el “shock religioso”, y Juan Diego Castro (PIN), un *outsider* que articuló un discurso de confrontación retórica. Esta mezcla de candidaturas no solo evidencia la fragmentación del sistema, sino la coexistencia de lógicas políticas distintas en un escenario de alta volatilidad.

Cuadro 2. Candidatos, Partidos políticos y trayectoria política. Datos TSJ CR.

Nº	Nombre	Partido político	Trayectoria o características particulares
1	Stephanie Campos Arrieta	Partido Renovación Costarricense (PRC- Extrema derecha)	Periodista. Su partido político (evangélico) tenía dos diputados en el período 2014-2018.
2	Fabricio Alvarado Muñoz	Partido Restauración Nacional (PRN)	Periodista y pastor evangélico. Diputado único de su partido político en el período 2014-2018.
3	Óscar Andrés López	Partido Accesibilidad sin Exclusión (PASE) (Derecha)	Diputado en los períodos 2006-2010 y 2014-2018. Candidato presidencial en 2010 y 2014 por el pase.
4	Sergio Mena Díaz	Partido Nueva Generación (png) (Derecha)	Abogado. Candidato por segunda vez consecutiva por el png.
5	Rodolfo Piza Rocafort	Partido Unidad Social Cristiana (pusc) (Centro-derecha)	Abogado. Expresidente ejecutivo de la Caja del Seguro Social (ccss) y candidato por segunda vez del pusc.
6	Otto Guevara Guth	Partido Movimiento Libertario (pml) (CD)	Abogado. Dos veces diputado y candidato presidencial por quinta vez por el pml.
7	Mario Redondo Poveda	Partido Alianza Democrática Cristiana (PADC) (C-D)	Abogado. Diputado en dos ocasiones por dos partidos distintos (pusc y padc), incluyendo el período 2014-2018.
8	Rodolfo Hernández Gómez	Partido Republicano Social Cristiano (PRSC) (C-D)	Médico pediatra. Excandidato presidencial por el pusc 2013 (renunció). Crítico del pusc actual.
9	Juan Diego Castro	Partido Integración Nacional (pin) (C-H)	Abogado. Exministro de Seguridad y de Justicia. Polémico jurista penal invitado recurrente en medios de comunicación.
10	Antonio Álvarez Desanti	Partido Liberación Nacional (pln) (socialdem-centrista)	Ministro y diputado en varios gobiernos del pln. Diputado en el momento de presentar su candidatura.
11	Carlos Alvarado Quesada	Partido Acción Ciudadana (pac) (en gobierno) (SD-Prog)	Periodista. Ministro de Trabajo y presidente del Instituto de Ayuda Social en primeros años del primer gobierno del pac (2014-2018).
12	Edgardo Araya Sibaja	Partido Frente Amplio (FA) (Izquierda)	Abogado ambientalista. Diputado 2014-2018.
13	John Vega Masis	Partido de los Trabajadores (PT) (Extrema izq)	Educador. Dirigente sindical y candidato por el «único partido de izquierda».

Fuente: Tello, y Vilchez (2024).

3.3. LA POBLACIÓN VOTANTE

Para el proceso electoral de 2018, el Registro Nacional Electoral contabilizó **3.322.329 electores**, con un incremento relativo del 7.9 % respecto a 2014, siendo la segunda vez que se habilitó el voto en el extranjero. Más allá del crecimiento demográfico, el electorado de 2018 se caracterizó por una profunda reconfiguración de sus lealtades, una clara muestra de desalineamiento electoral, fenómeno que implica “el debilitamiento de las afinidades entre determinados grupos políticos y sectores de la ciudadanía” (Carvalho, 2003: 1239). Esta pérdida de los anclajes partidistas tradicionales hizo que las características sociodemográficas de los votantes se convirtieran en el reflejo de las nuevas fracturas que definieron las elecciones.

Desde el enfoque sociológico del comportamiento electoral, que analiza el voto como una expresión de la pertenencia a grupos sociales (Sulmont, 2010), el perfil de los votantes de los dos partidos finalistas revela la cristalización de los nuevos clivajes. Según estudios del Centro de Investigaciones y Estudios Políticos (CIEP, Universidad de Costa Rica), el apoyo al Partido Acción Ciudadana (PAC) se concentró en el Valle Central (zonas metropolitanas), con un perfil predominantemente femenino, votantes mayores de 55 años y jóvenes con educación secundaria y universitaria y creyentes de la religión católica. Por otro lado, el Partido Restauración Nacional (PRN) obtuvo su mayor respaldo fuera del Valle Central, en las zonas rurales y periféricas, entre votantes de diversos niveles de escolaridad y declarados no católicos y simpatizantes de los partidos políticos aliados al PRN en segunda ronda. (Rosales Valladares, 2018).

Esta distribución no es aleatoria, sino la manifestación demográfica de los fenómenos del “clivaje geoespacial” (urbano vs. rural) y del “clivaje ideológico-religioso” (laico vs. conservador) que articularon la elección. El voto dejó de responder a las identidades partidarias históricas para alinearse con estas nuevas divisiones sociales, demostrando la capacidad de un **clivaje** para reestructurar las preferencias de un electorado en plena transición.

3.4. LAS OFERTAS Y LOS DEBATES ELECTORALES

En enero del 2018 se intensificó la difusión de los programas de gobierno, la inversión publicitaria de los partidos políticos y la ejecución de múltiples debates. De la campaña política se esperaba el abordaje de temas centrales de la salud que habían estado en la agenda pública los últimos dos años: conflictos de acceso al agua, deficiencia en la atención en los servicios de salud (particularmente reflejado en las listas de espera), agotamiento del sistema de pensiones, políticas sobre gestión de residuos y el colapso vial, entre otros.

Los partidos tradicionales, como el PLN y el PUSC, trataban de posicionarse como los más competentes para resolver estos desafíos. Sin embargo, la coyuntura electoral estuvo marcada por otros temas que tomaron la mayor relevancia y que se desarrollaba sobre un momento político frágil: un electorado en pleno proceso de desalineamiento electoral, sin los anclajes afectivos de la identificación partidaria que en años anteriores habían otorgado estabilidad al sistema (Carvalho, 2003; Sulmont, 2010).

El tema que marco esa coyuntura fue: “los derechos de la comunidad LGBTI”. La segunda vicepresidenta del gobierno de Costa Rica realizó una consulta ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre el cambio de nombre y sexo de las personas a partir de su identidad de género y la necesidad de la existencia de una figura jurídica que regulara los vínculos entre personas del mismo sexo, para que el Estado reconozca todos los derechos patrimoniales que se derivan de esta relación (CIDH, 2017). El criterio de la administración Solís Rivera (2014-2018) de reconocer a las uniones legales de personas del mismo sexo los derechos legislados para parejas heterosexuales, incluido el derecho al matrimonio, generó una campaña casi monotemática

La reacción fue inmediata. La candidatura de Fabricio Alvarado Muñoz, del partido evangélico Restauración Nacional (PRN), capitalizó el rechazo conservador a la resolución, convirtiéndose en el vehículo político de un segmento social altamente movilizado. Su ascenso se explica perfectamente desde el modelo sociológico, que postula que el voto, más que una decisión individual aislada, es un acto de conformidad y pertenencia a un grupo de referencia (Kuschick Ramos, 2004; Galais, 2019). Por su parte, el candidato oficialista, Carlos Alvarado Quesada (PAC), vio cómo su apoyo crecía no por los méritos de su gobierno, sino como una contrarreacción del electorado liberal y secular que percibía el avance del PRN como una amenaza (Díaz, 2018).

En efecto, el debate en torno a las políticas públicas necesarias para el país, quedó relegado para dar paso al centralismo del tema ideológico y religioso, lo que Rosales denomina “shock religioso” (Rosales, 2018: 61). Para un votante que operaba bajo una racionalidad limitada y sin la guía de su antigua filiación partidista, la controversia sirvió como un poderoso heurístico (Sulmont, 2010: 19). La compleja tarea de evaluar a más de una decena de candidatos se simplificó a una pregunta binaria: ¿se estaba a favor o en contra de la resolución de la Corte? Este atajo cognitivo explica la extraordinaria velocidad con que las intenciones de voto se realinearon, dejando obsoletas las encuestas y relegando a los partidos históricos a un papel secundario. Así, la campaña de 2018 se transformó en una narrativa de polarización abrupta, donde un debate sobre derechos humanos eclipsó toda la agenda programática, demostrando cómo, en un sistema de partidos desinstitucionalizado, el descontento y la identidad pueden converger para redefinir una elección en cuestión de días.

Cuadro 3. Demografía electoral, 1ª vuelta. Datos TSE CR.

Indicador	Cifra
Población Total	4,947,490
Habitantes Inscritos	3,322,329
Total Votantes	2,054,702
Porcentaje De Participación	65.66 %
Votos Válidos	2,028,410
Votos En Blanco	4,509
Votos Nulos	20,293

Fuente: Telloy Vilchez (2024).

4. LA PRIMERA VUELTA

El 4 de febrero de 2018, Costa Rica acudió a las urnas para celebrar la primera vuelta de las elecciones presidenciales y legislativas en un clima de alta tensión y una volatilidad sin precedentes. En esta ronda, ningún partido obtuvo el mínimo de 40% de los votos válidos. La segunda vuelta (balotaje) ya estaba proyectada desde hacía varios meses pero, según las encuestas, con otros candidatos. Sin embargo, entre las sorpresas más significativas destacan la identidad de los finalistas que desafió todos los pronósticos y confirmó la profunda crisis del sistema de partidos tradicional. El candidato más votado fue Fabricio Alvarado Muñoz, del partido de corte evangélico Restauración Nacional (PRN), seguido por el oficialista Carlos Alvarado Quesada, del Partido Acción Ciudadana (PAC), a pesar del bajo índice de popularidad del gobierno saliente.

Este resultado fue el hecho que evidencio el colapso. Los dos partidos que habían estructurado la política costarricense durante medio siglo, el Partido Liberación Nacional (PLN), que mantuvo su mismo nombre y bandera durante nueve períodos (36 años, discontinuos) y el Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) que, con varios nombres, composiciones y banderas, pero manteniendo su núcleo básico, gobernó en seis períodos (24 años, también discontinuos), quedaron relegados a un tercer y cuarto lugar, respectivamente. Este hecho es una manifestación empírica del desalineamiento electoral, un proceso donde los vínculos históricos y la identificación partidaria, que según el modelo de la Escuela de Michigan actúa como ancla del voto, se erosionan hasta volverse inoperantes (Carvalho, 2003; Sulmont, 2010). Figuras que las encuestas habían posicionado como favoritas, como el abogado de discurso confrontativo Juan Diego Castro, también fueron superadas ante el inesperado accionar de un electorado sin lealtades fijas.

La campaña estuvo determinada por varios “eventos” como fenómenos impredecibles de alto impacto en la opinión pública que actuaron como cataliza-

dores del cambio en las votaciones. Por un lado, escándalos de corrupción como el “cementazo”, presumible estafa y escándalo de corrupción político-económica que involucraba representantes y figuras públicas y privadas. Este caso dominó la campaña durante varias semanas y profundizó el desprestigio de la clase política, alimentando la desconfianza y abonando el terreno para el “voto castigo”, un comportamiento electoral de evaluación retrospectiva que penaliza a los gobernantes por su mal desempeño (Fiorina, 1981, citado en Rodón, 2019: 16)

Sin embargo, el factor decisivo fue la respuesta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre el matrimonio igualitario, emitida apenas tres semanas antes de la elección. Este evento activó un potente clivaje ideológico-religioso que polarizó a la sociedad. Para un electorado que opera bajo una racionalidad limitada y sin los atajos cognitivos de la filiación partidista, la postura frente a la resolución de la CIDH se convirtió en el heurístico principal para tomar una decisión (Rodón, 2019: 42). La contienda se simplificó a una elección entre dos bloques de valores, en línea con el modelo sociológico de la Escuela de Columbia, donde la pertenencia a un grupo de referencia —en este caso, religioso-conservador o secular-liberal— se volvió más determinante que cualquier otro factor (Galais, 2019: 10).

Esta dinámica explica el drástico cambio en las encuestas. La mayoría de los análisis, mostraron que para mediados de diciembre del 2017 el candidato del PLN Antonio Álvarez se mantenía en primer lugar, con una intención de voto superior al 40% necesario para triunfar en primera ronda, con Juan Diego Castro, del PIN, en segundo lugar. En esas fechas y coincidiendo con el inicio de la llamada “tregua electoral de fin de año”, Castro se vio desplazado del segundo lugar y Álvarez logró mantenerse liderando, pero por debajo del 40%. Tras el fallo de la CIDH, Fabricio Alvarado del PRN y, pocos días después, Carlos Alvarado del PAC tuvieron un rápido crecimiento, especialmente Fabricio fue más acelerado, para terminar en primer y segundo lugar respectivamente, como encarnaciones de los dos polos del nuevo conflicto que los llevó a la segunda vuelta, demostrando cómo, en un contexto de alta volatilidad, un solo tema de gran resonancia emocional puede reconfigurar por completo el escenario político

Cuadro 4. Resultados Electorales Consolidados (Primera y Segunda Vuelta 2018).

Candidato	Partido	Votos 1ª Vuelta	% 1ª Vuelta	Votos 2ª Vuelta	% 2ª Vuelta	Escaños obtenidos
Carlos Alvarado Quesada	PAC	464,474	21,63%	1,322,908	60,59%	10 /3
Fabricio Alvarado Muñoz	PRN	537,992	24,99%	860,388	39,41%	14 /13
Antonio Álvarez Desanti	PLN	400,757	18,64%			17 /1
Rodolfo Piza Rocafort	PUSC	343,597	15,98%			9 /1

Fuente: Tello, Urbaneja y Vilchez (2024).

4.1. GEOGRAFÍA ELECTORAL

La geografía electoral de 2018 reveló una marcada división territorial en Costa Rica, producto de su propia geografía y desarrollo histórico. Lo cambiante y abrupto del terreno costarricense, así como sus procesos históricos han configurado realidades socioeconómicas diversas concentrando la casi totalidad de las zonas urbanas en un corredor montañoso al centro del territorio y configurando unas zonas de carácter rural–artesanal esparcidas por las costas atlántica y pacífica del país y las áreas fronterizas.

Este fenómeno se alinea con el concepto clásico de clivaje centro-periferia, una de las divisiones estructurales que, según Lipset y Rokkan (1967, citados en Rodón, 2019), han moldeado los sistemas de partidos en las democracias occidentales. En este caso el desarrollo se ha concentrado históricamente en el corredor montañoso central del país, el Gran Área Metropolitana, dejando a las zonas costeras y fronterizas en una situación de relativa periferia.

El análisis espacial del voto demuestra que esta división no es meramente económica, sino también política y cultural. Como señala Rodón (2019), la geografía es un factor clave en el comportamiento electoral porque “la gente tiende a vivir o a relacionarse con gente que se asemeja, lo cual puede crear efectos en cuestiones políticas, como la polarización ideológica” (Rodón, 2019: 61). El resultado de 2018 es una manifestación clara de este principio: En este caso a las zonas urbanas e industriales se asocia la elite política de la nación, la población con mayores recursos, con mejor acceso a la formación educativa y mayor información. Esto define un perfil más cónsono con las opciones de carácter liberal y desarrollista. Por el contrario, las zonas más rurales se asocian al voto más conservador. Así, el Partido Restauración Nacional PRN (Derecha neo-pentecostal) obtuvo una mayor votación en las zonas más rurales y de menor nivel socioeconómico y el Partido Acción Ciudadana PAC (socialdemocracia-progresista) fue mayormente votado en las zonas urbanas y en los niveles socioeconómicos medios y altos. De este modo, la geografía no solo describió la distribución del voto, sino que se convirtió en la expresión visible del nuevo clivaje ideológico-religioso que polarizó al país.

4.2. FRAGMENTACIÓN

El colapso del bipartidismo tradicional en Costa Rica no dio paso a un nuevo orden estable, sino a un escenario político desintegrado. La fragmentación, considerada como “uno de los elementos más destacables del sistema de partidos y del comportamiento electoral” (Szmolka, 2007: 1), se manifestó en las elecciones de 2018 en dos niveles interconectados: en la oferta de los partidos políticos

y en la dispersión del voto popular. Este fenómeno es crucial para comprender la dinámica del presidencialismo, pues impacta directamente en la gobernabilidad al determinar si el poder se encuentra disperso o concentrado (Sartori, 1987, citado en Szmolka, 2007: 2).

A nivel de los partidos, la contienda de 2018 presentó trece agrupaciones de diversas orientaciones compitiendo por el poder. Esta proliferación de la oferta no es casual, sino que responde a un sistema con bajas barreras de entrada para la conformación de partidos, como los bajos requisitos de afiliación en comparación con otros países de la región (Dazarola, 2023: 6). Este diseño institucional, sumado a la crisis de los partidos históricos, facilitó la aparición de “máquinas electorales” construidas en torno a liderazgos personalistas, en lugar de “instituciones partidistas” con un anclaje social profundo (Alcántara, 2004: 62).

Desde la perspectiva de los votantes, esta amplia oferta se tradujo en una fragmentación del voto. En un contexto de desalineamiento electoral (Carvalho, 2003), donde las lealtades partidarias se han disuelto, el electorado se encontró sin los anclajes tradicionales del PLN y el PUSC. Al romperse el bipartidismo, la intención de voto se diversificó y se esparció entre las nuevas opciones que mejor representaban las posturas del emergente clivaje ideológico-religioso. Esta dispersión del sufragio es el correlato directo de la alta volatilidad electoral; un electorado sin ataduras es, por definición, un electorado cuyo voto se fragmenta entre los contendientes que logran capturar su atención en una coyuntura específica.

4.3. IDENTIFICACIÓN PARTIDISTA

La elección de 2018 se desarrolló en un escenario marcado por una profunda crisis de la identificación partidista, concepto central del modelo socio-psicológico de Michigan que la define como una “adhesión afectiva duradera” que orienta al elector (Sulmont, 2010: 3). En Costa Rica, esta tendencia de disociación o pérdida de la identidad partidista venía configurándose desde la elección de 2002, vinculada a una creciente pérdida de credibilidad en las ofertas electorales y en la transparencia de la acción gubernamental. Este fenómeno de desalineamiento electoral (Carvalho, 2003: 1239) dejó a una vasta porción del electorado sin los anclajes tradicionales del PLN y el PUSC, convirtiéndolos en votantes “de opinión”, más fluidos y susceptibles a la fluctuación de la coyuntura.

Según diversos análisis, a partir del ciclo electoral de 2002 y hasta 2014, el electorado costarricense mostró la configuración de una creciente disociación o pérdida de la identidad partidista vinculada a la desconfianza de credibilidad de las promesas de campaña como en la transparencia de la acción de la gobernanza. Paradójicamente, las elecciones del 2018 lograron convocar al 65% de la pobla-

ción votante y configurar un nuevo eje bipartidista de facto, protagonizado por el PAC y el PRN (Socialdemocracia-progresismo/Derecha neopentecostal) que deja atrás a los partidos tradicionales (PLN y PUSC).. Sin embargo, este nuevo eje no representaba la restauración de un sistema de lealtades estables, sino la manifestación de una polarización coyuntural, que se ajustó en torno al emergente clivaje ideológico-religioso. La capacidad de este nuevo conflicto se traduce en una representación parlamentaria diversa pues al ser un sistema electoral de representación proporcional, busca activamente una alta proporcionalidad.

Este diseño institucional busca minimizar la desproporcionalidad, es decir, la desviación entre votos y escaños, que tiende a ser más acentuada en los sistemas mayoritarios. En la práctica, esto significa que a los partidos pequeños o a las fuerzas emergentes les resulta más fácil obtener representación parlamentaria (Dazarola, 2023: 7). El ascenso del partido evangélico Restauración Nacional, que en un solo ciclo electoral pasó de tener un único diputado a conformar una bancada de 14, es un ejemplo claro de cómo el sistema proporcional permite que nuevas fuerzas políticas capitalicen rápidamente un agudo descontento social o la activación de un nuevo clivaje, como ocurrió en 2018 (Szmolka, 2007). El sistema, por tanto, no solo reflejó la división del electorado, sino que facilitó que esa fractura se expresara con toda su complejidad en la Asamblea Legislativa.

4.4. ABSTENCIÓN

La comparación demográfica entre las elecciones de 2014 y 2018 muestra un leve incremento de la abstención. Al comparar los resultados electorales del 2014 con los de esta 1ra vuelta del 2018, se observa el incremento de la abstención. (Ver cuadro 5)

Cuadro 5. Resultados 2014 y 2018. Datos TSE CR.

Demografía electoral	2014	2018
Población	4.736.786	4.947.490
Hab. Inscritos	3.051.386	3.322.329
Votantes 1.vuelta	2.099.219	2.054.702
Participación	68.19%	65.66 %
Votos válidos	2.055.472	2.028.410
Votos en blanco	5.726	4.509
Votos nulos	43.747	20.293

Fuente: Tello, Urbaneja y Vilchez (2024).

4.5. VOLATILIDAD: EL VOTO NÓMADA Y LA RECONFIGURACIÓN DEL ESCENARIO POLÍTICO

Si bien la comparación demográfica entre las elecciones de 2014 y 2018 muestra un leve incremento de la abstención, el fenómeno más determinante de la contienda fue la volatilidad electoral, entendida como el “desplazamiento del voto entre los diferentes partidos, en dos elecciones sucesivas” (Carvalho, 2003: 1235). La elección de 2018 en Costa Rica fue la crónica de un electorado en movimiento, cuyas lealtades, desancladas de los partidos tradicionales, migraron masivamente hacia nuevas opciones, reconfigurando por completo el mapa político en un solo ciclo electoral.

Este comportamiento es la manifestación empírica de un profundo proceso de desalineamiento electoral, donde los vínculos psicológicos y sociales que conforman la identificación partidaria se han debilitado hasta volverse casi inexistentes (Carvalho, 2003; Sulmont, 2010). Un electorado sin “identificaciones partidarias consolidadas es potencialmente volátil y susceptible... de provocar cambios electorales drásticos” (Carvalho, 2003: 1238). En este contexto, el voto dejó de ser una expresión de lealtad histórica para convertirse en un instrumento de racionalidad práctica y un uso pragmático-utilitario.

Cuadro 6. Volatilidad del voto. Elecciones de Costa Rica 2018. Cuadro comparativo de resultados 1ª y 2da vuelta. (Datos TSE CR.).

Partido Político	Votos 2014	Votos 2018	Variación Absoluta	Variación Porcentual (%)
Restauración Nacional	27,691	538,504	+510,813	+1844.7%
Unidad Social Cristiana	123,653	344,595	+220,942	+178.7%
Integración Nacional	3,042	205,602	+202,560	+6658.8%
Republicano Social Cristiano	-	106,444	+106,444	Nuevo
Alianza Demócrata Cristiana	-	12,638	+12,638	Nuevo
Nueva Generación	5,882	16,329	+10,447	+177.6%
De Los Trabajadores	4,897	4,351	-546	-11.1%
Accesibilidad Exclusión	10,339	7,539	-2,800	-27.1%
Renovación Costarricense	16,721	12,309	-4,412	-26.4%
Movimiento Libertario	233,064	21,890	-211,174	-90.6%
Liberación Nacional	610,634	401,505	-209,129	-34.2%
Acción Ciudadana	629,866	466,129	-163,737	-26.0%
Frente Amplio	354,479	16,862	-337,617	-95.2%

Fuente: Tello, Urbaneja y Vilchez (2024).

La distribución comparativa de los votos por partido evidencia la magnitud de este sismo electoral. El Partido Restauración Nacional (PRN) experimentó un crecimiento de más del 1800%, mientras que el Frente Amplio, que había sido una fuerza protagónica en 2014, perdió más del 95% de su electorado. Esta masiva migración del voto no solo diezmo a los partidos tradicionales, sino que configuró un nuevo eje bipartidista coyuntural entre el PAC y el PRN. Este fenómeno demuestra cómo, en un sistema de partidos desinstitucionalizado y ante la activación de un clivaje de alta intensidad emocional, el electorado es capaz de abandonar sus antiguas filiaciones y realinearse por completo en torno a las fuerzas que mejor representan los nuevos polos del conflicto (Ver cuadro 6).

4.6. CLIVAJE SOCIO-IDEOLÓGICO-RELIGIOSO:

El término clivaje se refiere a las divisiones profundas en una sociedad, donde los conflictos sociales se articulan a través de organizaciones como los partidos políticos, configurando así las lealtades electorales (Sulmont, 2010: 10). La elección de 2018 estuvo marcada por la súbita aparición de un fuerte clivaje que enfrentó una visión cristiano-conservadora con otra laica-modernizante. Esta fractura, latente en la sociedad costarricense, fue activada por un evento crítico: la resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el matrimonio igualitario.

En un contexto de desalineamiento electoral, donde las lealtades hacia los partidos tradicionales se habían erosionado (Carvalho, 2003), esta controversia generó una intensa polarización. La campaña se vio inundada por un imaginario religioso que confrontó al catolicismo tradicional y a la creciente comunidad evangélica con las corrientes seculares, un conflicto encarnado en la figura de Fabricio Alvarado (candidato del PRN). El sistema electoral proporcional de Costa Rica sirvió como un canal institucional efectivo para que este nuevo conflicto social se tradujera directamente en opciones partidistas viables. A diferencia de los sistemas mayoritarios que fuerzan una convergencia, el sistema proporcional permitió a los votantes elegir partidos que representaban directamente sus posturas en este nuevo y apasionado eje de conflicto, sin tener que optar por los “males menores” de los partidos tradicionales.

5. LA SEGUNDA VUELTA: LA CONSOLIDACIÓN DE UN BIPARTIDISMO EFÍMERO

La segunda vuelta, celebrada el 1 de abril de 2018, se desarrolló en un ambiente de máxima polarización. Los dos finalistas, Carlos Alvarado (PAC) y Fabricio Alvarado (PRN), no representaban a las fuerzas históricas del país, sino a los dos polos del nuevo clivaje que había fracturado a la sociedad costarricense.

5.1. GEOGRAFÍA DE LA POLARIZACIÓN

Los resultados del balotaje confirmaron la geografía electoral que se había esbozado en la primera ronda. Las zonas urbanas, nucleadas en el Valle Central, respondieron con un voto mayoritario hacia el PAC, reflejando el clivaje centro-periferia que a menudo caracteriza las divisiones políticas (Rodon, 2019). En contraste, las zonas rurales y costeras, con diferentes realidades socioeconómicas, se inclinaron de forma contundente por el PRN, consolidando un mapa político dividido no solo por la ideología, sino también por el territorio.

5.2. FRAGMENTACIÓN

La fragmentación observada en la primera vuelta se concentró y polarizó en torno a los dos candidatos finalistas, quienes buscaron alianzas para sumar apoyos. Los resultados revelaron el surgimiento de un nuevo eje bipartidista (PAC/PRN), pero este no se basaba en identidades partidarias consolidadas, sino en un cálculo pragmático del electorado. La votación fue un claro ejemplo de racionalidad instrumental, donde los votantes, desprovistos de lealtades afectivas duraderas, emitieron un sufragio basado en la utilidad y en la elección del candidato que mejor representaba su posición en el conflicto central, o que peor representaba la posición contraria (Sulmont, 2010).

Tras la fragmentación del voto de la primera vuelta y en un esfuerzo por asegurar la victoria en la segunda ronda los partidos contendientes buscaron alianzas con los partidos minoritarios que les permitiera ganar las elecciones configurando dos grandes bloques de alianzas:

1- Partido Acción Ciudadana (PAC) sumó el apoyo del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) y del Frente Amplio (FA).)

2. El Partido Restauración Nacional (PRN), por su parte, aglutinó una coalición más amplia que incluyó al Partido Liberación Nacional (PLN), el Partido Integración Nacional (PIN), el Partido Republicano Social Cristiano (PRSC), el Partido Renovación Costarricense (PRC) y el Partido Accesibilidad Sin Exclusión (PASE).

5.3. INTENSIFICACIÓN DEL CLIVAJE

El período de la segunda vuelta agudizó la polarización. La propaganda se centró en avivar los temores de ambos lados: por un lado, el miedo a la imposición de una agenda “globalista” y liberal; por otro, la “amenaza de arribo al poder de los partidos evangélicos. La intensidad del conflicto fue tal que el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) debió intervenir, prohibiendo el uso de púlpitos y ceremonias religiosas para inducir el voto. La marcada mezcla de religión y

política, y la volatilidad de un electorado que debía elegir entre dos opciones extremas, se convirtieron en los fenómenos determinantes de la elección, culminando en el triunfo del Partido Acción Ciudadana (PAC)

5.4. VOLATILIDAD

La **volatilidad electoral** se intensificó notablemente durante la segunda vuelta, manifestándose no como un simple cambio de preferencias, sino como una reconfiguración profunda del panorama político. Este fenómeno fue impulsado por el masivo electorado que quedó desamparado tras la derrota de los partidos tradicionales y otras fuerzas en la primera ronda. En un contexto de desalineamiento electoral, donde las lealtades partidistas son débiles o inexistentes (Carvalho, 2003), estos votantes no contaban con anclajes ideológicos que guiaran su decisión de manera automática.

La decisión en el balotaje se convirtió, por tanto, en un ejercicio de racionalidad pragmática y utilitaria (Sulmont, 2010). La aguda polarización generada por el clivaje ideológico-religioso obligó a los electores a tomar una decisión instrumental entre dos proyectos de sociedad antagónicos. La votación fue impulsada en gran medida por el rechazo a uno de los candidatos, más que por una adhesión genuina al otro. Las alianzas interpartidistas, formadas por el PAC y el PRN para captar el voto de los partidos minoritarios, actuaron como canales que dirigieron esta migración de sufragios, exacerbando la volatilidad y demostrando que, en la nueva política costarricense, el voto es un recurso fluido que se desplaza en función de los conflictos y los actores que dominan la coyuntura.

CONCLUSIONES

Las elecciones presidenciales de 2018 no fueron una contienda más para Costa Rica; representaron el punto de quiebre donde las tensiones acumuladas durante años finalmente reconfiguraron el mapa político del país. Aunque se enmarcan en las tendencias de crisis de representación que vive América Latina, estas elecciones marcaron una intensificación crítica de la abstención, la fragmentación y la volatilidad que ya se venían gestando desde el ciclo de 2014.

Estas elecciones presidenciales de 2018 en Costa Rica marcaron un punto crítico en los índices presentes en 2014 en relación a abstención, fragmentación partidista y volatilidad del voto, se incrementaron. La espacialidad del voto se acentúa configurando un clivaje geoespacial y se presenta un fenómeno inédito: un clivaje ideológico-religioso que polariza el voto entre la liberalidad de la corriente globalista y el ascenso al poder del neopentecostalismo. Estos elementos se analizan como el resultado de un profundo y complejo proceso sociopolítico.

La fragmentación partidista, la abstención y la volatilidad del voto: una vez consolidado el sistema de partidos en el periodo 1953-2002, con el subsecuente bipartidismo tradicional (PLN y PUSC) (1986-2002), los escándalos de corrupción y el progresivo desgaste de las prácticas políticas incidieron en los procesos de desconfiguración de la identidad partidista, el incremento de la abstención y la emergencia de nuevos partidos que desplazaron a los ya tradicionales. A pesar de la evidente crisis de representación y la pérdida de credibilidad, el sistema político costarricense, se canalizó a través de estructuras partidistas (el PAC y el PRN), que lograron configurar un nuevo eje bipartidista. Esto confirma el argumento de Alcántara y Freidenberg (2009) que, si bien los ciudadanos manifiestan una enorme desconfianza, los partidos continúan siendo los actores indispensables que “hacen operativo al sistema político”, articulando la competencia y proveyendo los canales para el ejercicio del poder. Sin embargo, aunque los partidos persisten como estructuras indispensables, el vínculo que los unía con:

- La volatilidad: el voto, no atado ya a las fuertes presiones de la lealtad al partido, se expresa ahora como elemento de racionalidad práctica y un uso pragmático-utilitario. Esta volatilidad, aunque extrema en Costa Rica, es coherente con una región donde los partidos, a pesar de su estabilidad nominal, enfrentan un electorado cada vez menos cautivo.
- El clivaje o polarización ideológica-religiosa en Costa Rica ya experimentaba procesos de polarización en torno a temas económicos y de corrupción desde 1998. En esta elección se presentó un fenómeno inédito: estimulado por la propaganda y los medios de comunicación, Costa Rica se polarizó y se sintió conminada a decidir entre un partido (PAC) que apuntaba hacia las medidas más liberales de la corriente globalista y otro (PRN) que fue interpretado como la amenaza del ascenso al poder de las corrientes cristianas más ortodoxas y fundamentalistas, el neopentecostalismo.
- La espacialidad del voto: consecuencia directa de la polarización, en esta elección se configuró un clivaje geoespacial que definió dos zonas muy precisas; la zona interna o urbana de carácter socioeconómico medio/alto con un incremento de votos a favor del PAC (de orientación liberal y globalista) y las zonas rurales, costeras y fronterizas, de trazos socioeconómicos más pobres las cuales votaron masivamente por el PRN (de orientación conservadora/fundamentalista).

El proceso se explica por una concatenación de factores: primero, un profundo desalineamiento electoral (Carvalho, 2003) producto del desgaste de los partidos tradicionales (PLN y PUSC) por escándalos de corrupción y pérdida

de credibilidad. Segundo, sobre este terreno de lealtades erosionadas, un evento crítico (la resolución de la CIDH) activó un poderoso clivaje ideológico-religioso que polarizó a la sociedad (Sulmont, 2010). Tercero, un electorado operando bajo una racionalidad limitada utilizó este nuevo clivaje como el principal heurístico o atajo cognitivo para simplificar su decisión de voto (Rodón, 2019). Finalmente, el sistema electoral proporcional permitió que esta nueva fractura social se tradujera en una fragmentación parlamentaria récord.

A pesar de esta evidente crisis de representación, el sistema político se canalizó a través de estructuras partidistas (el PAC y el PRN), confirmando el argumento de que, si bien los ciudadanos manifiestan una enorme desconfianza, los partidos continúan siendo los actores indispensables que “hacen operativo al sistema político” (Alcántara & Freidenberg, 2001: 19). El voto, liberado de las presiones de la lealtad, se expresó como un elemento de racionalidad pragmática y uso utilitario, reafirmando la imagen de un país que se debate en definiciones para mantener su estabilidad. El devenir de estas fuertes tendencias habría de esclarecerse en las futuras elecciones de 2022.

Todos estos elementos reafirman la imagen de un país que se debate en definiciones para mantener su estabilidad en medio de procesos de crisis. El devenir de estas fuertes tendencias habría de esclarecerse en las futuras elecciones presidenciales y legislativas del 2022, evento tratado en un posterior análisis.

REFERENCIAS

- Alcántara Sáez, M. (2004). Partidos políticos en América Latina: Precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros. *Revista de Estudios Políticos*, 124, 55–94.
- Alfaro Redondo, R. (Ed.). (2020). *Elecciones 2018 en Costa Rica: Retrato de una democracia amenazada*. CONARE - PEN. <https://hdl.handle.net/10669/81758>
- Alfaro Redondo, R., & Gómez Campos, S. (2014). Costa Rica: Elecciones en el contexto político más adverso arrojan la mayor fragmentación partidaria en 60 años. *Revista de Ciencia Política*, 34(1), 125–144.
- Anduiza, E., & Bosch, A. (2004). *Comportamiento político y electoral*. Editorial Ariel.
- Carvalho, E. (2003). Volatilidad. En D. Zovatto (Coord.), *Diccionario de Derecho Electoral*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Díaz, J. A. (2018). El gobierno del bicentenario en Costa Rica. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 18(4), 37–44. <https://www.fal.itam.mx>

- Downs, A. (1957). *An economic theory of democracy*. Harper & Row. (Citado en Kuschick Ramos, 2004)
- Fiorina, M. P. (1981). *Retrospective voting in American national elections*. Yale University Press. (Citado en Rodón, 2019)
- Galais, C. (2019). *El comportamiento político: Introducción*. Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya.
- Kuschick Ramos, M. (2004). *Teorías del comportamiento electoral y algunas de sus aplicaciones* [Manuscrito no publicado]. Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Lau, R. R., & Redlawsk, D. P. (2006). *How voters decide: Information processing in election campaigns*. Cambridge University Press. (Citado en Sulmont, 2010)
- Lehoucq, F., & Rodríguez Cordero, J. C. (2004). ¿Modificando el mayoritarismo? Los orígenes del umbral electoral del 40 por ciento. *Revista Parlamentaria*, 12(2), 239–262.
- Lipset, S. M., & Rokkan, S. (1967). Cleavage structures, party systems, and voter alignments: An introduction. En S. M. Lipset & S. Rokkan (Eds.), *Party systems and voter alignments: Cross-national perspectives* (pp. 1–64). Free Press. (Citado en Rodón, 2019)
- Mainwaring, S., & Zoco, E. (2007). Secuencias políticas y estabilización de la competencia partidista: Volatilidad electoral en viejas y nuevas democracias. *América Latina Hoy*, 46, 147–171.
- Molina Jiménez, I. (2019). *Shangri La en peligro: Las elecciones costarricenses del año 2018*. En D. Díaz Arias & C. Hatzky (Eds.), *¿Cuándo pasará el temblor? Crisis, violencia y paz en la América Latina contemporánea* (pp. 187–202). Universidad de Costa Rica.
- Nohlen, D. (2000). *Sistemas electorales: Diccionario electoral*. IIDH/CAPEL.
- Rodón, T. (2019). *Comportamiento electoral*. Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya.
- Rosales Valladares, R. G. (2018). Costa Rica: Volatilidad, fragmentación, shock religioso y decisiones de último minuto. En Fundación Konrad Adenauer-Stiftung (Ed.), *Nuevas campañas electorales en América Latina* (pp. 55–67). Fundación Konrad Adenauer. https://dialogopolitico.org/wp-content/uploads/2019/01/Campa%C3%B1as-electorales-en-Am%C3%A9rica-Latina_WEB.pdf
- Sartori, G. (1987). *Partidos y sistema de partidos*. Alianza. (Citado en Szmolka, 2007)
- Sulmont, D. (2010). *Los enfoques teóricos sobre el comportamiento electoral* [Documento de trabajo]. Departamento de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú.

- Szmolka, I. (2007). Fragmentación partidista y gobernabilidad en América Latina. *Revista de Ciencia Política*, 27(2), 5–25. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2007000200001>
- Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica. (2018). *Elecciones generales en cifras 1953-2018*. <https://www.tse.go.cr/historico.htm>
- Weisleder, S. (2018, 22 de marzo). *Costa Rica: Grandes sorpresas electorales, mayor polarización, ¿menor gobernabilidad?* Real Instituto Elcano. http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/america+latina/ari43-2018-weisleder-costa-rica-sorpresas-electorales-polarizacion-gobernabilidad

Perspectiva gerencial transcompleja en el abordaje transcultural de las organizaciones: una mirada antropológica

René Daniel Cuenca Pirona*

RESUMEN

En un mundo globalizado y en constante cambio, la gestión efectiva trasciende los paradigmas lineales y requiere una comprensión profunda de la interconectividad, la diversidad cultural y, desde una perspectiva antropológica, la densidad simbólica de las prácticas sociales. Este artículo analiza la Perspectiva Gerencial Transcompleja como herramienta fundamental para abordar eficazmente la Transculturalidad en las organizaciones. Se fundamenta en los postulados de Edgar Morin (pensamiento complejo), Rolando Lanz (gerencia social, crítica a la racionalidad instrumental), Nancy Schavino y Crisálida Villegas (transculturalidad), y se enriquece con la mirada de la antropología cultural, que entiende a la cultura no como un conjunto de normas estáticas, sino como un sistema dinámico de significados, rituales y prácticas que los grupos humanos construyen y negocian cotidianamente. Metodológicamente, se adopta un enfoque cualitativo, paradigma interpretativo, método etnográfico y técnica hermenéutica, mediante revisión y análisis documental comparativo, crítico y reflexivo.

Palabras clave: Gerencia, Transcomplejidad, Transculturalidad, Organizaciones.

* René Daniel Cuenca Pirona es docente e investigador en la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB). Sus líneas de investigación se centran en la gerencia transcompleja, la transculturalidad organizacional y el pensamiento complejo aplicado a la gestión. Posee experiencia en el diseño e implementación de estrategias de liderazgo inclusivo en contextos de alta diversidad cultural. Correo: renecuenca1990@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0002-4602-8020>

Recibido: 10/12/2023

Aceptado: 10/03/2024

Transcomplex managerial perspective in the transcultural approach to organizations: an anthropological perspective

ABSTRACT

In a globalized and constantly changing world, effective management transcends linear paradigms and requires a deep understanding of interconnectivity, cultural diversity, and, from an anthropological perspective, the symbolic density of social practices. This article analyzes the Transcomplex Managerial Perspective as a fundamental tool for the effective approach to Transculturality in Organizations. It is based on the postulates of Edgar Morin (complex thinking), Rolando Lanz (social management, critique of instrumental rationality), Nancy Schavino and Crisálida Villegas (transculturality), and is enriched by the perspective of cultural anthropology, which understands culture not as a set of static norms, but as a dynamic system of meanings, rituals, and practices that human groups construct and negotiate daily. Methodologically, it adopts a qualitative approach, interpretive paradigm, ethnographic method, and hermeneutic technique, through comparative, critical, and reflective documentary review and analysis.

Keywords: Management, Transcomplexity, Transculturality, Organizations.

INTRODUCCIÓN

El siglo XXI ha transformado radicalmente el paisaje organizacional. La globalización, el avance tecnológico, la migración y la interconexión digital han diluido las fronteras geográficas y culturales, configurando entornos organizacionales intrínsecamente diversos, dinámicos y, sobre todo, complejos. Las teorías gerenciales tradicionales, ancladas en paradigmas mecanicistas y lineales, resultan insuficientes para comprender y gestionar esta intrincada red de interacciones, incertidumbres y múltiples racionalidades.

La realidad actual exige una metamorfosis en la forma de pensar y actuar de los gerentes. Es en este contexto que emerge la perspectiva transcompleja, un enfoque que trasciende la mera complejidad para abrazar la integración de saberes, el diálogo entre opuestos y la complementariedad de dimensiones. Aplicada a la gerencia, la transcomplejidad no solo reconoce la interdependencia de los elementos organizacionales, sino que también busca ir más allá de las dicotomías simplistas, promoviendo una visión holística y multidimensional.

Paralelamente, la transculturalidad se ha convertido en una dimensión ineludible de la gestión. Las organizaciones operan con equipos multiculturales, atienden mercados globalizados y se insertan en ecosistemas donde convergen diversas cosmovisiones y prácticas culturales. Abordar la transculturalidad no es solo un imperativo ético de inclusión, sino una estrategia crítica para la innovación, la competitividad y la sostenibilidad.

Desde una perspectiva antropológica, la cultura no es un dato, sino un proceso. No se trata simplemente de gestionar “diferencias culturales” como si fueran variables externas, sino de comprender que toda organización es, en sí misma, una cultura organizacional: un entramado vivo de rituales, narrativas, símbolos, jerarquías tácitas y formas de interacción que dan sentido a la acción colectiva. La antropología nos enseña que lo que llamamos “cultura” es un sistema de significados compartidos que los miembros de un grupo utilizan para comunicarse, interpretar su realidad y orientar su comportamiento (Geertz, 1973). Por lo tanto, el desafío gerencial no es solo técnico, sino profundamente simbólico: se trata de leer, interpretar y, en última instancia, transformar el tejido cultural de la organización.

Esta investigación se propone explorar cómo una perspectiva gerencial trans-compleja, enriquecida con la sensibilidad y los métodos de la antropología, puede ser la lente idónea para abordar eficazmente la transculturalidad en las organizaciones. Para ello, nos apoyaremos en la obra de Edgar Morin, pionero del pensamiento complejo; Rolando Lanz, crítico de la racionalidad instrumental; Nancy Schavino y Crisálida Villegas, estudiosas de la transculturalidad; y en la tradición antropológica que, desde Clifford Geertz hasta Mary Douglas, ha develado la lógica cultural que subyace a las estructuras sociales y organizacionales.

La sinergia entre estos enfoques permitirá construir una visión integral que no solo identifique los desafíos de la gestión en entornos transculturales complejos, sino que también proponga principios de acción gerencial que promuevan la resiliencia, la adaptabilidad y la creación de valor en un mundo interconectado y diverso, entendiendo que detrás de cada “práctica de gestión” hay un universo de significados culturales que debe ser descifrado y respetado.

1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

1.1. LA ORGANIZACIÓN COMO FENÓMENO COMPLEJO: HACIA UNA PERSPECTIVA TRANSCOMPLEJA

Las organizaciones, lejos de ser máquinas predecibles, son sistemas vivos, dinámicos y, sobre todo, *complejos*. Esta complejidad deriva de la multiplicidad de sus componentes (individuos, equipos, departamentos), la diversidad de sus interacciones (formales e informales), la ambigüedad de sus objetivos (múltiples *stakeholders*) y su interacción constante con un entorno que es, a su vez, complejo e incierto.

Edgar Morin y el pensamiento complejo: principios fundamentales. Edgar Morin ofrece una epistemología para abordar esta realidad. Su obra no busca una definición cerrada de la complejidad, sino una *vía para pensar lo que no puede ser simplificado*. Los principios clave de Morin fundamentales para la comprensión organizacional incluyen:

- **Principio dialógico:** Asociar dos términos a la vez complementarios y antagónicos (orden/desorden, estabilidad/cambio, lo uno/lo múltiple). En las organizaciones, esto se manifiesta en la tensión entre la eficiencia y la flexibilidad, la autonomía y el control, o la individualidad y la colectividad. La gerencia transcompleja no elige uno u otro, sino que busca la coexistencia dialógica.
- **Principio de recursión organizacional:** Los productos y los efectos son, a su vez, productores y causantes de aquello que los produce. Por ejemplo, en una organización, los resultados de desempeño no solo son el efecto de las acciones de los empleados, sino que también influyen en su motivación y futuras acciones, generando un bucle recursivo.
- **Principio hologramático:** La parte está en el todo y el todo está en la parte. Cada individuo, equipo o departamento contiene, en cierta medida, la complejidad de la organización entera, y a su vez, la organización se refleja en cada uno de sus elementos. Esto desafía la visión reduccionista.
- **Incertidumbre y azar:** Morin reconoce que la complejidad implica una dosis irreducible de incertidumbre y azar. La gerencia no puede eliminar la incertidumbre, pero sí aprender a navegarla, desarrollar estrategias adaptativas y aprovechar las oportunidades que emergen del desorden.
- **Reforma del pensamiento:** El pensamiento complejo es un método para re-ligar, para integrar el conocimiento fragmentado y superar las visiones disciplinarias aisladas. Para la gerencia, esto implica trascender los silos funcionales y adoptar una perspectiva sistémica.
- **De la complejidad a la transcomplejidad:** dimensiones y alcances. La noción de transcomplejidad va un paso más allá. Schavino y Villegas (2013) la definen como un enfoque que no solo reconoce la interconexión, sino que busca la integración y el diálogo de saberes de diferentes disciplinas y paradigmas, incluyendo la ciencia, la filosofía, las artes y las cosmovisiones ancestrales. Sus dimensiones clave incluyen:
- **Transdisciplinariedad:** *Superación de las fronteras disciplinares para construir un conocimiento unificado y coherente. Esto es crucial en la gerencia, donde los problemas rara vez encajan en una única disciplina.*
- **Multi y pluri-dimensionalidad:** La realidad no puede ser aprehendida desde una única dimensión, sino desde múltiples perspectivas simultáneas (económica, social, cultural, ambiental, psicológica, espiritual).
- **Ética y conciencia:** La transcomplejidad no es solo un enfoque epistemológico, sino también ético. Implica una conciencia de la responsabilidad de las acciones en un sistema interconectado.

- **Diálogo de saberes:** Promueve la legitimación de diferentes formas de conocimiento, incluyendo el saber científico, el empírico, el intuitivo y el ancestral. En un contexto *transcultural*, esto es fundamental para el respeto y la integración de diversas cosmovisiones.

1.2. GERENCIA TRANSCOMPLEJA: UNA APROXIMACIÓN HOLÍSTICA Y SISTÉMICA

La gerencia tradicional, forjada en la era industrial y basada en principios de control, jerarquía y eficiencia lineal, se ha vuelto ineficaz para gestionar la complejidad y la incertidumbre del presente.

Rolando Lanz y la gerencia social: más allá de lo instrumental. Rolando Lanz (2003) es un pensador clave para repensar la gerencia desde una perspectiva crítica y social. Sus aportes desafían la hegemonía de la racionalidad instrumental:

- **Crítica a la racionalidad instrumental:** Lanz critica la primacía de la eficiencia y el control técnico como únicos criterios de gestión. Argumenta que la gerencia debe incorporar dimensiones éticas, políticas y culturales.
- **Gerencia como construcción social:** La gerencia no es una actividad neutral, sino una práctica socialmente construida, inserta en un contexto político y cultural.
- **Sujeto gerencial reflexivo:** Lanz propone un gerente que reflexiona críticamente sobre su propia práctica, sobre los supuestos subyacentes a sus decisiones y sobre las implicaciones sociales y éticas de su gestión. Un gerente capaz de la “auto-observación gerencial”.
- **Intervención en lo social:** La gerencia tiene la responsabilidad de intervenir en la realidad para transformarla, promoviendo la participación, la equidad y el desarrollo humano integral.

La visión de Lanz sienta las bases para una *gerencia intrínsecamente transcompleja*.

1.3. ABORDAJE TRANSCULTURAL EN LAS ORGANIZACIONES: DIVERSIDAD Y CONVERGENCIA

La globalización ha hecho que la gestión de la diversidad cultural sea un imperativo estratégico.

Nancy Schavino y Crisálida Villegas: aportes desde la transculturalidad. Schavino y Villegas (2013) abordan el fenómeno de la *transculturalidad*, diferenciándolo de la multiculturalidad o interculturalidad:

- **Multiculturalidad:** Coexistencia de diversas culturas en un mismo espacio geográfico, sin que necesariamente haya interacción o integración profunda.

- **Interculturalidad:** Implica una interacción y comunicación entre culturas, pero a menudo con énfasis en el “inter”, en la frontera entre ellas.
- **Transculturalidad:** Va más allá. Sugiere un proceso de permeabilidad y transformación mutua a través del contacto y la interacción profunda. Es una “cultura que atraviesa culturas”, generando nuevas síntesis y formas emergentes. Es la creación de un espacio donde las culturas se funden y se enriquecen recíprocamente, sin que una domine a la otra.

Para la gerencia, esto significa que la interacción entre diferentes culturas dentro de una organización puede dar origen a una cultura organizacional transcultural, una síntesis emergente que es única y más rica que la suma de sus componentes.

1.4. LA ANTROPOLOGÍA CULTURAL COMO LENTE INTERPRETATIVA PARA LA TRANSCULTURALIDAD ORGANIZACIONAL

La incorporación de la antropología cultural en los fundamentos teóricos de la gerencia transcompleja no es un mero añadido decorativo, sino un imperativo epistemológico y práctico para comprender la densidad simbólica que subyace a toda interacción humana en el entorno organizacional. Mientras que los enfoques gerenciales tradicionales tienden a reducir la cultura a un conjunto de variables manejables —como normas, valores o estilos de comunicación—, la antropología cultural, particularmente a partir de la obra de Clifford Geertz, propone una visión radicalmente distinta: la cultura es un “sistema de significados compartidos” que los grupos humanos utilizan para interpretar su mundo y orientar su conducta (Geertz, 1973, p. 12). Esta definición transforma por completo el abordaje de la transculturalidad en las organizaciones. Ya no se trata de gestionar “diferencias” como si fueran obstáculos técnicos, sino de interpretar y negociar universos simbólicos que otorgan sentido a las acciones, decisiones y relaciones laborales.

Desde esta perspectiva antropológica, toda organización es, en esencia, una cultura viva, dinámica y en constante negociación. Sus rituales —desde las reuniones matutinas hasta las celebraciones de logros—, sus narrativas fundacionales, sus mitos corporativos, sus espacios simbólicos (como la oficina del director o la sala de descanso) y hasta sus “tabúes” no escritos (lo que no se dice pero todos saben) conforman un tejido semántico que guía el comportamiento colectivo. Un gerente transcomplejo, por lo tanto, debe actuar como un etnógrafo: observar, interpretar y comprender estos códigos desde dentro, con empatía y sin prejuicios. La técnica etnográfica, central en la metodología antropológica, se convierte así en una herramienta gerencial poderosa para descifrar las lógicas culturales tácitas que operan en equipos multiculturales.

Autores como Mary Douglas también aportan una dimensión crítica al señalar cómo las estructuras sociales y organizacionales reflejan sistemas de clasificación cultural que definen lo “limpio” y lo “sucio”, lo “ordenado” y lo “caótico” (Douglas, 1966). En un contexto transcultural, lo que una cultura considera eficiente o profesional puede ser percibido como frío o deshumanizado por otra. La gerencia transcompleja, enriquecida con la mirada antropológica, no busca imponer un estándar universal, sino facilitar un diálogo entre estos sistemas simbólicos para que emerja una nueva cultura organizacional, verdaderamente transcultural, que integre y trascienda las lógicas particulares.

Esta sinergia permite abordar la transculturalidad no como un problema a resolver, sino como un campo fértil de creatividad y adaptación, donde la diversidad simbólica se convierte en la materia prima para la innovación y la resiliencia organizacional.

2. METODOLOGÍA

Esta investigación se enmarca dentro de un enfoque cualitativo, paradigma interpretativo, método etnográfico y técnica hermenéutica (documental/bibliográfico). Al tratarse de una exploración conceptual, no se recurre a la recolección de datos primarios mediante trabajo de campo o encuestas. El proceso metodológico se centró en:

Revisión y análisis documental: Se realizó una búsqueda sistemática y profunda de la literatura relevante sobre los autores clave: obras sobre pensamiento complejo, gerencia social, crítica a la racionalidad instrumental, *transcomplejidad*, *transdisciplinariedad*, *transculturalidad*, y estudios sobre complejidad organizacional y gestión intercultural.

1. **Análisis hermenéutico crítico y comparativo:** Se procedió a un análisis crítico de los postulados de cada autor, identificando sus conceptos centrales, contribuciones específicas y sus interconexiones. Se buscaron puntos de convergencia y sinergia entre sus enfoques.
2. **Síntesis conceptual y construcción argumentativa:** La información analizada se sintetizó para construir un argumento coherente sobre cómo la perspectiva gerencial transcompleja puede abordar la transculturalidad. Esto implicó la articulación de los marcos teóricos, la propuesta de principios de acción gerencial y la contextualización al entorno organizacional venezolano.
3. **Enfoque crítico-reflexivo:** La investigación adoptó una postura reflexiva, buscando ir más allá de la mera descripción de teorías para ofrecer una interpretación y una propuesta sobre cómo estos conocimientos pueden informar la práctica gerencial.

3. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

La síntesis de los postulados de Morin, Lanz, Schavino y Villegas revela que la gerencia *transcompleja* no es solo una opción, sino una necesidad imperativa para abordar la *transculturalidad* de manera efectiva. Ambos enfoques comparten una base común: la superación de las dicotomías, la valoración de la interconexión y la búsqueda de nuevas emergencias a partir de la integración.

Cuadro 1: Categorías o Núcleos Temáticos.

Categoría/ Núcleo Temático Principal.	Subcategorías/ Conceptos Clave.	Autores de Referencia Primarios.	Rol en la Investigación.
Complejidad y Transcomplejidad.	Pensamiento Complejo.	Edgar Morin.	Marco epistemológico para comprender la naturaleza multidimensional de la realidad organizacional.
	Principios de la Complejidad.	Edgar Morin.	Fundamentos para una visión no lineal y relacional.
	Transdisciplinariedad.	Schavino y Villegas (Desde una perspectiva general transcompleja).	Enfoque integrador de saberes, esencial para trascender las disciplinas tradicionales en la gerencia.
Gerencia Crítica y Social.	Crítica a la Racionalidad Instrumental.	Rolando Lanz.	Desafía las limitaciones de la gerencia tradicional y sienta las bases para una gestión más humana y reflexiva.
	Gerencia como Construcción Social.	Rolando Lanz.	Resalta el carácter social y contextual de la práctica gerencial.
	Sujeto Gerencial Reflexivo.	Rolando Lanz.	Propone un gerente consciente de sus propios supuestos y del impacto de sus decisiones.
Abordaje Transcultural.	Multiculturalidad vs. Interculturalidad vs. Transculturalidad.	Nancy Schavino, Crisálida Villegas.	Diferenciación conceptual clave para entender la profundidad del intercambio cultural.
	Emergencia de Nuevas Realidades Culturales.	Nancy Schavino, Crisálida Villegas.	Destaca la creación de síntesis culturales como resultado de la interacción profunda.
	Dimensiones Culturales en la Gestión.	(Conceptualización general, aplicada por Schavino y Villegas).	Identifica las áreas específicas donde las diferencias culturales impactan la gestión.

Integración y Síntesis Gerencial.	Sinergias (Complejidad-Transculturalidad).	Todos los autores (a través de la síntesis).	Establece los puntos de convergencia entre los marcos teóricos para una visión unificada.
	Principios de Acción Gerencial.	Elaboración propia a partir de los autores.	Guías prácticas para que los gerentes operen en entornos transcomplejos y transculturales.
	Liderazgo, Comunicación, Toma de Decisiones.	Todos los autores (implicaciones).	Aplicación específica de la perspectiva transcompleja-transcultural en funciones gerenciales clave.

Fuente: Cuenca (2024).

3.1. SINERGIAS ENTRE COMPLEJIDAD, TRANSCOMPLEJIDAD Y TRANSCULTURALIDAD

Reconocimiento de la interconexión: El pensamiento complejo de Morin enseña que todo está interconectado. La *transculturalidad* es, por definición, una manifestación de esta interconexión a nivel humano y cultural.

- **Diálogo de saberes:** La *transcomplejidad* promueve el diálogo entre diferentes formas de conocimiento. En un contexto transcultural, esto se traduce en la valoración de las diversas cosmovisiones y prácticas que cada cultura aporta.
- **Emergencia y novedad:** Así como la complejidad produce fenómenos emergentes, la *transculturalidad* genera nuevas síntesis culturales. Una gerencia *transcompleja* está preparada para reconocer, fomentar y gestionar estas emergencias.
- **Gestión de paradojas:** La complejidad gerencial implica navegar paradojas (global-local, eficiencia-humanidad). La *transculturalidad* presenta paradojas (universalidad-particularidad). La gerencia *transcompleja* proporciona el marco para integrar estas tensiones.
- **Reflexividad crítica:** La visión de Lanz sobre la gerencia social resuena con la necesidad de una gerencia transcultural que cuestione sus propios supuestos culturales y sea consciente de los sesgos inherentes.
- **Etnografía organizacional:** Incorporar técnicas etnográficas —observación participante, entrevistas en profundidad, análisis de narrativas— para comprender la cultura organizacional desde dentro, descifrando sus códigos, rituales y contradicciones. El gerente transcomplejo no impone una cultura, sino que la lee, la interpreta y la transforma desde la empatía y el respeto.

3.2. PRINCIPIOS DE ACCIÓN GERENCIAL PARA LA NAVEGACIÓN TRANSCOMPLEJA TRANSCULTURAL

Más allá de las dimensiones funcionales (comunicación, liderazgo, toma de decisiones), la antropología organizacional nos invita a observar las dimensiones simbólicas: los rituales de integración, las narrativas fundacionales, los mitos corporativos, los espacios sagrados (como la sala de juntas o el café de la esquina) y los tabúes no escritos. Estos elementos, a menudo invisibles para el ojo gerencial tradicional, son los que verdaderamente cohesionan o fragmentan a un grupo humano. Un malentendido cultural no surge solo de una diferencia en el lenguaje, sino de una discrepancia en los códigos simbólicos que dan sentido a las acciones.

Para los gerentes que operan en entornos *transcomplejos* y transculturales, se proponen los siguientes principios de acción:

- **Pensamiento sistémico transcultural:** Ver a la organización como un ecosistema donde las culturas interactúan dinámicamente, influyéndose mutuamente y creando nuevas síntesis.
- **Liderazgo ambidiestro e inclusivo:** Capacidad de mantener la visión global y estratégica mientras se gestionan las especificidades culturales locales. Fomentar la participación, la diversidad de voces y la co-creación.
- **Comunicación pluridimensional y empática:** Ir más allá del lenguaje verbal, comprendiendo los códigos culturales no verbales y los contextos de comunicación. Promover la escucha activa y la empatía intercultural.
- **Gestión de la incertidumbre cultural:** Aceptar que la interacción cultural introduce un grado de imprevisibilidad. Desarrollar la capacidad de adaptación, la flexibilidad y la resiliencia cultural en los equipos.
- **Cultura organizacional transcultural:** Trabajar activamente en la construcción de una cultura organizacional que celebre y capitalice la diversidad cultural, integrando los mejores elementos de cada una para crear una identidad emergente y enriquecida.
- **Formación y desarrollo intercultural continua:** Invertir en programas que doten a los empleados y líderes de competencias interculturales, como la sensibilidad cultural, la adaptabilidad y la capacidad de negociación intercultural.
- **Ética y responsabilidad transcultural:** Reconocer y respetar los valores éticos de diversas culturas, navegando los dilemas éticos que puedan surgir de las diferencias culturales y promoviendo una gestión justa e inclusiva.

CONCLUSIONES

La investigación ha puesto de manifiesto la insuficiencia de los paradigmas gerenciales tradicionales frente a la creciente complejidad e incertidumbre que caracterizan a las organizaciones contemporáneas. La era actual, marcada por la globalización y la interconexión, exige una nueva lente para comprender y actuar: la *Perspectiva Gerencial Transcompleja*.

- **La complejidad como punto de partida:** Los postulados de Edgar Morin han sido fundamentales para desmitificar la idea de un mundo simple y predecible. Su pensamiento complejo, con principios como el dialógico, recursivo y hologramático, nos invita a reconocer la interconexión y la emergencia inherentes a los sistemas organizacionales. Esta comprensión es el cimiento para una gerencia que integra la incertidumbre.
- **La gerencia más allá de la instrumentalidad:** Rolando Lanz complementa esta visión al criticar la racionalidad instrumental, abogando por una gerencia social, reflexiva y consciente de su papel como construcción social. Su llamado a un “sujeto gerencial” capaz de auto-observación es esencial para una gestión con un propósito más amplio y ético.
- **La transculturalidad como dimensión transformadora:** Nancy Schavino y Crisálida Villegas enriquecen el panorama al diferenciar la transculturalidad de la mera multiculturalidad. Su concepto de “cultura que atraviesa culturas” revela el potencial de las interacciones profundas para generar nuevas síntesis y realidades emergentes. Abordar la transculturalidad bajo esta óptica es capitalizar la diversidad para la innovación y la adaptación.
- **Sinergia para la acción gerencial:** La convergencia de estos autores nos lleva a la centralidad de la perspectiva gerencial transcompleja en el abordaje transcultural. Esta sinergia permite a los gerentes:
- **Navegar la complejidad sistémica:** Comprender las interdependencias y las causalidades no lineales.
- **Integrar la diversidad cultural:** Fomentar una cultura organizacional que valora y capitaliza las múltiples visiones de mundo.
- **Desarrollar liderazgo, comunicación y toma de decisiones más robustas:** Promoviendo la participación, el diálogo de saberes y la capacidad de gestionar paradojas.
- **Construir organizaciones resilientes e innovadoras:** Capaces de adaptarse a la incertidumbre y de generar nuevas soluciones a partir de la riqueza de su diversidad.

- En síntesis, la gerencia transcompleja es el marco idóneo para que las organizaciones no solo sobrevivan, sino que prosperen en un entorno globalizado y culturalmente diverso. Implica un cambio de mentalidad, una reforma del pensamiento gerencial que trasciende lo fragmentado y lineal para abrazar la totalidad y la interconexión.

REFERENCIAS

- Lanz, R. (2003). *Balance de la Gerencia Pública en Venezuela. Crítica a la Racionalidad Instrumental*. Consejo Nacional de la Cultura (CONAC).
- Lanz, R. (2006). *La Gerencia Social Venezolana en las Encrucijadas de la Modernidad*. Taller de Gerencia Social, Caracas.
- Morin, E. (1990). *Introducción al Pensamiento Complejo*. Gedisa.
- Morin, E. (2005). *El Método 6. Ética*. Cátedra.
- Schavino, N., y Villegas, C. (2013). *Pensamiento y Complejidad Transdisciplinar. Apuntes para la Construcción de una Metateoría de la Investigación*. Centro Internacional Miranda.
- Schavino, N., y Villegas, C. (2014). La Prospectiva como Herramienta para la Gestión Estratégica en Venezuela: Retos y oportunidades. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, XX(1), 163-181.
- Schavino, N., y Villegas, C. (2015). *Educación y Transcomplejidad. Perspectivas emergentes*. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL).
- Schavino, N., y Villegas, C. (2016). *Aproximaciones Teóricas y Metodológicas de la Prospectiva Estratégica en las Organizaciones Venezolanas*. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*, 21(74), 217-234.
- Villegas, C., y Schavino, N. (2016). La Investigación Transcompleja: Una Aproximación a la Transmodernidad. *Revista Científica*, 1(1), 101-118.

Avances en la formación permanente del profesorado de Formación Profesional atendiendo al marco legislativo

Rosa M^a Santamaría Conde*, José Luis Rodríguez Gallo**

RESUMEN

El presente artículo realiza un estudio descriptivo de la evolución que ha experimentado la formación permanente del profesorado de Formación Profesional desde la Ley Orgánica de Ordenación del Sistema Educativo (LOGSE, 1990) hasta la reciente aprobación de la Ley Orgánica 3/2022 de ordenación e integración de la Formación Profesional. El colectivo de profesorado de Formación Profesional es bastante heterogéneo, habiendo profesionales de distintos perfiles. Partiendo de dicha situación, y entendiendo que el acceso a función docente ha sido muy diverso, sobre todo en cuanto a su formación inicial, se analiza la evolución que ha experimentado la formación permanente para dar respuesta a las necesidades e intereses tanto a nivel educativo del alumnado como a las demandas del tejido productivo en que dicho alumnado busca insertarse, lo cual requiere un esfuerzo constante de formación y reciclaje. En conclusión, se constata la progresiva ampliación de la oferta formativa para el profesorado a través de las distintas instituciones, formación que por otro lado no está exenta de ciertas dificultades, aunque los avances sean evidentes. Es cierto que existe una creciente concienciación ente el profesorado de la necesidad de una formación permanente que contribuya a la mejora y la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Palabras clave: Formación profesional; Profesorado; Formación permanente; Legislación; Proceso de enseñanza-aprendizaje.

* Profesora Titular de la Universidad de Burgos- España. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7185-6573>

** Profesor de Educación Secundaria del Centro Integrado de Formación Profesional "Simón de Colonia" -Burgos- España). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4280-9716>

Recibido: 10/12/2023

Aceptado: 10/03/2024

Progress in the continuing education of Vocational Training teachers in accordance with the legislative framework

ABSTRACT

This article carries out a descriptive study of the evolution that the permanent training of Vocational Training teachers has experienced since the Organic Law of Organization of the Educational System (LOGSE, 1990) until the recent approval of the Organic Law 3/2022 of organization and integration of Vocational Training. The group of Vocational Training teachers is quite heterogeneous, with professionals of different profiles. Starting from this situation and understanding that access to the teaching function has been very diverse, especially in terms of initial training, the evolution that permanent training has undergone is analyzed to respond to the needs and interests both at the educational level of the students and to the demands of the productive fabric in which said students seek to insert themselves, which requires a constant effort of training and recycling. In conclusion, the progressive expansion of the training offer for teachers through the different institutions is verified, training that, on the other hand, is not exempt from certain difficulties, although progress is evident. It is true that there is a growing awareness among teachers of the need for permanent training that contributes to the improvement and quality of the teaching-learning process.

Keywords: professional training; teaching staff; lifelong learning; legislation; teaching-learning process.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de los años la Formación Profesional (en adelante FP), dentro de nuestro sistema educativo, ha estado en cierta medida influenciada por condicionantes de tipo político, económico y social. El proceso de industrialización en nuestro país a partir de los años cincuenta supuso un interés por la FP en el ámbito educativo, destacando la Ley de Bases de Enseñanza Media y Profesional en 1949 por la que se crean los institutos laborales; y por otro lado, la Ley de Formación Profesional Industrial de 1955 que establecía tres niveles de formación: pre-aprendizaje, aprendizaje industrial y maestría industrial. Sin embargo, es a partir de Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (LGE, 1970) cuando se produce un importante impulso de la FP teniendo por finalidad “la capacitación de los alumnos para el ejercicio de la profesión elegida, además de continuar su formación integral. Deberá guardar, en su organización y rendimiento, estrecha relación con la estructura y previsiones del empleo” (art. 40.1.). A este respecto, el estudio de Grande-Rodríguez (1997) señala que esta Ley,

Desde el punto de vista laboral, sustituyó la concepción del oficio por la del logro de una profesión dentro de una familia de profesiones; desde el punto de vista educativo, la F.P. fue integrada en el nuevo sistema educa-

tivo no como un nivel de enseñanza, sino como la culminación laboral de un nivel educativo (...). (Grande-Rodríguez, 1997, p.374)

Posteriormente con la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE, 1990) la FP se revaloriza de un modo especial, siendo decisivo la inclusión de la FP de grado medio dentro de la educación secundaria, y la FP de grado superior equipararla a los estudios universitarios. A su vez, dicha Ley contemplaba acciones “dirigidas a la formación continua en las empresas y a la inserción y reinserción de los trabajadores” (art. 30). De ahí que con la promulgación de la Ley Orgánica 5/2002 de Cualificaciones y de la Formación Profesional, se ordenase un sistema integral de FP, cualificaciones y acreditación, que diese respuesta a las demandas sociales y económicas a través de distintas modalidades formativas, siendo necesaria la colaboración de las empresas y agentes sociales.

Por otro lado, destacar que en la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006), dentro de Educación Secundaria Obligatoria, se crean los Programas de cualificación profesional inicial, destinados al alumnado mayor de dieciséis años, con la intención que “alcancen competencias profesionales propias de una cualificación de nivel uno de la estructura actual del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales creado por la Ley 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, así como que tengan la posibilidad de una inserción sociolaboral satisfactoria y amplíen sus competencias básicas para proseguir estudios en las diferentes enseñanzas” (art.30.2). Con la Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE, 2013) estos Programas de cualificación profesional inicial son sustituidos por FP básica, cuya finalidad es “preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, y permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de Formación Profesional para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de la vida” (art. 39.2). Nuevamente, en esta sucesión de leyes, con la Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (2020) se crean los Ciclos formativos de grado básico que: “irán dirigidos preferentemente a quienes presenten mayores posibilidades de aprendizaje y de alcanzar las competencias de educación secundaria obligatoria en un entorno vinculado al mundo profesional (...)” (art. 30.1).

Asimismo, dentro de la FP cabe destacar la creación en 2005 (Real Decreto 1558/2005) de los Centros Integrados de Formación Profesional (CIFP) que imparten todas las ofertas formativas que conducen a la obtención de Títulos de FP y/o Certificados de Profesionalidad. Y otra iniciativa importante ha sido en 2012

(Real Decreto 1529/2012) la FP Dual en el sistema educativo, cuyos proyectos combinan los procesos de enseñanza-aprendizaje en la empresa y en el centro educativo, estableciéndose una comunicación constante en cuanto a oferta y demanda.

Realizado este breve recorrido por la evolución que ha experimentado la FP en nuestro país, cabe cuestionarse cómo es la formación permanente que recibe el profesorado implicado, teniendo en cuenta la heterogeneidad del colectivo. En el estudio de Francí i Carreté (1997) se señalaba que, tanto en la formación inicial como en la permanente, para el profesorado de FP los aspectos que deben tener una mayor incidencia son: “la capacidad de análisis y relación con el mundo del trabajo y la adaptabilidad a los cambios acelerados de las tecnologías” (p. 82). Probablemente, hoy pasados los años siga siendo uno de los grandes retos que sigan vigentes en la formación del profesorado de FP.

1. EVOLUCIÓN DE LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

En términos generales, la formación permanente del profesorado está condicionada en buena medida por la formación inicial recibida. Dentro del profesorado de FP existe una variedad de perfiles:

- Profesorado perteneciente a los cuerpos docentes del sistema educativo: Cuerpo de catedráticos y de profesores de enseñanza secundaria de las especialidades de FP. Cuerpo de profesores técnicos de FP (a extinguir). Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de FP.
- Profesorado y personal formador de centros de FP no incorporados al sistema educativo.

Al mismo tiempo existe una enorme variedad de títulos en torno a 26 familias profesionales. Si tomamos como referencia la página web de Ministerio de Educación y Formación Profesional (<https://www.educacionyfp.gob.es/mc/secciones-todofp/titulos-fp.html>), se refleja que hay 185 títulos más 18 cursos de especialización, distribuidos del siguiente modo:

- Ciclos Formativos de FP Grado Básico: 34 títulos
- Ciclos Formativos de Grado Medio: 62 títulos
- Ciclos Formativos de Grado Superior: 89 títulos

Ante esta situación se constata que el profesorado que imparte en FP, formativamente hablando, es muy diverso; al tiempo que para acceder a la docencia deben tener el Master Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (que sus-

tituye al Curso de Adaptación Pedagógica) o el Curso de Formación Pedagógica y Didáctica que es una certificación oficial que habilita para impartir docencia en titulaciones de FP a aquellas personas que, por las características de su titulación, no pueden acceder a los Estudios de Máster Universitario de Profesorado reglados por la Orden ECI/3858/2007 del 27 de diciembre.

Por otro lado, cuando hablamos de formación permanente del profesorado se hace alusión a las distintas actividades formativas encaminadas a mejorar su preparación científica, técnica, didáctica y profesional. Actualmente en el ámbito empresarial e inclusive en el ámbito educativo se está haciendo alusión al “Lifelong learning”, es decir, al aprendizaje permanente a lo largo de la vida aplicable al ámbito tanto educativo como laboral y que supone una adaptación a las nuevas demandas y necesidades. A este respecto, el estudio de García-Garrido y Egido-Gálvez (2006) destaca que

La educación permanente o a lo largo de la vida (*lifelong education*) se propuso como un concepto esencial para alcanzar esa transformación de las estructuras educativas, a la par como un instrumento necesario para el desarrollo de la sociedad civil y de la democracia. (García-Garrido y Egido-Gálvez, 2006, pp.15-16)

La formación permanente ha sido una constante en nuestro sistema educativo español. En el Preámbulo de la LOGSE (1990) se destaca “la formación permanente del profesorado como un derecho y una obligación del profesor, así como una responsabilidad de las Administraciones educativas. Desde esa concepción, y con los apoyos precisos, ha de abordarse la permanente adaptación del profesorado a la renovación que requiere el carácter mutable, diversificado y complejo de la educación del futuro”. Es más, en su artículo 56.2, señala que “periódicamente, el profesorado deberá realizar actividades de actualización científica, didáctica y profesional en los centros docentes, en instituciones formativas específicas, en las universidades y, en el caso del profesorado de formación profesional también en las empresas”. Por su lado, la LOMLOE (2020) siguiendo la estela de la LOE (2006), regula que “los programas de formación permanente deberán contemplar la adecuación de los conocimientos y métodos a la evolución de las ciencias y de las didácticas específicas, así como todos aquellos aspectos de coordinación, orientación, tutoría, educación inclusiva, atención a la diversidad y organización encaminados a mejorar la calidad de la enseñanza y el funcionamiento de los centros” (art. 102.2).

Por otra parte, la *Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional*, en su artículo 87 establece lo siguiente:

1. La formación permanente es un derecho y una obligación de todo el profesorado y personal formador del Sistema de formación profesional, así como una

responsabilidad de las administraciones y de los propios centros que impartan formación profesional.

2. Los programas de formación permanente deberán garantizar la adecuación de los conocimientos y capacidades del profesorado y personal formador a los cambios tecnológicos y de sostenibilidad en cada sector productivo, así como a las transformaciones en la organización del trabajo, y, en particular:

a) Prestarán especial atención a la formación en innovación e investigación aplicada, emprendimiento, digitalización y en lenguas extranjeras.

b) Promoverán las estancias de formación en empresas u organismos equiparados, y en centros diferentes del propio, para facilitar la trasferencia de conocimiento, así como la participación en proyectos de innovación y proyectos de movilidad europeos, impulsando el trabajo colaborativo y las redes profesionales y de centros de formación profesional para el fomento de la formación, la autoevaluación y la mejora de la actividad docente y formadora.

c) Garantizarán la formación en competencias digitales, incorporando el diseño y la accesibilidad universal en las mismas, tanto en lo relativo al manejo de los soportes tecnológicos, como en la elaboración de materiales y la adopción de metodologías innovadoras de enseñanza.

De todo ello se deduce que la formación permanente del profesorado en general, y el de FP en particular es una necesidad imperiosa. El vertiginoso cambio que se está produciendo en el ámbito económico y laboral está suponiendo que el profesorado implicado deba continuamente actualizarse y adaptarse a dichos cambios.

En estos momentos se está realizando una apuesta importante por la FP Dual, que a través de distintos proyectos se pretende fomentar una colaboración mutua entre las empresas los centros educativos, con el objeto de favorecer una formación especializada y polivalente que responda a las necesidades de desarrollo personal y de cualificación de los diferentes sectores productivos y de servicios. En esta línea, el estudio de Pineda-Herrero, Ciraso-Calí y Arnau-Sabatés (2019) señala como positivo las responsabilidades compartidas y consenso entre el centro educativo y la empresa; sin embargo, también se constata que

(...) hay una llamativa carencia formativa acerca de la FPD, ya que solo tres de cada diez profesores/as reportan haber recibido formación sobre esta modalidad de FP. Este resultado es preocupante ya que la introducción de la FP dual supone un cambio de funcionamiento y de organización del centro muy importante. Por otro lado, el profesorado participante afirma que uno de los principales obstáculos en la implementación de la FPD

es también la falta de información y escaso conocimiento de este modelo formativo por parte de las empresas. (Pineda-Herrero, Ciraso-Calí y Arnau-Sabatés, 2019, p. 35)

Por ello, sería conveniente que una posible línea de formación permanente fuese en este sentido, e inclusive abarcase a la Formación en los Centros de Trabajo (FCT) que es un módulo profesional obligatorio que se cursa en todas las enseñanzas de FP de cualquier grado. En definitiva, cuando se habla de la formación permanente del profesorado de FP, aparte de conocimientos de índole científicos, pedagógicos y didácticos, es conveniente que también se aborde la relación con las empresas.

La reciente aprobación de la *Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional* supone un cambio importante, apostando por una formación que sea acreditable, acumulable y capitalizable. En su Preámbulo señala que dicha Ley: “pretende una transformación global del Sistema de Formación Profesional, que, a través de un sistema único de formación profesional, regule un régimen de formación y acompañamiento profesionales, sirva al fortalecimiento y sostenibilidad de la economía, sea capaz de responder con flexibilidad a los intereses, las expectativas y las aspiraciones de cualificación profesional de las personas a lo largo de su vida y a las competencias demandadas por el mundo laboral”. Para ello propone un currículo que incorpore “contenidos culturales, científicos, tecnológicos y organizativos, así como contenidos vinculados a la digitalización, la defensa de la propiedad intelectual e industrial, la sostenibilidad, la innovación e investigación aplicada, el emprendimiento, la versatilidad tecnológica, las habilidades para la gestión de la carrera profesional, las relaciones laborales, la prevención de riesgos laborales y medioambientales, la responsabilidad profesional, las habilidades interpersonales, los valores cívicos, la participación ciudadana y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres” (art. 13.1). A este respecto el estudio de Corpas-Pastor (2022) defiende que

(...) el profesor enseña a aprender a sus estudiantes, acompañándolos en el proceso de aprendizaje y para ello, necesita de un dinamismo extraordinario, escogiendo las estrategias más idóneas para motivar el aprendizaje del alumnado, enmarcándose (como no puede ser de otra forma) en el currículum regulado normativamente y utilizando diversas estrategias para manejar el conflicto del centro educativo. (Corpas-Pastor, 2022, p. 121)

Es por ello, que la formación permanente del profesorado debe contemplar la forma de llevar a cabo satisfactoriamente el currículo que suponga una educación de calidad entre el alumnado.

Por otro lado, tampoco puede olvidarse que en los últimos años se está haciendo alusión a una educación inclusiva, mucho más generalizada en las etapas

de infantil y primaria, y que también comienza a incidir en la enseñanza de formación profesional. A este respecto, el estudio de Moriña-Díez y Parrilla-Latas (2006) establece una serie de criterios en torno a la formación permanente del profesorado y las prácticas inclusivas, destacando entre otros: la apuesta por una formación como proceso estructurado, partir de un concepto de diversidad en un sentido amplio, la mejora de la respuesta a la diversidad como meta última, la variedad de contenidos formativos que dé respuesta a la diversidad en el aula, etc. En la misma línea, el reciente estudio de Arnáiz-Sánchez, Escarbajal-Frutos, Alcaraz-García y de Haro-Rodríguez (2021) apuesta por una formación del profesorado que genere actitudes positivas hacia el desarrollo prácticas educativas más inclusivas, aspecto en el que todavía falta mucho por hacer y sobre todo entre algunos colectivos de profesores/as.

3. INICIATIVAS DE FORMACIÓN PERMANENTE PARA EL PROFESORADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Atendiendo a la reciente aprobación de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, las iniciativas de formación permanente es una de las prioridades que se plantea; así en el artículo 87.3. se contempla que “la Administración General del Estado podrá ofrecer programas de formación permanente de carácter estatal dirigidos a profesorado y personal formador de formación profesional y establecer, a tal efecto, los convenios o fórmulas jurídicas oportunas con las instituciones correspondientes”, y se añade que “Las administraciones impulsarán acuerdos con los colegios profesionales, universidades u otras instituciones que contribuyan a mejorar la calidad de la formación permanente del profesorado y personal formador de formación profesional” (art. 87.4). A este respecto, y dado que todas las comunidades autónomas, salvo Ceuta y Melilla, tienen competencias en materia educativa a lo que debe unirse el sistema productivo de cada zona, algunos estudios, como el de Rego-Agraso, Barreira-Cerqueiras y Rial-Sánchez (2017) destaca que

En lo que respecta a la FP, y debido a su especial vinculación con el empleo, es necesario abordar, además, el concepto de ordenación territorial, dado que se debe tomar en consideración la influencia de los contextos socioeconómico y geográfico a la hora de favorecer la inserción laboral de las personas egresadas. (Rego-Agraso, Barreira-Cerqueiras y Rial-Sánchez, 2017, p. 244)

Asimismo, Rego-Agraso (2018) entiende que

La apertura de los centros de FP al entorno próximo se viene desarrollando desde dos vertientes diferenciadas pero complementarias. Por un lado, la participación y colaboración entre el centro y los agentes sociales impli-

cados debe darse con el objetivo inicial de consensuar qué oferta formativa puede ser la más adecuada en función de los objetivos de desarrollo del territorio y por otro, cómo se debe articular la colaboración institucional del centro y del profesorado con el entorno próximo implementando proyectos socioeducativos con fines compartidos con otras organizaciones. (Rego-Agraso, 2018, p.685).

De todo ello puede deducirse, que la formación permanente del profesorado de FP deberá tener en cuenta el contexto en el que el alumnado previsiblemente va a trabajar. Actualmente, dicha formación está siendo proporcionada tanto desde las diferentes administraciones educativas como desde el propio tejido empresarial e industrial.

3.1. A NIVEL ESTATAL

La Administración educativa estatal realiza un gran esfuerzo por formar tanto al profesorado no universitario en general, como al profesorado de FP en particular. Son numerosos los cursos que se proponen en modalidad online para la formación permanente del profesorado, destacando las acciones formativas convocadas en red por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado (INTEF). Su propósito es crear y difundir materiales curriculares y documentos empleables en la docencia, así como la puesta en práctica de programas específicos, en colaboración con las Comunidades Autónomas. De esta forma busca la actualización científica y didáctica del profesorado, utilizando tres vías complementarias: 1) los MOOC INTEF (Massive Open Online Courses, Cursos Masivos Abiertos y en Línea); 2) los NOOC INTEF (Nano Open Online Massive Courses, Nano Cursos Masivos Abiertos en Línea, de limitada duración, desde una hasta veinte horas de esfuerzo estimado, y muy concretos sobre un elemento clave, competencia, destreza, o área de conocimiento); y 3) los SPOOC INTEF (Self-Paced Open Online Course, autoformación orientada al desarrollo de competencias profesionales).

Por otro lado, también se proponen actividades formativas específicas para el profesorado de FP, canalizada a través de los Centros de Referencia Nacional de las distintas familias profesionales. En este sentido se produce una relevante colaboración entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional, el Ministerio de Trabajo y Economía Social y el sector empresarial. Nos encontramos ante centros que destacan en innovación y experimentación, se trata de centros de excelencia tanto en docencia como en investigación y con ofertas formativas dirigidas, principalmente, a docentes expertos de FP para el empleo y del ámbito educativo. Otras actividades específicas se proponen por la Secretaría General de Formación Profesional, ofertando actividades relacionadas con la

especialización de Ciberseguridad en entornos de las TIC, en Inteligencia Artificial y Big Data, en Instalación y mantenimiento de sistemas conectados a internet (IoT)...). Esta Secretaría también fomenta la implementación de proyectos de innovación e investigación aplicadas y transferencia del conocimiento en la Formación Profesional. Algunas de sus líneas temáticas son: la innovación tecnológica, medioambiental, de procesos de producción o de prestación de servicios; el desarrollo de competencias profesionales vinculadas a la digitalización; la promoción e incentivo del equilibrio de género en el acceso a los perfiles de Formación Profesional relacionados con las titulaciones de FP STEAM y a su inserción profesional; el fomento de experiencias para la creación de empresas que estimulen el emprendimiento en los estudiantes, o faciliten la transición al mercado laboral desde el entorno educativo, etc.

Se debe resaltar el esfuerzo que se está realizando en el fomento del emprendimiento por todas las administraciones, principalmente con el desarrollo de las Aulas de Emprendimiento en los Centros Integrados de Formación Profesional. Se integra dentro del Plan de Modernización de la FP, que pretende alcanzar la excelencia y también con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Se concibe como una herramienta para lograr el crecimiento económico, social y empleo estable. Experiencia que arranca en 2021 y tiene como objetivo alcanzar 1850 aulas de emprendimiento en 3 años.

3.2. A NIVEL AUTÓNOMICO

Dentro de las competencias autonómicas se encuentran los planes de formación del profesorado, concretados en itinerarios formativos y mediante diversos cauces, como en el caso concreto de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

En paralelo al esfuerzo estatal, también hay una formación más generalista. A este respecto, resulta esencial la implicación de los Centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa (CFIEs) provinciales o equivalentes, que actúan con un alto nivel de feedback con el profesorado a través de la detección de necesidades, en función de las cuales oferta acciones formativas diversas (como jornadas, seminarios, grupos de trabajo, proyectos de formación en centros, planes de mejora o proyectos de innovación). Acciones a desarrollar individualmente o en los centros educativos a través de su propio Plan de Formación del Centro.

En el caso de Castilla y León, la Escuela de verano a distancia favorece la formación, con actuaciones y experiencias intensivas y nuevas metodologías de formación, mediante tres propuestas online: Escuela innovadora, Escuela internacional y bilingüe (combinando formación en Idiomas y formación con insti-

tuciones y universidades europeas) y Escuela digital. Son de destacar también las movilidades Erasmus + para profesorado.

Otra línea a destacar es la de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado de la Consejería de Castilla y León, basada en actuaciones formativas centradas en la observación, el intercambio y la formación. Sobresale la experiencia denominada OBSERVA_ACCIÓN que pretende fomentar la formación para el desarrollo profesional docente en determinadas competencias: científica, didáctica, comunicativa en lenguas extranjeras, digital, innovación y mejora y trabajo en equipo, a través de la observación y el intercambio. Todo ello se materializa en tres acciones formativas, cada una contemplando la innovación metodológica y las nuevas propuestas didácticas, metodológicas y de evaluación: 1) Innova_Acción: formación en el cambio; 2) Comunica_Acción: competencia comunicativa en lenguas extranjeras; y 3) Digitaliza_Acción: formación en competencia digital.

En cuanto a formación específica para el profesorado de FP se hace necesario aludir, en la comunidad autónoma de Castilla y León, al VI Plan General de Formación Profesional, del Consejo de Formación Profesional (cursos 2021/2022-2024/2025), cuyo objetivo es aumentar la calidad de la actividad docente a través de un aumento de la formación especializada del profesorado de FP, así como su participación en las acciones formativas de empresas. Se busca elaborar un plan anual de formación, potenciar la formación digital del profesorado, de conocimiento de medios, metodologías y recursos, la innovación tecnológica y la formación a distancia on-line. Se plantea en un contexto sin certezas y en mutación cada vez más rápida. Es por ello que la formación del profesorado es esencial para que el alumnado acceda a un mercado laboral en relación a las demandas del tejido productivo. Esta formación específica es una prioridad que encuentra respaldo, en cuanto a la financiación, por parte del Fondo Social Europeo.

Los cursos específicos parten también de una detección de necesidades a través de un cuestionario que recogerá las propuestas que hace el profesorado en relación con las carencias que identifica en la práctica docente y a través del contacto con el mundo laboral. A continuación, la Consejería de Educación trabaja hasta completar una lista de cursos vinculadas a las diferentes familias profesionales o especialidad no vinculada a unidades de competencia (como es el caso de la especialidad de Formación y Orientación Laboral). Estos cursos específicos tienen una estructura común con la identificación, su nivel, duración, fechas y lugar de impartición, las especialidades a las que va dirigido de forma preferente, con los ciclos formativos asociados, la existencia de requisitos previos del profesorado asistente, los objetivos y contenidos, así como las competencias y observaciones.

En el estímulo de la Administración educativa de Castilla y León para participar en innovación también se tienen que mencionar los proyectos Aula Empresa, en desarrollo de líneas como: Aprendiendo a Emprender; I+D+i en FP; FP dual, etc.

Por otro lado, es necesario recordar que, junto a las iniciativas públicas estatales y autonómicas anteriormente mencionadas, hay una formación de la empresa privada para el profesorado de las especialidades de FP, por ejemplo, el constituido por los acuerdos establecidos con Fundación Telefónica o Caixabank Dualiza.

Por último, está la posibilidad que plantean los programas de estancias de formación en empresas, con una toma de contacto real con el mundo laboral y una vinculación entre los procesos de enseñanza-aprendizaje con el mundo laboral para alcanzar una mayor adaptación de la oferta educativa a las cualificaciones profesionales demandadas por el mercado de trabajo. Estas estancias llegan a ser una modalidad de la formación permanente del profesorado, siempre con una correspondencia entre la especialidad a la que esté adscrita el profesorado solicitante o con los módulos que imparte, en empresas ubicadas en la localidad en la que esté el centro de destino (salvo circunstancias muy concretas y acreditadas, pudiendo darse el caso de realizarse fuera de la comunidad autónoma) y según un proyecto previamente concertado con el profesorado. El profesorado interesado en la participación en el programa podrá contactar con las empresas directamente o a través de la Cámara Oficial de Comercio e Industria correspondiente.

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Realizado este estudio descriptivo acerca de la formación permanente del profesorado de FP, puede decirse que desde la LOGSE (1990) se han producido importantes avances en cuanto a la oferta y demanda formativa. Las peculiaridades que tiene la FP implican que exista una interacción constante del centro educativo con la empresa, lo cual como señala el estudio de Marín-Gutiérrez y Morales-Lozano (2018):

Consideramos que es relevante estudiar los centros docentes, conocer las relaciones que establecen con su entorno y las dinámicas que utilizan, por la necesidad de transformar la realidad socioeducativa de las instituciones y su entorno a través de la implicación de todas las personas que, de forma directa o indirecta, influyen en el aprendizaje y en el desarrollo de los estudiantes. Crear redes de colaboración, trabajar en equipo y tomar conciencia son estrategias clave para gestionar el entorno que rodea al centro. (Marín-Gutiérrez y Morales-Lozano, 2028, p.305)

En la misma línea, Brunet i Icart y Moral-Martín (2017) señala que

Formación de inserción y promoción profesional que ha de impulsar el desarrollo de las competencias individuales y colectivas necesarias para atender las demandas de la innovación, la productividad y la competitividad. Esta ha de ser llevada a cabo en colaboración entre centros de FP y el entorno empresarial para facilitar la actualización de los contenidos formativos, la formación permanente del profesorado y el aprovechamiento por las empresas de la capacidad de innovación de estos centros de educación. (Brunet i Icart y Moral-Martín, 2017, p.238).

La formación permanente del profesorado tampoco está exenta de dificultades. A este respecto el estudio de Mariño-Fernández, Barreria-Cerqueiras, Rego-Agraso y Irmischer (2021), destaca como elementos que facilitan la formación son la existencia de espacios formativos próximos que permitan conciliar, un mayor apoyo por parte de la Administración y los centros a la formación continua y una mayor flexibilidad de los horarios académicos; por el contrario, la excesiva burocracia asociada a su labor cotidiana, un horario docente semanal sobrecargado y la escasa vinculación de la formación con los módulos de la especialidad profesional, impiden en ocasiones la formación continua.

En los últimos años, la formación permanente ha ido muy dirigida a la Tecnologías de la Información y la Comunicación, y más partir del confinamiento en donde la virtualidad adquirió un principal protagonismo.

Es por tanto un reto para este tipo de formación y para todo el sistema educativo en su sentido más amplio, proporcionar al profesorado de FP las herramientas y la formación que le permitan ser capaz de aprovechar las oportunidades de formación que le proporcionan las tecnologías para aplicarlas a su ámbito de actuación. Y todo ello pasa indefectiblemente por conseguir potenciar sus competencias como facilitador de procesos educativos en red (Castañeda, Gutiérrez-Portlán, Prendes-Espinosa, Sánchez-Vera, 2017, p. 30).

La experiencia desarrollada por González y Rubia-Avi (2021) pone de manifiesto el interés del profesorado por una formación permanente que supla aquellos aspectos que la formación universitaria no les proporciona. Por todo ello, es necesario que desde las distintas instituciones se facilite la formación permanente que reclama el profesorado de FP.

Actualmente, puede decirse que la oferta formativa al profesorado de FP es extensa y variada, habiéndose realizado un esfuerzo en los últimos años. Sin embargo, es evidente que en ocasiones dicha formación implica la disponibilidad de tiempo, sobre todo cuando se realiza al margen de la jornada lectiva. En cualquier caso, es necesario valorar positivamente los avances que se han realizado al respecto, gracias a iniciativas de las distintas instituciones públicas y privadas.

REFERENCIAS

- Arnáiz-Sánchez, P., Escarbajal-Frutos, A., Alcaraz-García, S. y de Haro-Rodríguez, R. (2021). Formación del profesorado para la construcción de aulas abiertas a la inclusión. *Revista de Educación*, 393, 37-67. doi: 10.4438/1988-592X-RE-2021-393-485
- Brunet i Icart, I. y Moral-Martín, D. (2017). *Origen, contexto, evolución y futuro de la Formación Profesional*. Tarragona: Publicaciones de la Universitat Rovira i Virgili.
- Castañeda, L., Gutiérrez-Portlán, I., Prendes-Espinosa, M.P. y Sánchez-Vera, M.M. (2017). Formación docente para la enseñanza en línea en el contexto de la Formación Profesional. *UTE. Revista de Ciències de l'Educació*, 2, 29-44. doi: <https://doi.org/10.17345/ute.2017.2.1813>
- Consejo de Formación Profesional de Castilla y León (2021). *VI Plan General de Formación Profesional*. <https://www.educa.jcyl.es/fp/es/vi-plan-general-formacion-profesional>
- Corpas-Pastor, L. (2022). El rol docente ante los cambios normativos en educación: la FP. *Revista europea de historia de las ideas políticas y de las instituciones públicas*, 17, 100-128.
- Francí i Carreté, J. (1997). Claves para la Formación del Profesorado de Formación Profesional. *RIFOP: Revista interuniversitaria de formación del profesorado: continuación de la antigua Revista de Escuelas Normales*, 30, 77-87.
- García-Garrido, J.L. y Egidio-Gálvez, I. (Coords.) (2006). *Aprendizaje Permanente*. Navarra: EUNSA.
- González, E.B. y Rubia-Avi, B. (2021). La Formación Permanente del Profesorado en un Centro Integrado de Formación Profesional (CIFP). *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 96(35.2), 83-102. doi: <https://doi.org/10.47553/rifop.v97i35.2.87600>
- Grande-Rodríguez, M. (1997). La Formación Profesional. De la Ley General de Educación a la LOGSE. *Historia de la Educación*, 16, 373-386.
- Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. En *Boletín Oficial del Estado*, 187, 6 de agosto de 1970, 12525-12546.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. En *Boletín Oficial del Estado*, 238, 4 de octubre de 1990, 28927-28942.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. En *Boletín Oficial del Estado*, 106, 4 de mayo de 2006, 17158-17207.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. En *Boletín Oficial del Estado*, 340, 30 de diciembre de 2020, 122868-122953.

- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. En *Boletín Oficial del Estado*, 147, 20 de junio de 2002, 22437-22442.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. En *Boletín Oficial del Estado*, 295, 10 de diciembre de 2013, 97858-97921.
- Ley Orgánica 3/2022 de ordenación e integración de la Formación Profesional. En *Boletín Oficial del Estado*, 78, 1 de abril de 2022, 1114-1129.
- Marín-Gutiérrez, A. y Morales-Lozano, J.A. (2018). Conectar los centros de FP con su entorno. *Educación*, 54(2), 303-329.
- Mariño-Fernández, R., Barreria-Cerqueiras, E.M., Rego-Agraso, L. y Imscher, M. (2021). La formación inicial y continua del cuerpo docente de FP: satisfacción y competencia percibida en tiempos de crisis. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 24(2), 193-209. doi: <https://doi.org/10.6018/reifop.470391>
- Parrilla-Latas, Á. y Morina-Díez, A. (2006). Criterios para la formación permanente del profesorado en el marco de la educación inclusiva. *Revista de Educación*, 339, 517-539.
- Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. En *Boletín Oficial del Estado*, 312, 20 de diciembre de 2007, 53751-53753.
- Pineda-Herrero, P., Ciraso-Calí, A. y Arnau-Sabatés, L. (2019). La FP dual desde la perspectiva del profesorado: elementos que condicionan su implementación en los centros. *Educación XXI*, 22(1), 15-43. doi: [10.5944/educXXI.21242](https://doi.org/10.5944/educXXI.21242)
- Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual. En *Boletín Oficial del Estado*, 270, 9 de noviembre de 2012, 78348-78365.
- Real Decreto 1558/2005, de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los Centros integrados de formación profesional. En *Boletín Oficial del Estado*, 312, 20 de diciembre de 2005, 43141-43146.
- Rego-Agraso, L. (2018). Los centros de formación profesional y su vinculación con el entorno: la perspectiva de alumnado y profesorado. *Revista Complutense de Educación*, 29(3), 683-697. doi: <https://doi.org/10.5209/RCED.53622>
- Rego-Agraso, L., Barreira-Cerqueiras, E.M. y Rial-Sánchez, A.F. (2017). La participación en la planificación territorial de la formación profesional del sistema educativo: la percepción de los agentes sociales. *Educación*, 53(2), 241-260. doi: <https://doi.org/10.5565/rev/educar.860>

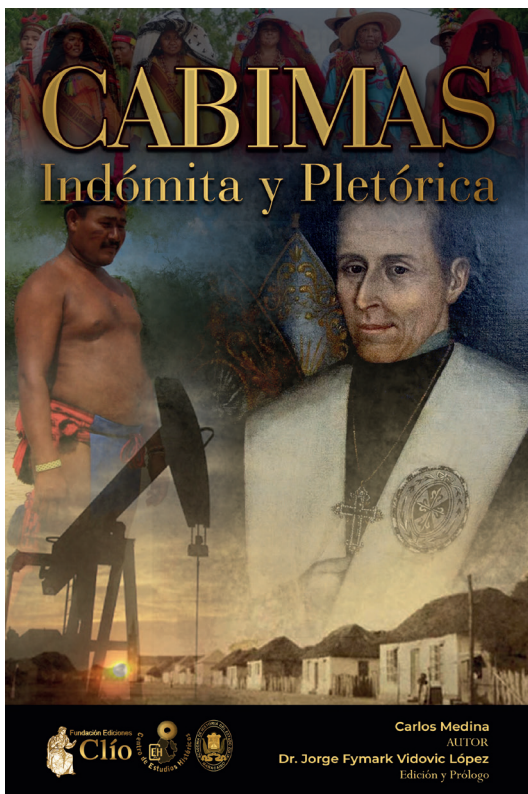
Reseñas

Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales.
Año 40 N° 104 (mayo-agosto 2024), pp. 135-137
Universidad del Zulia. Facultad Experimental de Ciencias
ISSN 1012-1587 / ISSN-e: 2477-9385

Cabimas Indómita y Pletórica*

Autor: Carlos Medina

Comentario de: Abner Pirela**



El autor da un enfoque diferente a la forma de presentar la historia, detallando con pasión los hechos ocurridos alrededor de la fundación de la ciudad de Cabimas (ubicada en el estado Zulia, Venezuela), entrelazando sucesos, intenciones, leyes, cultura y políticas, hasta formar este interesante ensayo que, según palabras del mismo Medina, “pretende dar algunos pasos pioneros, para mostrar un sendero que las futuras generaciones de historiadores han de convertir en un océano” (pág. 15). Así, el escritor, después de haber investigado con diligencia las cosas desde su origen, presenta los eventos que moldearon el desarrollo de Cabimas desde un pequeño núcleo hasta una ciudad moderna de forma única.

* Edición publicada por Fundación Ediciones Clío. ISBN: 978-980-451-050-2. Año: 2024

** Estudiante de la Licenciatura en computación (Universidad del Zulia). Correo abnerpirela2@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-3748-8126>

El libro presenta una visión integral del proceso histórico, cultural y simbólico que dio forma a la ciudad de Cabimas, abarcando desde sus orígenes prehispánicos hasta su consolidación moderna como ciudad petrolera. Está estructurado en dos secciones. La primera contiene cinco capítulos que abordan diferentes etapas y aspectos del proceso fundacional y transformador de la ciudad. Inicia con los factores que retrasaron su fundación, como la feroz resistencia de los pueblos originarios motilones, los ataques piratas en la región y la debilidad del control colonial español (cap. I). Le sigue la presentación de Rafael Lasso de la Vega, obispo de Mérida, figura clave en la fundación eclesiástica de Cabimas y en su articulación política durante la Independencia (cap. II).

El capítulo III centra la atención en la historia indígena, generalmente silenciada, y en la importancia simbólica del nombre “Cabimas”, derivado de un árbol nativo, como emblema de resistencia y vitalidad ancestral. Luego, se describe cómo el pueblo fue adquiriendo forma mediante la organización vecinal, los cambios jurisdiccionales y la evolución urbana (cap. IV). El capítulo V salta al siglo XX para narrar el impacto del descubrimiento del petróleo en 1922, evento que provocó una transformación radical: surgimiento de barrios populares, migraciones, crecimiento económico y nuevas tensiones sociales. Este acontecimiento marcó una tercera fundación para la ciudad. La segunda sección ofrece un análisis crítico del pueblo de San Antonio de Punta de Piedras, cuya historia ha sido frecuentemente confundida con la de Cabimas. Medina refuta con argumentos documentales la tesis que lo presenta como origen de la ciudad, afirmando la autonomía histórica de Cabimas y la legitimidad de su propio proceso fundacional. Así, el libro recupera una narrativa más fiel a la identidad cabimense y al contexto real de su evolución.

Carlos Medina logra que *Cabimas: Indómita y Pletórica* no sea una simple recopilación de datos históricos, sino un ensayo interpretativo que se atreve a replantear las narrativas oficiales. El autor se distancia de una narrativa puramente cronológica, y en su lugar, apuesta por una lectura profunda del pasado como fenómeno complejo y multidimensional. En palabras suyas, “la tarea del historiador es inmensa e inagotable” (pág. 15), pues no basta con saber cuándo y cómo ocurrieron los hechos, sino por qué sucedieron y cuáles fuerzas visibles e invisibles que los motivaron.

Lo interesante de esta obra es cómo entrelaza los grandes procesos históricos (la colonización, la resistencia indígena, la explotación petrolera) con la vida cotidiana, la cultura popular y los actores locales. Medina da vida a figuras que suelen pasar desapercibidas en la historia oficial: pioneros, aborígenes, guerrilleros, curas y comerciantes, todo parte del tejido fundacional de Cabimas. Ejemplo de ello es la revalorización del obispo Rafael Lasso de la Vega, quien “poseía un co-

nocimiento de las Leyes de Indias suficiente para la construcción de la realidad por parte del imperio” (pág. 37).

Asimismo, el autor reivindica la memoria ancestral como componente esencial de la identidad local, algo que se hace evidente cuando dice que “la Cabimas aborigen fue una comarca destruida y su lugar quedó ‘vacío’ durante un buen número de años” (pág. 21), hasta ser recuperada simbólicamente.

Cabimas: Indómita y Pletórica es una obra que combina investigación rigurosa, narrativa apasionada y compromiso con la identidad local. Carlos Medina no solo reconstruye la historia de Cabimas desde sus orígenes aborígenes hasta su transformación petrolera, sino que también ofrece una interpretación crítica de las versiones oficiales.

Cada capítulo contribuye a armar un rompecabezas histórico que muestra a Cabimas como un espacio donde confluyen la resistencia, la espiritualidad, el poder político y la fuerza popular. Figuras como Lasso de la Vega y Basilio Borjas, junto con las familias fundadoras y los pueblos originarios, forman parte de una historia compleja, muchas veces ignorada por la historia oficial.

Además, Medina no adopta un tono estrictamente académico o técnico, sino que escribe con un lenguaje cercano, reflexivo y, en ocasiones, poético, lo que hace que la lectura del libro no solo informe, sino que también emocione. Esto permite que la obra llegue tanto al lector especializado como al lector común interesado en la historia de su ciudad. Su estilo ensayístico está cargado de imágenes y metáforas, y logra transmitir una profunda conexión afectiva con Cabimas, convirtiendo cada capítulo en una reflexión viva sobre el devenir de la ciudad. La obra no se queda en el pasado, interpela al lector contemporáneo a reconocer la importancia de la memoria, de las luchas locales, y de la necesidad de preservar una identidad cabimense auténtica. Como afirma el autor: “Cabimas es indómita porque no se rinde, y es pletórica porque nunca ha dejado de dar” (pág. 148). Esta frase resume el espíritu de una ciudad que, desde la resistencia indígena hasta el petróleo, ha sabido reinventarse sin perder su esencia.

Cabimas: Indómita y Pletórica, tal y como Medina menciona, “es una obra destinada tanto a estudiosos como al público general” (pág. 9), dejando en claro que es un texto que aporta tanto a los investigadores y futuros historiadores (pág. 15) como a la sociedad, permitiendo que cualquier cabimense que quiera conocer su historia pueda hacerlo. De esta manera, el libro se consolida como un puente entre el conocimiento académico y la conciencia ciudadana, siendo su lectura una experiencia significativa que fortalece el vínculo emocional con el territorio y su historia.

Instrucciones a los autores

1.- Enviar sus manuscritos al/la Editor (a) de Opción, vía correo electrónico o a la sede de la Facultad Experimental de Ciencias, Universidad del Zulia, Av. Universidad, diagonal al Cuartel El Libertador, Maracaibo, Venezuela.

2.- Los trabajos deberán ser inéditos y no haber sido propuestos simultáneamente a otras publicaciones.

3.- Los trabajos versarán sobre temas relativos a investigaciones científicas concluidas parcial o totalmente, ensayos críticos o filosóficos, con reflexión teórica o discusión sobre problemas coyunturales. Las áreas de la revista son las generales de las Ciencias Sociales y Humanas, y las específicas Filosofía, Antropología, Ciencias de la Comunicación y Estudios del Desarrollo. Otras áreas de publicación podrán ser consultadas con el Editor o el Comité Editorial, quienes dictaminarán lo conducente.

4.- Los trabajos serán aceptados por la relevancia del tema que traten, su originalidad, aportes, actualización y nivel científico, normas de estilo y las normas editoriales convenidas.

5.- Los trabajos serán sometidos a una experticia a doble ciego por parte de un Comité de Árbitros-Especialistas de reconocido prestigio, a fin de mantener un elevado nivel académico y científico.

6.- De manera especial se exigirá que, en los trabajos presentados para ser evaluados, según la trascendencia e importancia de cada caso, sean citadas publicaciones periódicas de prestigio, especialmente aquellas que se encuentren validadas en índices de 'prestigio académico, tales como Scopus, Web of Science, Redalyc, Scielo, Latindex, Dialnet, DOAJ u otros similares.

7.- El autor o autores enviarán junto con su trabajo para ser evaluado y publicado una vez haya sido aprobado, una carta de manifestación de originalidad, haciendo constar que su artículo no ha sido enviado a otra Revista científica para el mismo proceso.

8.- El autor enviará un original y tres copias ciegas de su manuscrito a la sede de la Revista o su apartado postal, en caso de que su envío sea en físico, o un

archivo contentivo de dicho trabajo a los correos electrónicos que se indican, de acuerdo con las siguientes normas editoriales:

Extensión del Trabajo: En el caso de los artículos, la extensión no debe ser mayor de treinta (30) cuartillas, tipo de letra times new roman, tamaño 12, en papel tamaño carta, con un interlineado de 1,5 espacios, con un margen de 2cm por cada lado, una sola cara y enviarlo a través del correo electrónico de la Revista: opcioneditorialluz@gmail.com.

Título: Debe ser de un máximo de quince (15) palabras, explicativo y contener la esencia del trabajo. Si el artículo es en español, el título debe traducirse al inglés. Si el artículo es en francés, el título debe traducirse al inglés y al español. Si el artículo es en inglés, el título debe traducirse al español. Si el artículo es en portugués o italiano, el título deberá igualmente traducirse al español y al inglés.

Autor (es): Indicar los nombres y apellidos completos, sin títulos profesionales. No podrán ser más de (4) cuatro autores, salvo que se someta a consideración del Comité Editorial y éste así lo apruebe.

El nombre de la institución de adscripción de los autores del trabajo, la dirección electrónica institucional del autor, el código ORCID y una biodata al final del artículo, después de las Referencias bibliográficas.

Resumen: No mayor de cien (100) palabras, espacio sencillo, en el idioma del trabajo, y en español e inglés, preferentemente conteniendo el objetivo principal del trabajo, la metodología, los resultados y conclusiones principales.

Palabras clave: Con el fin de facilitar la inclusión del artículo en las bases de datos internacionales, deberán incluirse palabras clave en español y en inglés, en un número no mayor de cinco.

Apartados y sub-apartados: Los trabajos deberán dividirse en introducción, desarrollo y conclusión. En el desarrollo, los sub-apartados deberán tener numeración arábica, siendo de libre titulación y división por parte del autor, procurando el mantenimiento de coherencia interna tanto de discurso como de temática. Se sugiere, en tanto sea pertinente de acuerdo con la temática planteada en el trabajo, subdividir el desarrollo en: fundamentos teóricos, metodología y análisis o discusión.

Citas: El citado se realizará en el texto utilizando la modalidad autor/fecha indicando, en caso de ser cita textual, se ubica dentro del paréntesis: apellido (s) del autor, coma, año de publicación de la obra, seguida por la letra “p” y un punto (p.) y el (los) número (s) de la (s) página (s), por ejemplo: de acuerdo a García (1998, p.:45); si no es cita textual sino una paráfrasis, solo se indicará el número de año, ejemplo: de acuerdo a García (1998) o (García, 1998). Si hay varias obras

del mismo autor publicadas en el mismo año, se ordenarán literalmente en orden alfabético; por ejemplo, (García, 2008^a, p.12), García (2008b, p. 24). Si son dos autores, se colocarán solamente el primer apellido de cada uno, por ejemplo: Según Reyes y Díaz (2008:90) o (Reyes y Díaz, 2008:90), siguiendo el mismo criterio explicado anteriormente para las citas textuales y las paráfrasis. En caso de ser tres autores o más se colocará el apellido del autor principal seguido de “y otros”, ejemplo: (Rincón y otros, 2008:45). Deben evitarse, en lo posible, citas de trabajos no publicados o en imprenta, también referencias a comunicaciones y documentos privados de difusión limitada, a no ser que sea estrictamente necesario. En caso de fuentes documentales, electrónicas u otras que por su naturaleza resulten inviables o complejas para la adopción del citado autor – fecha, sugerido en estas normas, puede recurrirse u optarse por el citado al pie de página. Cuando la cita tiene menos de 40 palabras se escribe inmersa en el texto, entre comillas y sin cursiva; en tanto si la cita tiene más de 40 palabras deberá ir en párrafo aparte con un interlineado simple con una margen izquierdo de 2 cm extra del resto del texto, sin comillas. En casos más específicos, puede recurrirse a las normas APA en su 7ma edición. Un resumen guía de las Normas APA 7ma. Edición, puede visualizarse en: <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>

Referencias: Las referencias deberán ir al final del artículo. Estas se subdividirán en: bibliográficas, hemerográficas, documentales, electrónicas, orales y otras que se hayan utilizado. Deberán ir a espacio sencillo y con sangría francesa de 1 cm, con un interlineado de 1,5 espacios entre obras referenciadas. El orden de las referencias es alfabético por apellido. Las diferentes obras de un mismo autor se organizarán cronológicamente, en orden ascendente, y si son dos obras o más de un mismo autor y año, se mantendrá el estricto orden alfabético por título. Se referirán únicamente a las citadas en el trabajo. Los autores son responsables de la fidelidad de las referencias. Si un autor es citado más de una vez debe evitarse colocar la tradicional raya que substituía los apellidos y nombres del autor o autores. Ello se explica porque los buscadores electrónicos de los repositorios institucionales leen palabras y la raya no posee ningún significado alfabético.

LIBROS

Apellidos(s), Nombre (s) completo (s) del (de los) autores (año). *Título de la obra* (Nsim edición [si aplica]). Casa o ente editorial [no debe llevar la palabra “editorial” a menos que forme parte del nombre de la institución editora].

EJEMPLO DE LIBRO CON UN AUTOR

García Gavidia, Nelly (2020). *Claude Lévi Strauss (1908 -2009): una vida, un método, una antropología*. Fondo Editorial UNERMB.

Arrieta Ríos, Naida (2023). *De Pueblo Viejo a Mene Grande: Representaciones espaciales en la construcción de las identidades* (2da edición). Ediciones Clío.

EJEMPLO DE LIBRO CON DOS AUTORES

Acosta, Nora y Arenas, Owen (1999). *América Latina en el Mundo*. Ediluz.

EJEMPLO DE LIBRO CON MÁS DE DOS AUTORES:

González, Pedro y otros (1999). *La innovación es un tema para discutir en países no desarrollados*. Kopena.

EJEMPLO DE LIBRO OBTENIDO DE LA WEB

Real Academia Española (2011). *Nueva gramática de la lengua española*. Manual. Espasa. <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/27899/43273>

CAPÍTULOS DE LIBROS O PARTE DE UNA COMPILACIÓN

Apellido(s), Nombre (s) completo (s) del (de los) autores (año). Título del capítulo o sección; en Apellido(s), Nombre completos del (de los) editores-compiladores (Ed., Comp. o Coord.). Título de la obra (Nsim edición [si aplica]). Casa o ente editorial.

EJEMPLO DE CAPÍTULO DE LIBRO

Abric, Jean-Claude (2001). Las representaciones sociales: aspectos teóricos; en Abric, Jean-Claude (Comp.). *Prácticas sociales y representaciones* (pp 25-41). Ediciones Coyoacán.

ARTÍCULO EN REVISTA ARBITRADA

Apellido(s), Nombre (s) completo (s) del (de los) autores (año). Título del artículo. Título de la revista, volumen o año, (número), número de páginas.

EJEMPLO DE ARTÍCULOS EN REVISTA ARBITRADA IMPRESA

Montero Gutiérrez, Cecilia (2023). Cantos de arrullo y estudios decoloniales: la naturalización de las epistemes dominantes o cómo se hegemoniza desde la sutileza del canto. *CLÍO: Revista de Historia, Ciencias Humanas y Pensamiento Crítico*, 3(5), 325-343.

EJEMPLO DE ARTÍCULO EN REVISTA ARBITRADA CON DOI (DIGITAL OBJECT IDENTIFIER)

Ramírez Méndez, Luis Alberto (2015). El cultivo del cacao venezolano a partir de Maruma. *Historia Caribe*, 10(27), 69-101. doi: 10.15648/hc.27.2015.3

EJEMPLO DE ARTÍCULO EN REVISTA ARBITRADA EN LÍNEA SIN DOI

Castillo Herrera, Luis Fernando y Borregales, Yuruari (2015). Más allá del pergamino: la pintura histórica y la caricatura política en el estudio historiográfico

venezolano. *Procesos Históricos*, 027(XIV), 126-141. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/39640/1/articulo6.pdf>

TRABAJO DE GRADO/TESIS INÉDITO

Apellido(s), Nombre(s) del autor(es) (año). *Título del trabajo*. [Trabajo de grado/tesis de maestría/Tesis doctoral]. Institución, Lugar]./Recuperado de

EJEMPLO DE TRABAJO DE GRADO/TESIS INÉDITO

Lozano Parga, Emiliano (1999). *Casos de mercadeo en empresas colombianas*. [Trabajo de grado. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá (Colombia)].

EJEMPLO DE TRABAJO DE GRADO/TESIS INÉDITO EN LÍNEA

Loaiza, Manuel (2015). Casos de mercadeo y publicidad en empresas ecuatorianas. [Tesis de maestría]. http://www.dspace.uce.edu.ec/simple-search?location=&query=&filter_field_1=subject&filter_type_1>equals&filter_value_1=MERCADO&filtername=title&filtertype>equals&filterquery=tesis&rpp=10&sort_by=score&order=desc.

TRABAJO PRESENTADOS EN EVENTOS CIENTÍFICOS Y/O CONFERENCIAS

Apellido(s), Nombre(s) de los autores (mes, año). Título del trabajo. Trabajo presentado en <nombre de la conferencia> de <Institución organizadora>, lugar.

EJEMPLO DE TRABAJOS PRESENTADOS EN EVENTOS CIENTÍFICOS Y/O CONFERENCIAS

García Delgado, Julio y Duran, William (mayo, 2013). Empoderamiento comunal y gestión de riesgos en espacios comunales de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo. Retos y propuestas. Trabajo presentado en las Jornadas Riesgos Naturales y Educación de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia, Maracaibo (Venezuela).

ARTÍCULO DE PERIÓDICO

Apellido(S), Nombre(s) completo(s) del (de los) autores (año, mes y día). Título del artículo. Título del periódico, página.

EJEMPLO DE ARTÍCULO DE PERIÓDICO

Soto, Andreína (23 de septiembre de 2015). PNL logra cambios de conducta en 20 minutos. *Versión final*, p. 14.

EJEMPLO DE ARTÍCULO DE PERIÓDICO EN LÍNEA

Chirinos, Paulina (22 de septiembre de 2015). Caminata por un corazón sano. *La Verdad*. <http://www.laverdad.com/zulia/105830-caminata-por-un-corazon-sano.html>

CONSTITUCIONES

Título de la constitución [Const.]. (fecha de promulgación). número de ed. Editorial/ Recuperado de

EJEMPLO DE CONSTITUCIÓN

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela [Const.]. (1999). 3ra edición. Ex Libris.

LEYES

Organismo que la decreta. (día, mes y año). *Título de la ley. DO o GO*: [Diario o Gaceta oficial donde se encuentra]/ Recuperado de

EJEMPLO DE LEYES

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (15 de agosto de 2009). *Ley Orgánica de Educación*. Gaceta Oficial N° 5.929 Extraordinaria.

DOCUMENTOS EN ARCHIVO

Nombre del archivo. *Sección en donde se ubica*. Libro o tomo. Legajo, Título o asunto del documento. Folio (s).

EJEMPLO DE DOCUMENTOS EN ARCHIVO

Archivo General de Indias. *Audiencia de Caracas*. Ayudas de costa. Legajo 943. N° 267. Informe d la contaduría general favorable a una petición de las Clarisas del Convento de Mérida de Maracaibo en el sentido de que se les diese de expolios del obispo Ramos de Lora lo necesario para hacer reparaciones. Madrid, 31 de marzo de 1796. ff. 1r-2v.

ENTREVISTAS

Nombre del entrevistado, realizada el día, mes año en Lugar (Lugar).

EJEMPLO DE ENTREVISTAS

Humberto Chirinos, realizada el 07 de febrero de 2016 en el barrio Punto Fijo (Cabinimas).

PÁGINAS DE INTERNET

Apellido (s), Nombre (s) (año). *Título de la entrada*. Recuperado de

EJEMPLO DE PÁGINA DE INTERNET

Ministerio del Poder Popular para la Educación (2014). *Colección Bicentenario*. http://www.me.gob.ve/sistemas/coleccion_bicentenario/index.php

ENTRADA DE BLOG

Apellido (s), Nombre (s) (año). Título del post. [Entrada de blog]. Recuperado de

EJEMPLO DE ENTRADA DE BLOG

Moreno, Duglas (2014). Libro de trucos “Distribuciones basadas en Debian GNU/Linux”. [La web del profesor Duglas Moreno]. <http://blogs.unellez.edu.ve/duglasmoreno/archives/85>

PODCAST

Apellido (s), Nombre (s) (Productor). (día, mes y año). *Título del post* [Audio en podcast]. Recuperado de

EJEMPLO DE PODCAST

Leto, Josías (18 de Enero de 2015) “*Las Moscas*” de Horacio Quiroga en *Noviembre Nocturno* [Audio en podcast]. Recuperado de http://www.ivoox.com/las-moscashoracio-quiroga-audiosmp3_rf_3967422_1.html

PELÍCULA

Apellido (s), Nombre (s) (productor) y Apellido (s), Nombre (s) (director) (año). *Título de la película* [Película]. País de origen: Estudio.

EJEMPLO DE PELÍCULA

Jácome, María Eugenia (productora) y Arvelo, Carlos (director) (2007). *Cyrano Fernández* [Película]. Venezuela: Indigo Media.

AUDIO

Apellido (s), Nombre (s) del escritor (año de copyright). Título de la canción. [Grabada por Apellido (s), Nombre (s) (si es distinto del escritor)]. En *Título del álbum* [Medio de grabación (CD, Vinilo, etc:)] Lugar: Sello discográfico. (Fecha de grabación si es diferente a la de copyright)

EJEMPLO DE AUDIO

Fuentes, Rubén (1964). *La Bikina*. [Grabada por Gualberto Ibarreto]. En *32 Grandes Éxitos* [CD] Caracas, Venezuela. (1998).

IMAGEN (FOTOGRAFÍA, PINTURA)

Apellido (s), Nombre (s) del artista (año). *Título de la obra* [Formato]. Lugar: Lugar donde está expuesta.

EJEMPLO DE IMAGEN

Kahlo, Frida (1944). *La columna rota* [Pintura]. México: Museo Dolores Olmedo Patiño.

IMAGEN O VIDEO EN LÍNEA

Apellido (s), Nombre (s) (año). *Título o nombre de la imagen o video* [Archivo de video/imagen]. Recuperado de

EJEMPLO DE VIDEO EN LÍNEA

Santos, Danilo (2012). *Apocalipsis ecológico* [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=JzAektg101M>

X

Apellido (s) Nombre (s) [Usuario en X (día, mes y año). Contenido del Post [Post]. Recuperado de

EJEMPLO DE X

Teatro Mayor Julio Mario Santodomingo [teatromayor] (19 de enero de 2015). Vangelis, compositor de las partituras originales de Blade Runner y Carros de fuego es autor de la música de Paisajes <http://bit.ly/luzcasalenvivo> [Post]. <https://twitter.com/teatromayor/status/557272037258186752>

FACEBOOK

Apellido (s) Nombre (s) [usuario en facebook] (día, mes y año). Contenido del post [Estado de facebook]. Recuperado de

EJEMPLO DE FACEBOOK

Hawking, Stephen. [stephenhawking] (19 de diciembre de 2014). Errol Morris' A Brief History of Time is a very respectful documentary, but upon a viewing last night, I discovered something profound and warming. The real star of the film is my own mother. [Estado de Facebook]. <https://www.facebook.com/stephenhawking/posts/749460128474420>

Agradecimientos: Los agradecimientos que correspondan por la elaboración del trabajo, tales como aquellos organismos que financiaron la investigación, o cualquier otro que quisieran realizar los investigadores de tipo institucional, irán antes de las Referencias bibliográficas y después de las Conclusiones o Reflexiones Finales.

Anexos: Los anexos constituyen elementos complementarios del texto que refiera al lector a una parte del trabajo o fuera de él, con el propósito de ilustrar las ideas expuestas en el texto, ampliar, aclarar o complementar lo allí expresado.

En el caso de figuras y cuadros, el autor podrá acompañar el original con las ilustraciones que estime necesarias. **Opción** podrá no incluirlas, previa comunicación al autor, si éstas no cumplen con los requisitos técnicos para su reproducción. Las fotografías e ilustraciones deben ser enviadas en formato jpg con un mínimo de 300 dpi de resolución. Las leyendas o pie de foto no deben hacer parte de las imágenes, por tanto, deben indicarse separadamente. Los anexos deberán estar numerados (Imagen 1, Ilustración 2, entre otros) y reseñados dentro del texto (Ver ilustración x). El fondo de los gráficos, tablas y cuadros deberán ser en blanco. Es responsabilidad del autor conseguir y entregar a la revista el per-

miso para la publicación de las imágenes que así lo requieran. No se aceptarán fotocopias de ilustraciones, salvo que sean documentos que no posean registros de otra naturaleza, siempre y cuando sean localizables en físico o de forma digital. Las abreviaturas utilizadas en los gráficos y tablas y su fuente se explicarán al pie de los mismos. De haber figuras o gráficos, sólo se permitirá una por página.

OBSERVACIONES EN CUANTO A REDACCIÓN Y ESTILO

- Las subdivisiones en el cuerpo del texto (capítulos, subcapítulos, entre otras) deben tener numeración arábiga, excepto la introducción y la conclusión que no se numeran. Los subcapítulos se reseñarán en decimales (1.1, 1.2, 5.6,) en tanto que las subdivisiones de estos últimos deberán presentarse en letras consecutivas (a,b,c,d, sucesivamente).
- Los términos en latín y las palabras extranjeras deberán figurar en letra itálica o cursiva.
- La primera vez que se use una abreviatura, esta deberá ir entre paréntesis después de la fórmula completa; sucesivamente se recurrirá únicamente a la abreviatura.
- Las citas textuales que sobrepasen las cuarenta (40) palabras deben colocarse en formato de cita larga, entre comillas, a espacio sencillo, con margen de 2cm a la izquierda extra con respecto al resto del texto.
- El inicio de cada párrafo no lleva sangría.
- Las notas de pie de página deberán aparecer en números arábigos.
- Si bien se permite el uso de las notas al pie de página, éstas tendrán un carácter explicativo y ampliatorio (si amerita el caso) de las ideas planteadas en el trabajo. No se aceptará el uso de pie de página para los datos de citas ni referencias, a excepción de referencias de documentos en archivos.
- Los cuadros, gráficos, ilustraciones, fotografías, mapas y similares deben aparecer referenciados y explicados en el texto. Deben estar, asimismo, titulados, numerados e identificados secuencialmente y acompañados por sus respectivos pies de imagen y fuente(s), de la siguiente manera: Fuente: Apellido (s), año. Ej.: Fuente: Márquez, 2012.
- Los cuadros, tablas, gráficos, ilustraciones y similares deben ser, preferentemente, de elaboración propia (salvo que el trabajo presentado implique el análisis de anexos de autoría externa). La inserción de los mismos debe estar plenamente justificada y guardar estricta relación con la temática y/o aspectos tratados en el trabajo presentado ante **Opción**.

BUENAS PRÁCTICAS

Acerca del plagio: El plagio implica la no originalidad de los trabajos. **Opción** entiende como original a “aquella obra científica, artística, literaria o de cualquier otro género, que resulta de la inventiva de su autor”, acorde a la definición de la Real Academia Española. Por su parte, plagio constituye la acción de copiar obras ajenas y atribuirse la autoría de las mismas. Se incurre en plagio al tomar una idea, texto ajeno, e incluso la obra completa. Estas acciones se consideran un comportamiento impropio, que puede dar lugar a sanciones, como el veto temporal o permanente a los autores de publicar en **Opción**, según la gravedad del caso. Si el plagio se descubre antes de la publicación del artículo, se procederá a no publicarse y ser descartado; si es descubierto después de su publicación, se procederá a retirarse de la versión electrónica, con la notificación de su retiro por plagio comprobado.

Redundancia: Los trabajos derivados de un mismo proyecto iniciativa no serán considerados “redundantes” en la medida que la interrogante o aspecto planteado sea diferente. El abordaje de los datos, aspectos no considerados en trabajos anteriores (una etapa de mayor avance o resultados definitivos), la aplicación de una misma metodología en otros espacio, mayor reflexión sobre un aspecto abordado previamente. En caso de la existencia de trabajos previos derivados de un mismo proyecto, deberán ser citados (no hacerlo se considerará plagio o “autoplagio”) y, asimismo, aclarar las diferencias existentes con respecto al trabajo presentado a evaluación mediante nota explicativa.

Los trabajos enviados a las revistas deben ser originales e inéditos, a menos que se haga constar claramente que se vuelve a publicar un trabajo con expreso conocimiento del autor y del equipo editorial de las revistas o publicación, previa aprobación del comité editorial de **Opción**. No se aceptarán trabajos que hayan sido escritos sobre información que ya haya sido comentada extensamente en una publicación anterior, o que forme parte de un material ya publicado en cualquier medio (impreso o electrónico). Sólo se considerarán aquellos artículos que hayan sido rechazados por otras revistas, o que estén basados en una publicación preliminar (un resumen publicado en actas de congresos, un poster o un extenso en memorias arbitradas en un evento científico).

Conflictos de intereses: Los autores deben revelar en su manuscrito cualquier conflicto de tipo financiero u otro tipo de intereses que pudiera influir en los resultados o interpretación de su trabajo. Ejemplos de posibles conflictos de interés que deben ser descritos incluyen empleos y salarios, consultorías, propiedad de acciones, honorarios, testimonio experto remunerado y subvenciones u otras financiaciones que estén en relación directa con la investigación desarrollada.

Es necesario, por tanto, que los autores informen, preferiblemente como nota de autor en el material enviado, los posibles conflictos de interés en el trabajo de investigación.

Uso ético de herramientas de inteligencia artificial: Los autores que utilicen herramientas de inteligencia artificial (IA) en la elaboración de sus manuscritos, ya sea para la generación de texto, análisis de datos o realización de diversas tareas, deberán declararlo explícitamente. Asimismo, los autores garantizarán que dichas herramientas no hayan sido utilizadas para copiar o parafrasear contenido de otras fuentes sin el debido reconocimiento o citado.

OTROS TRABAJOS

Se aceptan también los siguientes trabajos de extensión corta (máximo tres cuartillas): Comunicación rápida: para dar a conocer el derecho de propiedad intelectual. Notas técnicas: Descripciones de una técnica o proceso tecnológico. Cartas al editor: opciones sobre tópicos nuevos o problemas coyunturales. Noticias: información actualizada sobre eventos científicos y postgrados. Reseñas: comentarios de lectura de libros de reciente edición. Recensiones: análisis o comentarios críticos de libros de reciente edición. Documentos: textos de carácter histórico, jurídico, acuerdos, declaraciones. Entrevistas: realizadas con fines de investigación. Todos estos trabajos deben estar referidos a las áreas que publica la revista.

OTRAS DISPOSICIONES

No se devolverán originales, y el Comité Editorial se reserva el derecho de hacer los ajustes y cambios que aseguren la calidad de la publicación. El orden de la publicación y la orientación temática de cada número lo determinará el Comité Editorial, sin importar el orden en que hayan sido recibidos y arbitrados los artículos. Cualquier otra situación no prevista será resuelta por los editores según estimen apropiados a los intereses de Opción, sin derecho de apelación por parte de los autores.

Instructions for authors

1.- Send your manuscripts to the Editor of Opción, via email or to the headquarters of the Experimental Faculty of Sciences, University of Zulia, Av. Universidad, diagonal to the El Libertador Barracks, Maracaibo, Venezuela.

2.- Papers must be unpublished and must not have been proposed simultaneously to other publications.

3.- Papers will deal with topics related to concluded partial or total scientific investigations, critical or philosophical essays, with theoretical reflection or discussion on current issues. The areas of the journal are the general ones of the Social and Human Sciences, and the specific ones of Philosophy, Anthropology, Communication Sciences and Development Studies. Other publication areas may be consulted with the Editor or the Editorial Committee, who will dictate what is appropriate.

4.- Papers will be accepted based on the relevance of the topic they address, their originality, contributions, updates and scientific level, style standards and agreed editorial standards.

5.- Papers will undergo double-blind peer review by a Committee of renowned Specialist Referees, in order to maintain a high academic and scientific level.

6.- Especially required will be that, in the papers submitted for evaluation, according to the significance and importance of each case, publications of renowned journals be cited, especially those validated in indexes of 'academic prestige', such as Scopus, Web of Science, Redalyc, Scielo, Latindex, Dialnet, DOAJ or other similar ones.

7.- Author or authors will send along with their paper to be evaluated and published once it has been approved, a letter stating originality, stating that their article has not been sent to another scientific journal for the same process.

8.- Author will send an original and three blind copies of their manuscript to the headquarters of the Journal or its post office box, if their shipment is physical, or a file containing said paper to the email addresses indicated, according to the following editorial standards:

Length of Paper: In the case of articles, the length must not exceed thirty (30) letter-size pages, times new roman font, size 12, single-spaced, with a 2cm margin on each side, submitted via the Journal's email: opcioneditorialluz@gmail.com.

Title: It must be a maximum of fifteen (15) explanatory words containing the essence of the paper. If the article is in Spanish, the title must be translated into English. If the article is in French, the title must be translated into English and Spanish. If the article is in English, the title must be translated into Spanish. If the article is in Portuguese or Italian, the title must also be translated into Spanish and English.

Author(s): Indicate full first and last names, without professional titles. There may not be more than (4) four authors, unless submitted for consideration by the Editorial Committee for approval.

Name of the authors' affiliation institution, the author's institutional email address, ORCID code and a biodata at the end of the article, after the References.

Abstract: No more than one hundred (100) words, single spaced, in the language of the paper, and in Spanish and English, preferably containing the main objective of the paper, the methodology, the main results and conclusions.

Keywords: In order to facilitate the inclusion of the article in international databases, keywords should be included in Spanish and English, no more than five.

Sections and subsections: The papers should be divided into introduction, development and conclusion. In the development, the subsections should have Arabic numerals, with free titling and division by the author, ensuring internal coherence of both discourse and theme. It is suggested, as relevant according to the theme posed in the paper, to subdivide the development into: theoretical foundations, methodology and analysis or discussion.

Citations: Quoting will be done in the text using the author-date modality indicating, in the case of a textual quote, it is placed within the parenthesis: author's last name(s), comma, year of publication of the paper, followed by the letter "p" and a period (p.) and the page number(s), for example: according to García (1998, p.:45); if not a textual quote but a paraphrase, only the year number is indicated, example: according to García (1998) or (García, 1998). If there are several papers by the same author published in the same year, they will be literally ordered alphabetically; for example, (García, 2008a, p.12), García (2008b, p. 24). If there are two authors, only the first last name of each will be

placed, for example: According to Reyes and Díaz (2008: 90) or (Reyes and Díaz, 2008: 90), following the same criterion explained above for textual quotes and paraphrases. In the case of three or more authors, the principal author's last name will be placed followed by "et al", example: (Rincón et al., 2008:45). References to unpublished papers or papers in press should be avoided if possible, as should references to private communications and documents of limited circulation, unless strictly necessary. In the case of documentary, electronic or other sources whose nature makes adoption of the author - date citation suggested in these standards unfeasible or complex, footnote citation may be used or opted for. When the quote is less than 40 words it is written immersed in the text, between quotation marks and without italics; while if the quote has more than 40 words it should go in a separate paragraph with single line spacing with a 2 cm left margin extra from the rest of the text, without quotation marks. In more specific cases, the APA 7th edition standards can be used. A guide summary of the APA 7th Edition Standards can be viewed at: <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>

References: References should be at the end of the article. These will be subdivided into: bibliographic, journalistic, documentary, electronic, oral and other references that have been used. They should be single spaced and with a 1cm French indentation, with 1.5 line spacing between referenced papers. The order of references is alphabetical by last name. Different papers by the same author will be organized chronologically, in ascending order, and if there are two or more papers by the same author and year, the strict alphabetical order by title will be maintained. Only papers cited in the paper should be included. Authors are responsible for the accuracy of references. If an author is cited more than once, the traditional line substituting the author's last name and first name(s) should be avoided. This is because electronic repository search engines read words and the dash has no alphabetical meaning.

BOOKS

Last name(s), Full first name(s) of author(s) (year). *Title* (Nsimá edition [if applicable]). Publishing house or entity [should not include the word "editorial" unless it is part of the name of the publishing institution].

EXAMPLE OF BOOK WITH ONE AUTHOR

García Gavidia, Nelly (2020). *Claude Lévi Strauss (1908 -2009): una vida, un método, una antropología*. Fondo Editorial UNERMB.

Arrieta Ríos, Naida (2023). *De Pueblo Viejo a Mene Grande: Representaciones espaciales en la construcción de las identidades* (2da edición). Ediciones Clío.

EXAMPLE OF BOOK WITH TWO AUTHORS

Acosta, Nora and Arenas, Owen (1999). *América Latina en el Mundo*. Ediluz.

EXAMPLE OF BOOK WITH MORE THAN TWO AUTHORS

González, Pedro and others (1999). *La innovación es un tema para discutir en países no desarrollados*. Kopena.

EXAMPLE OF BOOK OBTAINED FROM THE WEB

Real Academia Española (2011). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Espasa. <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/27899/43273>

BOOK CHAPTERS OR PART OF A COMPILATION

Last name(s), Full first name(s) of author(s) (year). Title of chapter or section; in Last name(s), Full first names of editor(s)-compiler(s) (Ed., Comp. or Co-ord.). Title of paper (Nsim edition [if applicable]). Publishing house or entity.

EXAMPLE OF BOOK CHAPTER

Abric, Jean-Claude (2001). Las representaciones sociales: aspectos teóricos; en Abric, Jean-Claude (Comp.). *Prácticas sociales y representaciones* (pp 25-41). Ediciones Coyoacán.

ARTICLE IN PEER-REVIEWED JOURNAL

Last name(s), Full first name(s) of author(s) (year). Title of article. *Title of journal*, volume or year, (number), page numbers.

EXAMPLE OF PRINT ARTICLE IN PEER-REVIEWED JOURNAL

Montero Gutiérrez, Cecilia (2023). Cantos de arrullo y estudios decoloniales: la naturalización de las epistemes dominantes o cómo se hegemoniza desde la sutileza del canto. *CLÍO: Revista de Historia, Ciencias Humanas y Pensamiento Crítico*, 3(5), 325-343.

EXAMPLE OF ARTICLE IN PEER-REVIEWED JOURNAL WITH DOI (DIGITAL OBJECT IDENTIFIER)

Ramírez Méndez, Luis Alberto (2015). El cultivo del cacao venezolano a partir de Maruma. *Historia Caribe*, 10(27), 69-101. doi: 10.15648/hc.27.2015.3

EXAMPLE OF ARTICLE IN ONLINE PEER-REVIEWED JOURNAL WITHOUT DOI

Castillo Herrera, Luis Fernando and Borregales, Yuruari (2015). Más allá del pergamino: la pintura histórica y la caricatura política en el estudio historiográfico venezolano. *Procesos Históricos*, 027(XIV), 126-141. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/39640/1/articulo6.pdf>

UNPUBLISHED DEGREE/THESIS PAPER

Last name(s), First name(s) of author(s) (year). *Title of paper*. [Undergraduate/master's thesis/doctoral thesis]. Institution, Location]./Retrieved from

EXAMPLE OF UNPUBLISHED DEGREE/THESIS PAPER

Lozano Parga, Emiliano (1999). *Casos de mercadeo en empresas colombianas*. [Undergraduate thesis. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá (Colombia)].

EXAMPLE OF ONLINE UNPUBLISHED DEGREE/THESIS PAPER

Loaiza, Manuel (2015). Casos de mercadeo y publicidad en empresas ecuatorianas. [Tesis de maestría]. http://www.dspace.uce.edu.ec/simple-search?location=&query=&filter_field_1=subject&filter_type_1>equals&filter_value_1=MERCADO&filtername=title&filtertype>equals&filterquery=tesis&rpp=10&sort_by=score&order=desc.

PAPERS PRESENTED AT SCIENTIFIC EVENTS AND/OR CONFERENCES

Last name(s), First name(s) of author(s) (Month, year). Title of paper. Paper presented at <Name of conference> of <Organizing institution>, location.

EXAMPLE OF PAPERS PRESENTED AT SCIENTIFIC EVENTS AND/OR CONFERENCES

García Delgado, Julio and Duran, William (May, 2013). Empoderamiento comunal y gestión de riesgos en espacios comunales de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo. Retos y propuestas. Paper presented at the Natural Hazards and Education Conference of the Faculty of Humanities and Education of the University of Zulia, Maracaibo (Venezuela).

NEWSPAPER ARTICLE

Last name(s), Full first name(s) of author(s) (year, month and day). Title of article. Title of newspaper, page.

EXAMPLE OF NEWSPAPER ARTICLE

Soto, Andreína (September 23, 2015). PNL logra cambios de conducta en 20 minutos. *Versión final*, p. 14.

EXAMPLE OF ONLINE NEWSPAPER ARTICLE

Chirinos, Paulina (September 22, 2015). Caminata por un corazón sano. *La Verdad*. <http://www.laverdad.com/zulia/105830-caminata-por-un-corazon-sano.html>

CONSTITUTIONS

Title of constitution [Const.]. (date of enactment). edition number. Publisher/Retrieved from

EXAMPLE OF CONSTITUTION

Constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela [Const.]. (1999). 3rd edition. Ex Libris.

LAWS

Enacting body. (day, month and year). *Title of law*. Official Gazette [where it is found]/Retrieved from

EXAMPLE OF LAWS

National Assembly of the Bolivarian Republic of Venezuela. (August 15, 2009). *Organic Law of Education*. Official Gazette No. 5,929 Extraordinary.

DOCUMENTS IN ARCHIVE

Name of archive. *Section where located*. Book or volume. File, Title or subject of document. Folio(s).

EXAMPLE OF DOCUMENTS IN ARCHIVE

General Archive of the Indies. *Audience of Caracas*. Cost aids. File 943. No. 267. Report to the general accountancy favorable to a request from the Poor Clares of the Convent of Mérida de Maracaibo in the sense that they be given from the spoils of Bishop Ramos de Lora what was necessary to make repairs. Madrid, March 31, 1796. ff. 1r-2v.

INTERVIEWS

Name of interviewee, conducted on day, month year in Place (Place).

EXAMPLE OF INTERVIEWS:

Humberto Chirinos, conducted on February 07, 2016 in the Punto Fijo neighborhood (Cabimas).

WEBSITE PAGES

Last name(s), First name(s) (year). *Title of entry*. Retrieved from

EXAMPLE OF WEBSITE PAGE

Ministry of People's Power for Education (2014). *Bicentennial Collection*. http://www.me.gob.ve/sistemas/coleccion_bicentenario/index.php

BLOG ENTRY

Last name(s), First name(s) (year). Title of post. [Blog entry]. Retrieved from

EXAMPLE OF BLOG ENTRY

Moreno, Duglas (2014). Book of tricks "Distributions based on Debian GNU / Linux". [Professor Duglas Moreno's website]. <http://blogs.unellez.edu.ve/duglasmoreno/archives/85>

PODCAST

Last name(s), First name(s) (Producer). (day, month and year). *Title of post* [Audio podcast]. Retrieved from

EXAMPLE OF PODCAST:

Leto, Josías (January 18, 2015) "*Las Moscas*" by *Horacio Quiroga in Dark November* [Audio podcast]. Retrieved from http://www.ivoox.com/las-moscashoracio-quiroga-audiosmp3_rf_3967422_1.html

FILM

Last name(s), First name(s) (producer) and Last name(s), First name(s) (director) (year). *Title of film* [Film]. Country of origin: Studio.

EXAMPLE OF FILM

Jácome, María Eugenia (producer) and Arvelo, Carlos (director) (2007). *Cyrano Fernández* [Film]. Venezuela: Indigo Media.

AUDIO

Last name(s), First name(s) of writer (copyright year). Title of song. [Recorded by Last name(s), First name(s) (if different from writer)]. On *Album title* [Recording medium (CD, Vinyl, etc.)]. Location: Record label. (Recording date if different from copyright)

EXAMPLE OF AUDIO

Fuentes, Rubén (1964). La Bikina. [Recorded by Gualberto Ibarreto]. On *32 Greatest Hits* [CD] Caracas, Venezuela. (1998).

IMAGE (PHOTOGRAPH, PAINTING)

Last name(s), First name(s) of artist (year). *Title of paper* [Format]. Location: Where exhibited.

EXAMPLE OF IMAGE

Kahlo, Frida (1944). *The Broken Column* [Painting]. Mexico: Dolores Olmedo Patiño Museum.

ONLINE VIDEO OR IMAGE

Last name(s), First name(s) (year). *Title or name of video or image* [Video/image file]. Retrieved from

EXAMPLE OF ONLINE VIDEO

Santos, Danilo (2012). *Ecological Apocalypse* [Video file]. <https://www.youtube.com/watch?v=JzAektg101M>

X

Last name(s) First name(s) [User on X (day, month and year)]. Content of Post [Post]. Retrieved from

EXAMPLE OF X

Teatro Mayor Julio Mario Santodomingo [teatromayor] (January 19, 2015). Van-gelis, composer of the original scores of Blade Runner and Chariots of Fire is the author of the music for Landscapes <http://bit.ly/luzcasalenvivo> [Post]. <https://twitter.com/teatromayor/status/557272037258186752>

FACEBOOK

Last name(s) First name(s) [Facebook user] (day, month and year). Content of post [Facebook status]. Retrieved from

EXAMPLE OF FACEBOOK

Hawking, Stephen. [stephenhawking] (December 19, 2014). Errol Morris' A Brief History of Time is a very respectful documentary, but upon a viewing last night, I discovered something profound and warming. The real star of the film is my own mother. [Facebook status]. <https://www.facebook.com/stephenhawking/posts/749460128474420>

Acknowledgements: Acknowledgements corresponding to the elaboration of the paper, such as those organizations that financed the research, or any other acknowledgements the researchers would like to make of an institutional type, will go before the Bibliographic References and after the Conclusions or Final Reflections.

Appendices: Appendices constitute complementary elements of the text that refer the reader to a part of the paper or outside of it, with the purpose of illustrating the ideas expressed in the text, expand, clarify or complement what is expressed there.

In the case of figures and charts, the author may accompany the original with the illustrations they deem necessary. Opción may choose not to include them, with prior communication to the author, if they do not meet the technical requirements for reproduction. Photographs and illustrations must be submitted in jpg format with a minimum resolution of 300 dpi. Legends or photo captions should not be part of the images, therefore, they must be indicated separately. Appendices should be numbered (Image 1, Illustration 2, etc.) and referenced within the text (See illustration x). The background of graphs, tables and charts should be white. It is the responsibility of the author to obtain and deliver to the journal permission to publish images that require it. Photocopies of illustrations will not be accepted, unless they are documents that do not have records of another nature, as long as they are locatable in physical or digital form. Abbrevia-

tions used in graphs and tables and their source will be explained at the foot of them. If there are figures or graphs, only one per page will be allowed.

OBSERVATIONS REGARDING WRITING AND STYLE

- The subdivisions in the body of the text (chapters, subchapters, etc.) must have Arabic numerals, except for the introduction and conclusion which are not numbered. Subchapters will be listed in decimals (1.1, 1.2, 5.6,) while the subdivisions of the latter must be presented in consecutive letters (a, b, c, d, successively).
- Terms in Latin and foreign words must appear in italics or italics.
- The first time an abbreviation is used, it should appear in parentheses after the complete formula; subsequently only the abbreviation will be used.
- Textual quotes exceeding forty (40) words should be placed in long quote format, between quotation marks, single spaced, with a 2cm left margin extra with respect to the rest of the text.
- The beginning of each paragraph is not indented.
- Footnotes should appear in Arabic numerals.
- While the use of footnotes is allowed, they will have an explanatory and expansive character (if warranted) of the ideas put forward in the paper. The use of footnotes for citation or reference data will not be accepted, except for references to documents in archives.
- Charts, graphs, illustrations, photographs, maps and the like must be referenced and explained in the text. They must also be titled, numbered and identified sequentially and accompanied by their respective image captions and source(s), as follows: Source: Last name(s), year. E.g.: Source: Márquez, 2012.
- Charts, tables, graphs, illustrations and the like should preferably be self-produced (unless the paper presented involves the analysis of appendices of external authorship). Their insertion must be fully justified and strictly related to the subject matter and/or aspects covered in the paper submitted to Opción.

GOOD PRACTICES

Regarding plagiarism: Plagiarism implies lack of originality in papers. Opción understands original paper as “that scientific, artistic, literary or any other

kind of paper that results from the inventiveness of its author”, according to the definition of the Royal Spanish Academy. Plagiarism, meanwhile, constitutes the act of copying others’ papers and attributing their authorship to oneself. Plagiarism occurs when taking an idea, external text, or even the complete paper. These actions are considered improper behavior, which can lead to sanctions such as the temporary or permanent veto of authors from publishing in Opción, depending on the severity of the case. If plagiarism is discovered before the article’s publication, it will not be published and will be discarded; if discovered after its publication, it will be withdrawn from the electronic version, with notification of its withdrawal due to proven plagiarism.

Redundancy: Papers derived from the same project initiative will not be considered “redundant” to the extent that the question or aspect posed is different. The approach to data, aspects not considered in previous papers (a more advanced stage or definitive results), the application of the same methodology in other spaces, further reflection on an aspect addressed previously. In the event of the existence of previous papers derived from the same project, they must be cited (failure to do so will be considered plagiarism or “self-plagiarism”) and, likewise, clarify the differences with respect to the paper submitted for evaluation by means of an explanatory note.

Papers submitted to journals must be original and unpublished, unless it is clearly stated that a paper is being republished with the express knowledge of the author and the editorial team of the journals or publication, with the prior approval of Opción’s editorial committee. Papers that have been written on information that has already been extensively discussed in a previous publication, or that is part of material already published in any medium (print or electronic) will not be accepted. Only those articles that have been rejected by other journals, or that are based on a preliminary publication (an abstract published in conference proceedings, a poster or an extensive paper in refereed conference proceedings) will be considered.

Conflicts of interest: Authors must disclose in their manuscript any financial or other conflicts of interest that could influence the results or interpretation of their paper. Examples of possible conflicts of interest that should be described include employment and salaries, consultancies, stock ownership, fees, paid expert testimony and grants or other funding directly related to the research carried out. It is therefore necessary for authors to report, preferably as an author’s note in the submitted material, possible conflicts of interest in the research paper.

Ethical Use of Artificial Intelligence Tools: Authors who use artificial intelligence (AI) tools in the preparation of their manuscripts, whether for text

generation, data analysis, or the performance of various tasks, must declare this explicitly. Likewise, the authors will ensure that these tools have not been used to copy or paraphrase content from other sources without proper acknowledgment or citation.

OTHER PAPERS

The following short papers are also accepted (maximum three pages): Rapid communication: to publicize intellectual property rights. Technical notes: Descriptions of a technique or technological process. Letters to the editor: options on new topics or current issues. News: updated information on scientific events and postgraduate courses. Reviews: reading commentary on recently published books. Critical Reviews: analysis or critical commentary on recently published books. Documents: texts of a historical, legal nature, agreements, declarations. Interviews: conducted for research purposes. All these papers must refer to the areas published by the journal.

OTHER PROVISIONS

Originals will not be returned, and the Editorial Committee reserves the right to make adjustments and changes to ensure publication quality. The order of publication and thematic orientation of each issue will be determined by the Editorial Committee, regardless of the order in which the articles have been received and refereed. Any other unforeseen situation will be resolved by the editors as they deem appropriate in Opción's interest, without right of appeal by the authors.

Proceso de evaluación por pares mediante el sistema doble ciego

1. PRIMERA FASE. RECEPCIÓN

El proceso de evaluación comienza con la recepción del artículo enviado al Editor jefe o al Comité Editorial. Una vez que el trabajo ha ingresado al proceso de evaluación, se le informará al autor inmediatamente que el mismo ha sido recibido correctamente. Los envíos por parte de los autores deberán realizarse vía plataforma OJS o bien al correo de la revista: opcioneditorialluz@gmail.com. Una vez concluida esta fase inicial, el proceso continuará de acuerdo con las siguientes tres fases, identificadas como Segunda Fase, Tercera Fase y Cuarta Fase.

2. SEGUNDA FASE. EVALUACIÓN INTERNA O PRE-EVALUACIÓN

Esta fase se lleva a cabo en un período de dos (2) semanas. La misma consiste en constatar el sistema de citas empleado, y la pertinencia junto con su concatenación con las referencias presentadas en el trabajo. Se hace hincapié en la pertinencia temática de las citas, o de su correlación en caso de no ser directamente pertinentes. Se compara con las distintas secciones de la revista, tanto las secciones generales como las secciones específicas. Esta fase también contempla la verificación de coincidencias del texto presentado con respecto a los documentos comparables en la web, a través de software especializado. Si el resultado de esta fase es el de rechazar el trabajo por contener coincidencias superiores al 20%, se le indicará al o a los autores. Si este resultado es entre 15% y 20%, se le solicitará ajustes al textos mediante parafraseos sin que por ello implique modificación del texto. Una vez recibido el archivo ajustado, según sea el caso, se continuará con el proceso de evaluación por pares ciegos.

3. TERCERA FASE: REVISIÓN EXTERNA Y DECISIÓN

Esta etapa se lleva a cabo mediante evaluación por pares externos a la Universidad del Zulia, que serán seleccionados entre los investigadores nacionales o internacionales. La misma se lleva a cabo en un plazo de cuatro (4) semanas, a

través de los evaluadores bajo la modalidad doble ciego, que primeramente serán en un número de dos. En caso de presentarse desacuerdo entre los anteriores evaluadores, se seleccionará un tercer par evaluador, con cuyo dictamen se espera solucionar la controversia de publicación suscitada. Los dictámenes que se reciban serán en los siguientes términos: (a) Aprobar publicación sin modificaciones. (b) Reformular texto con ligeras modificaciones, o (c) Reformular texto con sustanciales modificaciones. Y (d) No aprobar publicación.

3.1 Este proceso de evaluación por pares a doble ciego tiene en consideración criterios de científicidad, de acuerdo con los dictámenes de los árbitros seleccionados, quienes plantearán si el trabajo posee los siguientes aspectos: a) Rigor científico. b) Fundamentos teóricos y metodológicos. c) Evidencia de conocimientos con suficiente dominio del tema del trabajo; d) Actualidad y relevancia de las fuentes consultadas, incluido el manejo de los clásicos, si es necesario; e) Aportes del trabajo al estado del arte y finalmente; f) calidad en la redacción y buen uso del lenguaje. Estos aspectos serán recogidos conforme a planilla de evaluación que se entrega a dichos fines.

3.2 Para el proceso de evaluación por pares ciegos se suministra planilla con este fin a los árbitros seleccionados, y en el mismo se consideran los siguientes parámetros: a) Aspectos Formales, y; b) Aspectos de contenido. Los aspectos formales se evalúan con la siguiente escala: Pertinente o No Pertinente, con un recuadro para la sección de Observaciones. En este recuadro, el evaluador deja constancia de las razones de su criterio de pertinencia o no pertinencia. Los aspectos formales que serán evaluados son los siguientes: Extensión del trabajo según las normas de estilo; Título (que sintetice el trabajo); Resumen y Abstract (de no más de 100 palabras), Palabras clave en un máximo de 5 (relacionadas con el trabajo); Estructura del trabajo (cuya organización interna se sugiere: Introducción, Fundamentos teóricos, Metodología, Análisis y discusión de resultados, Referencias bibliográficas), y finalmente las Citas y Referencias (pertinentes al trabajo o relacionadas con este, bajo el sistema APA 7ma. Edición).

Los Aspectos de Contenido se evalúan con los siguientes criterios: a) Importancia del tema para las líneas editoriales; b) Originalidad de la discusión; c) Resultados de la investigación; d) Relevancia de la fundamentación teórica; e) Adecuación del diseño y de la metodología; f) Organización interna del trabajo; g) Solidez de las interpretaciones y conclusiones, y h) Aplicabilidad práctica y profundidad reflexiva. Los criterios de decisión pasan por tres categorías: Excelente, Bueno y Deficiente. La planilla también posee en este aspecto una casilla de observaciones, donde el árbitro evaluador deja constancia de su criterio, y de la discusión que sostenga con el autor del trabajo.

3.3 A partir de la fase antes descrita, el proceso entra en un proceso de comunicación entre el Editor o el Comité Editorial con el autor del trabajo, mediante el cual se le da a conocer el dictamen recibido por los evaluadores. Dicho proceso de comunicación se lleva a cabo mediante correo electrónico, en el cual se indica el resultado final de la evaluación recibida. Si el artículo es aprobado con correcciones, este deberá ser ajustado según los requerimientos expuestos en los resultados, en el plazo de una semana a contar desde el día que se notifica. El autor o autores deberán enviar los ajustes correspondientes en un nuevo archivo .doc con una carta explicativa de las modificaciones realizadas; en este caso el Editor tendrá la facultad de decidir si se acepta definitivamente o no dicho manuscrito modificado. En caso de existir controversias entre el dictamen de modificación y los criterios del o de los autores, este o estos deberán plantearlo en la carta justificativa, procediendo el Editor de la misma manera que la anterior, o bien, enviarlo de nuevo a los árbitros para su nueva consideración, siempre bajo el criterio de evaluación a doble ciego. Una vez recibida la versión corregida del artículo evaluado, el mismo recibirá la decisión final por parte de la Revista acerca de su aceptación y publicación, o bien su negativa de aceptación y no-publicación.

3.4 Una vez recibida la aceptación del artículo, el o los autores deberán enviar a la Revista en archivos independientes: (a) Informe con la inclusión de las sugerencias recibidas por los evaluadores, si es el caso; (b) la versión final del artículo; (c) Carta de autorización a la Revista en la que se autoriza la reproducción del artículo, con la firma de todos los autores; y finalmente, (d) todos los datos identificatorios de los autores para el almacenamiento y autorización de tratamiento de sus datos de identificación. Estos datos incluyen el código ORCID, las instituciones de adscripción, y del correo electrónico. La versión final del artículo deberá incluir una biodata del o de los autores, la cual se localizará al final del trabajo, después de las Referencias bibliográficas.

3.5 La Revista, representada por el Editor jefe o por el Comité Editorial, no está obligada a aceptar y publicar los artículos sometidos a su evaluación. De todos los trabajos se emitirá constancia de aceptación o rechazo, según sea el caso, pero la aceptación de los trabajos para la publicación y difusión por parte de la Revista implica que el o los autores ceden los derechos de reproducción y divulgación por parte de la Revista o por cualquier otro órgano de la Universidad del Zulia. En este último caso, la Universidad, en su calidad de ente editor de **Opción**, deberá notificar al autor o autores y este o estos aceptar dicha divulgación y reproducción.

4. CUARTA FASE: PUBLICACIÓN

Esta es la última fase del proceso, y se inicia con el envío de la versión final del artículo aprobado para su publicación. Una vez recibido y determinados todos

los pormenores antes mencionados, el artículo pasa al proceso de edición final, que comienza con la diagramación y maquetación. Esta fase se lleva a cabo en dos (2) semanas, lo cual cuenta con el apoyo de los Servicios Bibliotecarios de la Universidad del Zulia (SERBILUZ), siguiéndose el siguiente procedimiento: (a) envío de los trabajos aceptados para su publicación por parte del Editor para iniciar el proceso de publicación, (b) envío al Editor por parte de SERBILUZ del primer borrador en pdf para corrección de estilo, según el idioma del trabajo (español, inglés, portugués, francés o italiano), el cual será revisado y enviado a los autores para revisión, (c) recepción por parte del Editor de los trabajos reenviados por los autores con correcciones si es el caso y envío por parte de aquél del material con correcciones para ajustes y correcciones a SERBILUZ; (d) diagramación y maquetación de los trabajos conforme con los estándares normalizados de la revista, a los cuales, una vez aditados, se les asigna el código DOI mediante solicitud al proveedor del servicio, y finalmente (f) publicación del artículo en el número correspondiente correlativo de la Revista tanto en formato impreso como electrónico en la plataforma oficial de la Universidad del zulia: <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/opcion>, la cual hace parte de REVICYHLUZ: RevicyhLUZ-Portal de Revistas Científicas y Humanísticas de la Universidad del Zulia ([produccioncientificaluz.org](https://www.produccioncientificaluz.org))

Carta de autorización, originalidad y cesión de derechos

Ciudad, País, Fecha

Señores

Comité Editorial de Opción

Revista de Ciencias Humanas y Sociales

Universidad del Zulia"

Facultad Experimental de Ciencias

Departamento de Ciencias Humanas

Yo/Nosotros, [**Nombres y APELLIDOS**], confiero (conferimos) por medio de este documento la autorización al Comité editorial de **Opción, Revista de Ciencias Humanas y Sociales**, ISSN 1012-1587 / ISSN: 2477-938, para publicar y difundir a través de los medios físicos o electrónicos (conocidos y por conocer) que emplee **Opción, Revista de Ciencias Humanas y Sociales**, el artículo [**Título del artículo: Subtítulo del artículo**], producto de mi (nuestra) actividad académica e investigativa en la [**Institución que representa el autor o en nombre propio**], una vez que el mismo sea evaluado y arbitrado para su publicación.

El artículo presentado es original e inédito, cuyos contenidos son producto de nuestra contribución directa y que este trabajo no está siendo postulado de manera simultánea para su posible publicación en otro medio. Entretanto, todas las referencias ya publicadas están debidamente incluidas en la bibliografía y, en los casos necesarios, se cuenta con las autorizaciones de quienes tienen los derechos patrimoniales.

Opción, Revista de Ciencias Humanas y Sociales, como institución académica, sin ánimo de lucro, queda por lo tanto facultada para ejercer plenamente los derechos anteriormente mencionados. Los autores aceptan que esta autorización se hace a título gratuito y que, por tanto, se excluye cualquier posibilidad retribución económica, en especie, o de cualquier índole, por la publicación, distribución o cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente autorización.

En constancia se firma la presente autorización el día xx del mes xxx del año xx en la ciudad de xxx.

Cordialmente,

Firma Autor 1

Firma Autor 2

Firma Autor 3

Firma Autor 4

Planilla de canje

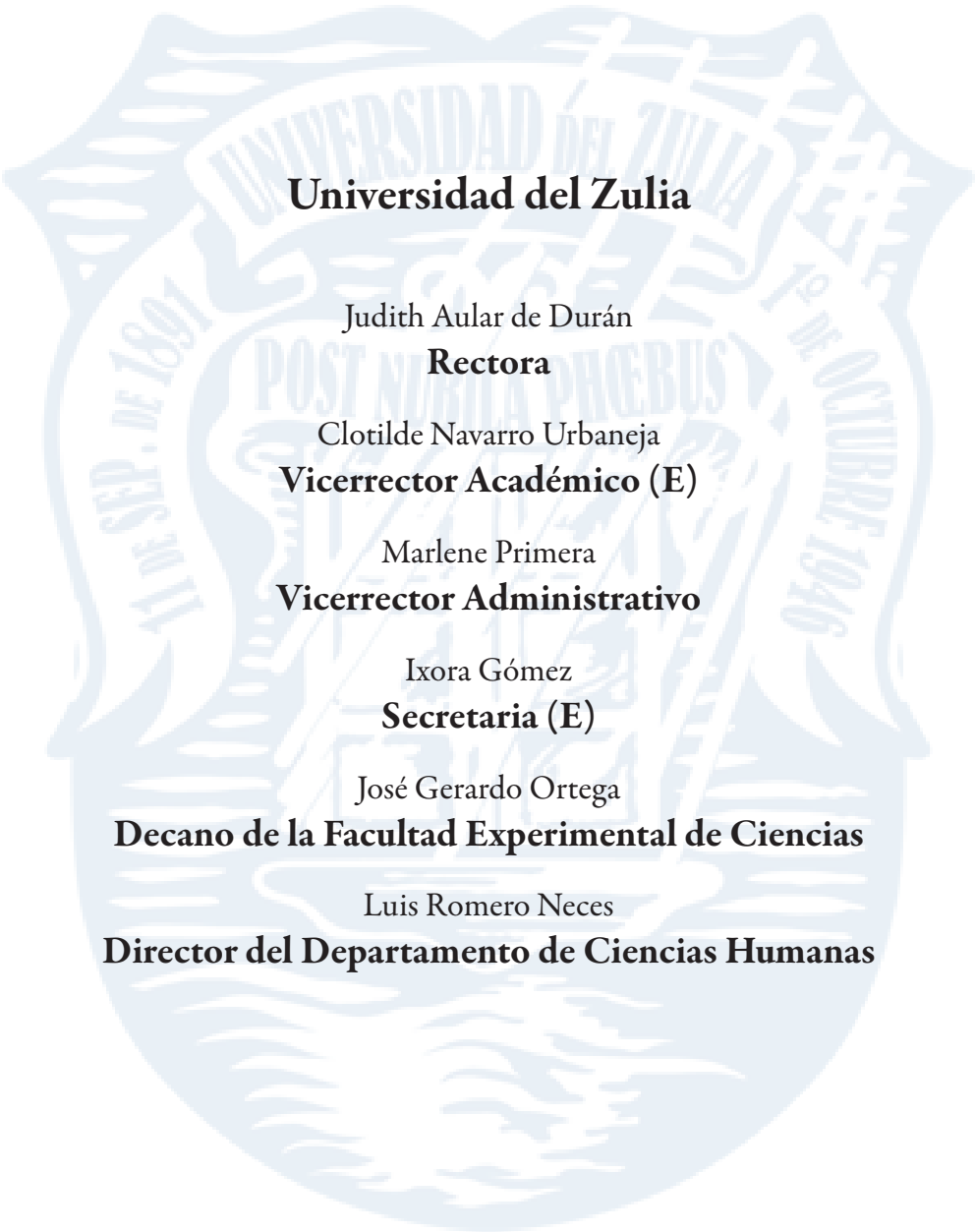
Las instituciones interesadas en establecer canje con Opción, Revista de Ciencias Humanas y Sociales pueden solicitarlo entregando o enviando esta planilla en las oficinas de la Coordinación de publicaciones Centro de Estudios Sociohistóricos y Culturales de la Universidad Nacional Experimental “Rafael” Baralt en la siguiente dirección:

Departamento de Ciencias Humanas y División de Investigación. Facultad Experimental de Ciencias. Universidad del Zulia.

Teléfonos +(58)424-1864091.

Correo-e: opcioneditorialluz@gmail.com

Nombre de la institución			
Departamento/Unidad			
Dirección postal			
Apartado postal		Ciudad	
Estado/Provincia		País	
Teléfonos		Fax	
Correo electrónico			
Datos del responsable			
Publicación (es) que ofrece (n) en canje			
Sugerencias			



Universidad del Zulia

Judith Aular de Durán

Rectora

Clotilde Navarro Urbaneja

Vicerrector Académico (E)

Marlene Primera

Vicerrector Administrativo

Ixora Gómez

Secretaria (E)

José Gerardo Ortega

Decano de la Facultad Experimental de Ciencias

Luis Romero Neces

Director del Departamento de Ciencias Humanas

Contenido

Presentación

Julio César García Delgado.....	7
Del reto a la solución: Una mirada transformadora en la gestión, la educación y la política	
<i>From challenge to solution: A transformative look at management, education, and policy</i>	

Artículos

Rubén Darío Boscán Sánchez, Luis Guillermo Ferrer Alaña	15
Bioética y gestión financiera ecosustentable en el sector agropecuario	
<i>Bioethics and Sustainable Financial Management in the Agricultural Sector</i>	
Emilio José Barbeito Mejía	38
Neurodidáctica y mapas mentales, una visión constructivista en la enseñanza universitaria	
<i>Neurodidactic and mind maps, a constructivist vision in the university teaching</i>	
José Gregorio Crespo Ferrer	48
Los órganos de seguridad ciudadana como motor de la convivencia solidaria para la paz a través del patrullaje comunitario	
<i>Citizen security organs as drivers of solidarity-based coexistence for peace through community patrol</i>	
Michael Fuenmayor	67
Mentoring como estrategia para la inclusión de la discapacidad o diversidad funcional en el espacio laboral policial	
<i>Mentoring as a Strategy for the Inclusion of People with Disabilities or Functional Diversity in the Police Workplace</i>	
Lissett Tello, Jacqueline Vilchez Faría	87
Crisis, clivaje y volatilidad: Un análisis de las elecciones presidenciales de 2018 en Costa Rica	
<i>Crisis, Cleavage, and Volatility: An Analysis of the 2018 Presidential Elections in Costa Rica</i>	
René Daniel Cuenca Pirona	106
Perspectiva gerencial transcompleja en el abordaje transcultural de las organizaciones: una mirada antropológica	
<i>Transcomplex managerial perspective in the transcultural approach to organizations: an anthropological perspective</i>	
Rosa Mª Santamaría Conde, José Luis Rodríguez Gallo	118
Avances en la formación permanente del profesorado de Formación Profesional atendiendo al marco legislativo	
<i>Progress in the continuing education of Vocational Training teachers in accordance with the legislative framework</i>	

Reseñas

Cabimas Indómita y Pletórica, de Carlos Medina.....	135
---	-----

Instrucciones a los autores	138
-----------------------------------	-----

Instructions for authors	149
--------------------------------	-----